



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y
EJERCICIO PRESUPUESTAL
2008**

**DJPE
FEBRERO 2009**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. FUNDAMENTO LEGAL	6
2. PRESIDENCIA	7
2.1 Programa de la Presidencia para los Derechos de las Personas con Discapacidad	7
2.2 Programa en Materia de No Discriminación por Género, Preferencia Sexual e Identidad de Género	9
3. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES	12
3.1 Quejas y Reclamaciones	12
3.2 Fundamento Legal	12
3.3 Asesorías, Orientaciones, Quejas y Reclamaciones	14
3.4 Medidas Administrativas	21
3.5 Recepción, Registro y Turno	25
3.6 Recursos y Juicios	25
3.7 Otros Eventos donde colaboró la DGAQYR	25
4. DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ESTUDIOS, LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	28
4.1 Programa de Estudios 2008	28
4.2 Centro de Documentación	41
4.3 Programa Nacional Para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2009-2012	43
4.4 Opiniones Emitidas sobre Diversas Iniciativas de Ley	46
4.5 Opiniones Jurídicas Emitidas	53

4.6 Asesorías Técnico Jurídicas	55
4.7 Iniciativas de Leyes Estatales para Prevenir y Eliminar la Discriminación	59
4.8 Unidad de Enlace del CONAPRED	60
4.9 Portal de Obligaciones de Transparencia del CONAPRED	61
4.10 Comité de Información del CONAPRED	61
4.11. Asamblea Consultiva	63
4.12. Junta de Gobierno	64
5. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN, PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DIVULGACIÓN	66
5.1 Educación, Divulgación y Comunicación Social	66
5.2 Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios	92
6. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	114
6.1 Informática y Proceso de Nómina	114
6.2 Recursos Humanos	115
6.3 Recursos Financieros	118
6.4 Recursos Materiales	122
7. DIRECCIÓN JURÍDICA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	125
7.1 Opiniones Jurídicas	125
7.2 Planeación y Evaluación	125
8. COORDINACIÓN TERRITORIAL E INTERINSTITUCIONAL	127

PRESENTACIÓN

El día 30 de agosto de 2008, en la ciudad de México, tuvo lugar el sensible fallecimiento de Don Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, Presidente del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación. Don Gilberto asumió como titular del CONAPRED en 2003 por nombramiento del Presidente de la República, y por un periodo de tres años, que concluyó en diciembre de 2006. El presidente Felipe Calderón Hinojosa lo designó para un segundo periodo que debía concluir en diciembre de 2009.

Entre las tareas a las que había dedicado una parte importante de su tiempo estuvo la de impulsar, con la representación de México, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Fue el representante de la delegación mexicana en todas las gestiones internacionales de este documento en el seno de la ONU, hasta que entró en vigor el 3 de mayo de 2008.

Derivado de lo anterior, el gobierno mexicano había propuesto su candidatura ante dicho organismo internacional para que formara parte del Comité de Seguimiento de la ONU, que se encargaría de verificar el cumplimiento de la referida Convención en los países firmantes. Descanse en paz.

El CONAPRED ha seguido velando por el cumplimiento de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación atendiendo no sólo las denuncias por trato discriminatorio ejercido por funcionarios públicos federales, sino también por particulares. En el año 2008 se atendieron 874 denuncias, de estas 700 fueron del año 2008 y 174 iniciadas en años anteriores. Se concluyeron 728 expedientes 554 del año 2008 y los restantes 174 de años anteriores.

La discriminación difícilmente podrá erradicarse trabajando en solo frente, por lo que se requieren acciones y medidas de diversa naturaleza, como es el caso de la Campaña Institucional 2008 que el Consejo denominó: “Por la igualdad y contra la discriminación”, que incluyó la subcampaña “Discriminar deja huella”, dirigida al público general, y la subcampaña on line denominada “Amigos de Cora Cora...zón”, dirigida al público infantil, que incluyó una página web (www.cora-cora.org.mx) y tuvo como objetivo fomentar la cultura de la igualdad y la no discriminación en las y los niños.

De igual manera, se elaboraron 22 estudios que apoyen un mejor conocimiento sobre el fenómeno de la discriminación y permita generar una política pública más efectiva, como son: cinco diagnósticos de la discriminación en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Querétaro; “la Cohesión Social y la discriminación en México” e “Igualdad, No discriminación y Derechos Sociales en México”, entre otros.

También, se continuó apoyando los cambios en el marco jurídico al emitirse 34 opiniones legislativas respecto de iniciativas de ley, de reforma o adición de diversas leyes federales y 12 opiniones jurídicas respecto de diferentes temas relacionados con el derecho fundamental a la no discriminación.

Respecto a generar espacios de discusión y reflexión se realizó por cuarto año consecutivo un evento de carácter internacional, cuyo tema fue: “Inclusión Educativa, atención a la Diversidad y No Discriminación”. En el marco de la ceremonia de clausura, se entregó por tercera ocasión el Premio Internacional por la Igualdad y Contra la Discriminación, y por segunda ocasión el Premio Nacional por la Igualdad y Contra la

Discriminación, a los Señores Rodolfo Stavenhagen y Miguel Concha Malo, respectivamente. De igual forma se entregaron dos Premios Especiales por la Igualdad y Contra la Discriminación a la Sra. Soledad Cisternas, de Chile, y al Sr. Abdías Nascimento, de Brasil. Finalmente, conviene mencionar que se firmó un acuerdo de colaboración entre el CONAPRED y la Organización de Estados Americanos (OEA).

La publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación el 11 de junio de 2003 que de manera explícita consagró la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (en adelante CONAPRED) significó entre otros compromisos, la rendición de cuenta por parte del CONAPRED sobre el estado que guarda la lucha por la prevención y eliminación de la discriminación en la sociedad mexicana.

1. FUNDAMENTO LEGAL

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58, fracción XV y 59 fracciones X y XI de la *Ley Federal de Entidades Paraestatales*, por el artículo 30, fracción VI del *Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales*; así como por el artículo 30, fracción III, de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, a continuación se presenta el *Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2008*, que contiene las actividades desarrolladas por las áreas que integran este Consejo.

2. PRESIDENCIA

2.1 Programa de la Presidencia para los Derechos de las Personas con Discapacidad

Se otorgaron entrevistas a diversos medios de comunicación entre ellos: Discapacidad.com; Entre Nos, desde otra perspectiva; Radio Educación en el programa Iguales pero diferentes; Semanario 24; Cadena 3; Radio Avanzado Tamaulipas; Radio Mexiquense; Radio Educación; e Imagen T. V.

De igual manera, se participó en conferencias sobre el tema de la no discriminación a personas con discapacidad y la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas, en las instituciones siguientes:

- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Centro de Habilitación e integración para personas ciegas, A.C. D.F.
- Departamento de Educación Especial, Secretaría de Educación Pública (SEP) en Tepic, Nayarit.
- Cámara de Diputados.
- Centro Nacional de Derechos Humanos, Órgano Académico de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) del Distrito Federal.
- CONAPRED.
- Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Instituto de Estudios en Derechos Humanos, Órgano Académico de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Campeche.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) – Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS). Panel: Pobreza y discapacidad.
- Red de la Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual A.C. Naucalpan, Estado de México.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Oaxaca.
- Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, al 46° Período de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Social (CDS) de la ONU, Ponente “Integrar a la discapacidad en el tema del desarrollo” . Febrero 2008.
- Organización de las Naciones Unidas, Nueva York. Asesoría al Presidente del CONAPRED en su discurso. Ceremonia por la entrada en vigor de la Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad. Mayo, 2008.
- Organización de las Naciones Unidas, Ginebra. Asesoría al Presidente del CONAPRED en su discurso. Ceremonia por la entrada en vigor de la Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad Junio, 2008.

Se brindaron asesorías sobre el tema de discapacidad a las diferentes áreas del Consejo. A la DGAELPP con tres participaciones en dos opiniones sobre iniciativas de ley que aborden el tema de la discapacidad. A la DGAQR con la participación en las conciliaciones y lo que de ellas se derivó, sobre cuatro quejas y reclamaciones de

personas con discapacidad. A la DGAVPED en las publicaciones sobre discapacidad y con la publicación de un artículo en la revista del CONAPRED.

Se participó de manera permanente en los trabajos en las Mesas de Accesibilidad y Transporte del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad. DIF, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y en la de discapacidad y mesa de salud mental en la Comisión de Política Gubernamental en Materia de derechos Humanos.

A petición de la SRE se enviaron opiniones del CONAPRED sobre documentos que fueron tema de discusión en materia de discapacidad durante el 46º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de la ONU del 6 al 12 de febrero de 2008.

Se realizaron trabajos en proceso en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Xochimilco en la Propuesta para el Reglamento Marco de construcciones; con Libre Acceso, A.C. y Universidad Marista en el Diccionario de Lengua de Señas Mexicana (LSM); con INFONAVIT en el Proyecto "Vivienda accesible"; con el Banco Mundial (BM) en la Reunión de expertos sobre SIDA y Discapacidad; y con Pronósticos Deportivos en el Proyecto para la Lotería de Personas con Discapacidad.

De igual manera, y en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, se realizaron en la sede del CONAPRED: el Día internacional de la Mujer. Exposición Pictórica con cinco artistas con discapacidad: la Celebración del Día del niño. Exposición de trabajos colectivos con niños con y sin discapacidad; la Conferencia "Trastorno por Déficit de Atención"; y la Presentación de Danceability. Una integración de Personas con Discapacidad a la danza.

Se llevó a cabo la exposición pictórica del maestro Marco Ulises Murillo Guerrero, en el contexto del Día Internacional de las Personas con Discapacidad en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, establecido por la Organización de las Naciones Unidas el 3 de noviembre.

Por último, se informa que quedó integrado el Comité de Seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas electo en la 1ª Reunión de Estados parte celebrada en Nueva York el 3 de noviembre de 2008.

No.	País	Votos que obtuvo	
1	Bangladesh	27	
2	Qatar	26	
3	Hungría	25	Dos años
4	España	24	
5	Eslovenia	24	Dos años
6	China	24	
7	Jordania	23	
8	Australia	23	Dos años
9	Chile	22	

10	Ecuador	22	Dos años
11	Tunez	21	Dos años
12	Kenia	21	Dos años

Fuente. Amalia Gamio. Correo electrónico del 3 de noviembre de 2008.

2.2 Programa en Materia de No Discriminación por Género, Preferencia Sexual e Identidad de Género

Se colaboró en las diferentes mesas de trabajo del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Se dio seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos que involucran al CONAPRED de las mesas de trabajo del Grupo Interinstitucional para la atención de las Mujeres en Reclusión. Se presentaron propuestas en relación con las mujeres transgénéricas y transexuales y de aquéllas que viven con VIH en situación de reclusión para considerarlas en los trabajos del grupo.

Se tuvieron reuniones de trabajo con el Consejo Ciudadano contra la Discriminación en el Estado de México, en la reunión se solicitó información sobre la situación actual de los casos de discriminación en contra de la profesora transexual Wendy Rojas García y el Profr. Agustín García Negrete. También con Boris Dittrich, Director de Incidencia del Programa Lésbico, Gay, Bisexual y Transgénero de Human Rights Watch, sobre el tema de la discriminación de la población LGBT en México y la defensa de sus derechos humanos.

Se asistió al Curso de Capacitación para la coordinación de la aplicación de los cuestionarios de cultura institucional con perspectiva de género y no discriminación, convocado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Inmujeres y el CONAPRED.

Se revisaron y formularon propuestas de líneas de acción para el Programa Nacional de Prevención y Eliminación de la Discriminación 2008-2012 (PNPED), en los temas de "género", "preferencia sexual" e identidad de género"; al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) para incorporar estadística demográfica en materia de "preferencia sexual" e "identidad de género"; para el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en materia de "preferencia sexual", "identidad de género" y "prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/Sida) y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)" entre los pueblos y comunidades indígenas de México; por preferencia sexual y por identidad y expresión de género y de no discriminación de las personas que viven con VIH, a ser propuestas por el CONAPRED para el Programa Nacional de Derechos Humanos.

Se participó en el dictamen de proyectos de convenios con organizaciones de la sociedad civil en materia de derechos humanos de personas que viven con VIH, de acuerdo con la convocatoria del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida (Censida).

Se revisaron, dictaminaron y se hicieron comentarios a los estudios referidos a la "transgeneridad y la transexualidad en México: en búsqueda del reconocimiento de la

identidad de género y la lucha contra la discriminación”; “la masculinidad estigmatizada de los hombres que tienen sexo con otros hombres”;y “Trabajo sexual en tres zonas del Distrito Federal: Sullivan, Circunvalación y Tlalpan”, en el marco del Grupo Dictaminador Interdisciplinario (GDI).

De igual manera, se dictaminaron proyectos de coinversión social en materia de Derechos Humanos con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) de la Secretaría de Desarrollo Social.

Se participó en diferentes eventos como: el “Foro para tomadores de decisión en el Estado de México: Coinfección Tuberculosis (TB)/VIH y Multifarmacoresistencia: un reto compartido”; en la mesa redonda “Derechos Humanos” en el “Foro Pro Derechos de Personas Transexuales y Transgénicas”; en la Primera Jornada de la Diversidad Sexual del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); en el “Ciclo de Conferencias 2008 Discriminar Deshumaniza”, organizado por Amnistía Internacional–Sección Mexicana G 44; en el “Taller: por una comunicación libre de Homofobia”, dentro de la “Jornada Estatal de Lucha contra la Homofobia”, en la Universidad Regional del Sureste, en Oaxaca, Oaxaca; y en la Séptima Semana de la Diversidad Sexual de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa”, entre otros eventos.

Los temas que se trataron se refieren principalmente a: “La situación del estigma y la discriminación en las personas que viven con VIH/Sida en los servicios de salud en México”; “El Derecho a la No Discriminación”; “El derecho a la no discriminación por Género, Preferencia Sexual e Identidad de Género”; “Las Perspectivas de Género y de la Diversidad Sexual”; “Discriminación por Identidad y Expresión de Rol de Género”;del tema “Transexualismo, política y transgresión”; “El Derecho a la salud en las mujeres transexuales”; “Transexualidad y Transgeneridad”; “¿Qué es transexual, transgénero y travesti?”; y sobre la iniciativa de reformas legales en beneficio de los derechos de las personas transgénicas y transexuales en el Distrito Federal.

En la elaboración de materiales se colaboró con la CDHDF en la revisión un tríptico sobre el derecho a la no discriminación de la población LGBT y en la elaboración de un díptico sobre los derechos humanos de las personas que viven con VIH. Además, se realizó el reportaje central “Transgeneridad y transexualidad: derechos humanos y no discriminación” en *Iguales pero diferentes*, Gaceta Informativa del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de enero-junio de 2008. También, se elaboró el artículo “Discriminación, homofobia y derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad y expresión de género en Iberoamérica” publicado en el libro Atención a la discriminación en Iberoamérica. Un recuento inicial, CONAPRED.

Se canalizó y acompañó a diferentes personas para que presentaran sus denuncias ante la DGAQR sobre posible acto de discriminación. A una mujer transexual que recibió orientación por identidad de género y dos que presentaron una queja por identidad de género en el empleo y por expresión de género en el ámbito laboral; a una mujer lesbiana por preferencia sexual; a dos hombres transexuales por identidad de género; y a los que presentaron una queja presentada contra actos de discriminación por preferencia sexual por parte de empresarios de restaurantes y bares del Centro Histórico de Guadalajara.

Se atendieron entrevistas a diferentes en medios de comunicación impresos y electrónicos sobre: la situación de la población de la diversidad sexual en México y las leyes para el reconocimiento de sus derechos; la iniciativa de reformas legales para el

reconocimiento de la personalidad jurídica de la identidad de género, el acceso a los servicios públicos de salud para la reasignación integral para la concordancia sexogenérica y la no discriminación de las personas transgenéricas y transexuales en el DF; la transgeneridad y la transexualidad: aspectos de salud, legales, de derechos humanos y sociales; el lenguaje misógino; Los otros 'indocumentados', sobre la identidad de género; Ilusiones Transexuales; la discriminación de las mujeres en la política en el acto "Mujer, Política y Discriminación", organizado por el CONAPRED y en el que Eufrosina Cruz Mendoza presentó su testimonio sobre la discriminación que viven las mujeres para participar en política; posición institucional del CONAPRED en torno al Día Nacional de Lucha contra la Homofobia; XVII Conferencia Internacional del Sida"; y la situación en la Cámara de Diputados de la iniciativa para reformar y adicionar ordenamientos legales del ámbito federal y el artículo 4º Constitucional, a fin de reconocer la personalidad jurídica de la identidad de género de las personas transgenéricas y transexuales así como su acceso a los servicios públicos de salud para la reasignación de la concordancia sexogenérica, entre otros.

Es importante resaltar la Carta de Intención firmada por el CONAPRED, el Censida y el IMJ para prevenir y eliminar la discriminación contra las y los jóvenes y adultos de la población LGBT en México.

Finalmente se participó en el Acto Público por el Reconocimiento de los Derechos Plenos del Colectivo Lésbico, Gay, Bisexual y Transgénero (LGBT): Seguridad Social para las Parejas del Mismo Sexo y Reconocimiento Jurídico de la Identidad de Género y en el Contingente del CONAPRED que asistió a la Primera Marcha Internacional contra el Estigma, la Discriminación y la Homofobia, en el marco de la XVII Conferencia Internacional del Sida, del Ángel de la Independencia al Zócalo.

3. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

3.1 Quejas y Reclamaciones

La tarea fundamental del CONAPRED consiste en *prevenir y eliminar* conductas discriminatorias en todo el territorio nacional, a través de diversos mecanismos, entre ellos, el de queja y reclamación.

Por ello, el CONAPRED pone a disposición de todos (as) los (as) habitantes de México los medios de *queja* y de *reclamación* para que hagan valer su derecho a no ser discriminados (as), y lo que pretende es establecer una verdadera cultura de lucha contra la discriminación. Precisamente a través de este mecanismo, se atiende el caso concreto.

Toda conducta presuntamente discriminatoria que sea cometida por un particular, se denomina *queja*. Se habla de la *reclamación* cuando dicha conducta es cometida por un (a) servidor (a) público (a) de carácter federal en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

3.2 Fundamento Legal

De conformidad con el artículo 1º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el objeto de ésta es:

...prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato.

Asimismo, el artículo 17 de la misma Ley Federal establece:

El Consejo tiene como objeto:

- I. Contribuir al desarrollo cultural, social y democrático del país;*
- II. Llevar a cabo las acciones conducentes para prevenir y eliminar la discriminación;***
- III. Formular y promover políticas públicas para la igualdad de oportunidades y de trato a favor de las personas que se encuentren en el territorio nacional, y*
- IV. Coordinar las acciones de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal en materia de prevención y eliminación de la discriminación.*

Así entonces, el artículo 20 de la referida Ley, prescribe las atribuciones que este Organismo Nacional tendrá para el cumplimiento de su objeto, y en este contexto corresponde a la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones:

- ...
- IX. Investigar presuntos actos y prácticas discriminatorias, en el ámbito de su competencia.*

X. Tutelar los derechos de los individuos o grupos objeto de discriminación mediante

...

XII. Conocer y resolver los procedimientos de queja y reclamación señalados en la Ley.

...

XIV. Solicitar a las instituciones públicas o a particulares la información para verificar el cumplimiento de este ordenamiento, en el ámbito de su competencia, con las excepciones previstas por la legislación;

...

XV. Aplicara las medidas administrativas establecidas en esta Ley

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en los **Capítulos V y VI**, establecen la forma en que se deberán tramitar los procedimientos de queja y reclamación, así como la implementación de las medidas administrativas. Por otro lado, el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, también regula los procedimientos de queja y reclamación, en sus **artículos 7, 11, 41, 42, 43, 44**, así como en el **título Tercero** que comprende las disposiciones que rigen los citados procedimientos.

Con base en las atribuciones que se consagran en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y en su Estatuto Orgánico, la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones realiza actividades encaminadas a:

- Atender de forma pronta y eficaz las denuncias por presuntos actos de discriminación, las cuales podrán iniciarse a petición de parte o de oficio, a través de los procedimientos de queja y reclamación, donde se privilegie la conciliación entre las partes involucradas.
- Aplicar las medidas administrativas a las autoridades, servidores(as) públicos(as) y particulares que hayan sido señalados (as) como responsables de actos discriminatorios.
- Emitir la correspondiente Resolución por Disposición, cuando se compruebe una conducta discriminatoria por parte de las autoridades o servidores públicos federales.
- Brindar asesoría y orientación a todas las personas y grupos que soliciten la intervención del CONAPRED, con el fin de tutelar sus derechos.

De acuerdo con la LFPED, toda persona podrá denunciar presuntas conductas discriminatorias y presentar ante el CONAPRED reclamaciones o quejas respecto a ellas, ya sea directamente o por medio de un representante. Asimismo, las organizaciones de la sociedad civil podrán presentar reclamaciones o quejas en los términos de dicha Ley, designando una o un representante.

En estos procedimientos el CONAPRED tiene la atribución de llevar a cabo una conciliación, realizar investigaciones y, en su caso, aplicar medidas administrativas.

La gestión general de las denuncias tiene las siguientes características:

- Sólo podrán admitirse dentro del plazo de un año contado a partir de que el reclamante o quejoso tenga conocimiento de dichas conductas.
- Se proporcionará a las personas que presuntamente hayan sido discriminadas asesoría respecto a los derechos que les asisten y los medios para hacerlos valer y, en su caso, se les orientará en la defensa de los citados derechos ante las instancias correspondientes.
- El CONAPRED iniciará sus actuaciones a petición de parte, pero también podrá actuar de oficio.
- Las y los servidores públicos y las autoridades federales tienen la obligación de auxiliar al personal del Consejo en el desempeño de sus funciones.

Las quejas o reclamaciones no requerirán más formalidad que presentarse por escrito, con firma o huella digital y datos de identificación del interesado. También podrán ser verbales, por vía telefónica o por cualquier otro medio electrónico, sin más señalamiento que el asunto que las motivó y los datos generales de quienes las presenten, debiendo ratificarse dentro de los cinco días hábiles siguientes; de lo contrario se tendrán por no presentadas.

- En ningún momento la presentación de una queja o reclamación interrumpirá la prescripción de las acciones judiciales o recursos administrativos previstos por la legislación correspondiente.

En este marco, la labor del CONAPRED en la recepción de denuncias por presuntos actos de discriminación, así como en asesoría y orientación sobre la materia, ha permitido atender la demanda que sobre este tema comienza a cobrar importancia y visibilidad, pues los actos discriminatorios -a la luz de una cultura del desprecio- han sido observados como *naturales* e incluso *justificables*.

A partir de las quejas y reclamaciones presentadas ante el CONAPRED se ha observado que existe un gran campo de acción para que las instituciones y el servicio público conozcan y apliquen los principios y prohibiciones que marca la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, los tratados e instrumentos internacionales suscritos y ratificados por México y la propia LFPED. Debe resaltarse que el Consejo ha encontrado una buena disposición por parte de la APF para dar trámite a las reclamaciones contra servidores (as) públicos (as), con excepción del caso de la Secretaría de Marina.

3.3 Asesorías, Orientaciones, Quejas y Reclamaciones

Durante 2008 se atendieron un total de **2937** asuntos, que se desglosan de la siguiente manera:

- **Denuncias:** se radicaron y atendieron **700** casos por presuntos actos discriminatorios. De ellos 250 fueron quejas y 450 reclamaciones. También se dio atención a 174 denuncias que fueron iniciadas durante 2006 y 2007, pero que no se habían resuelto por continuar en investigación y análisis. De estas

174 denuncias, 112 fueron quejas y 62 reclamaciones, lo que da un total de 874 (29.8%).

- **Asesorías: 2063** (70.2%) corresponden al servicio de asesoría y orientación, ya sea telefónica, de manera personal o bien por correo electrónico.

3.3.1 Asesorías y Orientación

El servicio de asesoría u orientación telefónica fue requerido en un porcentaje más alto (0.38%) por mujeres (49.58%) que por hombres (49.20%).

Las orientaciones que se brindaron fueron con base en las necesidades de cada una de las personas que solicitaron el apoyo del CONAPRED. Así, se dio la atención en los siguientes aspectos:

- 1016 personas obtuvieron asesoría especializada respecto de las instancias judiciales y/o administrativas ante las que deberían acudir para la defensa de sus derechos;
- 51 casos no fueron de la competencia legal de este Organismo;
- 996 asuntos, a petición expresa de las personas, se les brindó asesoría para que posteriormente formularan su queja o reclamación, según correspondiera; y

En el rubro de asesorías u orientación, el mayor número se brindó en forma telefónica (1167), pues es la manera más pronta de comunicación. Ello debido a que en este año se continuó con el número gratuito de cobertura nacional, así como con una línea telefónica local (véanse el cuadro 1: "Quejas, reclamaciones y servicio de orientación 2008" y el cuadro 2: "Orientaciones brindadas durante 2008").

Cuadro 1
Quejas, reclamaciones y servicio de orientación 2008

Tipo de asunto	Recibidos	En trámite	Concluidos
Servicios de orientación	2063	0	2063
▪ En forma personal	412	0	412
▪ Vía telefónica	1167	0	1167
▪ Correo electrónica	465	0	465
▪ Mediante un oficio	18	0	18
▪ Fax	1	0	1
Expedientes de denuncia	700	146	554
▪ Quejas	250	70	180
▪ Reclamaciones	450	76	374

Cuadro 2

Orientación brindada durante 2008

Orientaciones	Total	Orientaciones Personales	Orientaciones Telefónicas	Orientaciones vía Correo Electrónico	Hombre	Mujer	Indeterminado ¹	Orientación art. 51	Plena Incompetencia	Asesoría p/posterior	Curso de Queja ²	Curso de Reclamación ³
Enero	192	52	124	16	94	97	1	121	8	63		
Febrero	164	28	109	26	74	86	4	90	8	66		
Marzo	135	31	70	31	59	75	1	66	2	67		
Abril	164	26	99	36	76	87	1	73	13	78		
Mayo	127	31	80	15	64	63		80	4	43		
Junio	162	31	102	23	96	64	2	88	8	66		
Julio	166	36	87	43	81	84	1	79	3	84		
Agosto	160	29	94	37	74	79	7	76		84		
Septiembre	163	31	83	47	78	83	2	70		93		
Octubre	270	55	125	90	143	124	3	111	1	158		
Noviembre	206	39	120	45	100	105	1	102	2	102		
Diciembre	154	23	74	56	76	76	2	60	2	92		
Total	2063	412	1167	465	1015	1023	25	1016	51	996		

¹ Este rubro se refiere a cuando de una nota periodística se desprende hechos que pueden ser competencia de este Consejo, pero de las gestiones que se realizan –en el área de Orientación- no se inicia queja ni reclamación; en consecuencia no existe peticionario o peticionaria determinados

² A partir de mayo de 2005, este rubro ya no se utilizó debido a que se cambió el formato y además los peticionarios y/o peticionarias son atendidos (as) directamente por el Jefe (a) de Departamento encargado (a) del asunto, quien les informa sobre el trámite de su queja o reclamación.

³ Ídem.

3.3.2 Quejas⁴

Durante 2008 se atendieron un total de 250 quejas, de las cuales se concluyeron 180, lo que implica el 72% del total; en trámite quedaron pendientes de solución a inicios del presente año, 70 expedientes, que se traduce con un 28%.

De manera colectiva se recibieron 112 quejas, mientras que 138 fueron presentadas en forma individual. En este último renglón, 61 fueron presentadas por hombres y 77 por mujeres.

Una vez que las quejas fueron recibidas en el CONAPRED, éstas fueron calificadas de la siguiente forma:

- 84 de ellas como presuntos actos de discriminación (33.6%);
- 165 casos se determinó calificarlas como pendientes (66 %), pues los hechos narrados eran imprecisos y no se podía determinar la existencia o no de un acto de discriminación;
- 1 caso fue calificado como improcedente (0.4%).

De los 84 casos calificados como presuntamente discriminatorios, los motivos fueron:

- 25 por discapacidad;
- 16 por condiciones de salud;
- 17 por embarazo;
- 9 por preferencia sexual;
- 7 por edad;
- 8 por apariencias físicas;
- 2 por opinión;
- 3 por cualquier otra;
- 4 por sexo y/o género;
- 1 por condición económica;
- 1 por motivo de raza;
- 1 por religión;
- 1 por origen étnico;

Respecto a los **292** expedientes concluidos (180 casos de 2008; 108 de 2007, y 4 de 2006), las causas son las siguientes:

- 91 no aceptaron someterse al procedimiento conciliatorio
- 42 fueron considerados como no presentados
- 36 por falta de interés
- 30 por desistimiento
- 28 por convenio conciliatorio
- 30 por carecer de evidencias
- 17 durante el trámite.
- 4 por no surtir la competencia de este Consejo Nacional
- 3 se concluyó por acumulación
- 10 por improcedencia

⁴ Véase Cuadro 3, denominado Motivos de Presuntos Actos de Discriminación de Queja y Reclamación en 2008.

- 1 por no discriminación.

3.3.3 Reclamaciones⁵

Por lo que hace a las reclamaciones, el total de denuncias que se presentaron contra autoridades o servidoras y servidores públicos de carácter federal por presuntas conductas discriminatorias en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, fue de 450, de las cuales 374 (83.11 %) fueron atendidas y 76 quedaron en trámite (16.88%).

Se presentaron 159 reclamaciones colectivas (35.33%) y 291 de manera individual (64.66%); de éstas últimas, 140 (31.11%) las presentaron hombres; mientras que las mujeres formularon 151 (33.55%). Como se observa, en este caso, el total de reclamaciones formuladas por mujeres, fue ligeramente alto (2.44%) sobre el total de las reclamaciones que se recibieron de manera individual.

Las reclamaciones que fueron recibidas en este organismo se calificaron de la siguiente manera:

- 122 como presuntos actos de discriminación (27.11 %);
- 221 casos se determinó calificarlas como pendientes (49.11%) pues, al igual que con las quejas, los hechos narrados eran imprecisos y no se podía determinar la existencia o no de un presunto acto de discriminación;
- 21 casos fueron calificados como no discriminatorios (4.66%), ya que no se actualizaban los requisitos de los artículos 4 y 9 de la LFPED;
- 81 asuntos no se surtió la competencia legal (18%) del CONAPRED;
- 5 por improcedencia (1.11%).

Los 122 casos calificados como presuntamente discriminatorios se desglosaron de la siguiente manera:

- 37 por condiciones de salud;
- 20 por discapacidad;
- 9 por cualquier otra;
- 5 por impedir el acceso a la educación;
- 15 por edad;
- 18 por apariencia física;
- 4 por embarazo;
- 10 por preferencia sexual;
- 15 por sexo y/o género;
- 4 por opinión;
- 6 por igualdad de oportunidades;
- 1 por condición económica;
- 2 por distinción;
- 4 por origen étnico;
- 2 por origen nacional;
- 3 por religión;

⁵ ibídem

- 1 por condición social;
- 2 por estado civil;
- 2 por lengua;
- 1 por motivo de raza.

Respecto a los **436** expedientes concluidos (374 casos de 2008; 55 de 2007, y 7 de 2006), las causas son las siguientes:

- 121 fueron considerados como no presentados
- 97 por no competencia
- 48 por acumulación
- 70 por carecer de evidencias
- 44 por falta de interés
- 28 por convenio conciliatorio
- 15 durante el trámite
- 6 por improcedencia
- 3 por no discriminación
- 2 por no existir materia para seguir conociendo
- 2 por desistimiento

Cuadro 3

Motivos de presuntos actos discriminatorios de queja y reclamación en 2008

CONCEPTO	COLECTIVAS			INDIVIDUALES							SUBTOTAL		TOTAL DE QUEJAS Y RECLAMACIONES
				HOMBRES		MUJERES		SUBTOTAL		TOTAL			
	Q _c	R _c	TOTAL	Q _h	R _h	Q _m	R _m	Q	R		Q _{cmh}	R _{cmh}	
Un presunto acto de discriminación	41	69	110	17	19	26	34	43	53	96	84	122	206
Por no surtir la competencia del Consejo	0	51	51	0	17	0	13	0	30	30	0	81	81
Pendiente, cuando no haya suficientes elementos para calificar	70	29	99	45	95	50	97	95	192	287	165	221	386
Un caso de no discriminación	0	6	6	0	9	0	6	0	15	15	0	21	21

Un caso de improcedencia	1	4	5	0	0	0	1	0	1	1	1	5	6
Sin poder determinar calificación por falta de información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Origen Étnico	1	4	5	0	0	0	0	0	0	0	1	4	5
Origen Nacional	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Sexo/género	2	4	6	1	0	1	11	2	11	13	4	15	19
Edad	2	10	12	2	2	3	3	5	5	10	7	15	22
Discapacidad	17	10	27	5	5	3	5	8	10	18	25	20	45
Condición Económica	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Condiciones de Salud	12	23	35	3	5	1	9	4	14	18	16	37	53
Condición Social	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Embarazo	3	1	4	0	0	14	3	14	3	17	17	4	21
Lengua	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Religión	1	2	3	0	1	0	0	0	1	1	1	3	4
Opiniones	1	1	2	1	1	0	2	1	3	4	2	4	6
Igualdad de oportunidades	0	5	5	0	0	0	1	0	1	1	0	6	6
Preferencias Sexuales	4	6	10	3	2	2	2	5	4	9	9	10	19
Estado Civil	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Racial	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Apariencia Física	1	8	9	4	8	3	2	7	10	17	8	18	26
Cualquier otra	3	5	8	0	1	0	3	0	4	4	3	9	12
Antisemitismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Xenofobia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distinción	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	2	2
Impedir Acceso a Educación	0	4	4	0	1	0	0	0	1	1	0	5	5

Colectivas: más de dos personas, que pueden ser hombres y/o mujeres.

Q: quejas; R: reclamaciones.

3.4 Medidas Administrativas

3.4.1 Convenios

En 2008 se aplicaron medidas administrativas en 57 expedientes (41 de quejas y 16 de reclamaciones) en diversas dependencias, instituciones y ciudadanos. Importa considerar que de los 57 expedientes, 14 fueron concluidos durante el trámite de los mismos, 42 por medio de un convenio conciliatorio y 1 por falta de interés (de la parte quejosa, no obstante el presunto agente discriminador solicitó tomar un curso de sensibilización en materia de no discriminación por discapacidad). También es importante observar que en algunos casos, a pesar de que no se suscribió ningún convenio, el presunto agente discriminador o la presunta agente discriminadora solicitaron que se les proporcionaran cursos y seminarios sobre el derecho a la no discriminación.

3.4.2 Aplicación de medidas administrativas

Se impartieron 101 cursos de sensibilización a 2095 personas, como resultado de medidas administrativas, a dependencias e instituciones públicas y privadas, así como a particulares.

En estos resultados, se puede observar como los presuntos actos discriminatorios se llevaron a cabo tanto en las instituciones de salud, hoteleras y bancarias, como en las escuelas, tiendas departamentales, museos y partidos políticos, así bien como a instituciones religiosas, de comunicación y las discotecas. Lo anterior sin olvidar a las asociaciones civiles e instituciones de la administración pública federal, es decir se ve reflejado tanto a particulares como funcionarios del gobierno involucrados en actos presuntamente discriminatorios (Ver Cuadro 4).

3.4.3 Verificación de medidas implementadas

Se llevaron a cabo 16 verificaciones, mismas que a continuación se relacionan:

- 5 en la Secretaría de Economía
- 1 en el Museo Nacional de Historia y Antropología
- 2 en SEMARNAT
- 1 en el IFE *San Juan Ixhuatepec*
- 2 en Partido *Convergencia* (Coahuila)
- 2 en Hotel *Plaza Camarones*
- 1 en *OfficeMax*
- 1 en *Pure Night* (Acapulco)
- 1 en *United Parcel Service* (UPS)

Cuadro 4**Lo anterior se representa de la siguiente manera:**

Curso sobre el derecho a la no discriminación por motivo de:	Instituciones o particulares:	Cantidad de cursos:	Número de personas que lo tomaron:	Verificación:
1. Por discapacidad	Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Escuela Primaria Pedro Ogazón, Secretaría de Economía, Museo Nacional de Historia y Antropología (Castillo de Chapultepec), IFE San Juan Ixhuatepec, Colegio Citlalli, Aerovías del Continente Americano (Avianca), Arnese y Accesorios de México, Wal Mart Calzada las Águilas, Torres Demet Torreo 1, Sports Fit, Autotransporte Flecha Roja, Centro Universitario ETAC, Centro de Desarrollo Infantil Villa Alegre (Querétaro), Despacho Jurídico Borda y Quintana, Emilzar Qualité Servicios, Multiservicios Corporativos MM	36	780	7
2. Por embarazo	Banjécito, Flex-n-Gate México, MVS Televisión, Servicios Áries (Veracruz), Jardín de Niños Leonardo Da Vinci	6	45	0
3. Por VIH	Hospital N°24 del IMSS, ISSSTE Gral Ignacio Zaragoza, Árbol de la Vida, Cinépolis Oaxaca, Familiares, Axtel.	28	719	0

4. Por sexo	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	1	76	0
5. Por condiciones de salud	Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del ISSSTE (SITyF), SEMARNAT, Escuela Primaria México Nuevo, Ferretería Modelo México, Escuela Primaria Jesús Sotelo Inclán	9	159	2
6. Por preferencia sexual	Hospital del IMSS <i>Primero de Octubre</i> , Círculo 99 Billar y Café, Partido Convergencia (Coahuila), Bar Oasis, Six Flags México, Hotel Plaza Camarones, OfficeMax, Corazones Dispuestos (Torreón), United Parcel Service (UPS), Courage Latino México	10	92	6
7. Por apariencia física	Grupo Bimbo, Pure Night (Acapulco), Hotel Presidente Intercontinental, Emilzar Qualité y Servicios.	4	34	1
8. Por edad	Kínder Mundo Feliz, Centro de Evaluación del Gobierno Federal Sectorizado a PGR	3	104	0
9. Por cualquier otra	Comisión Federal de Electricidad	2	69	0
10. Por origen étnico	Café y Lonchería la Parroquia	1	3	0
11. Por condición social	BBVA Bancomer	1	14	0
Totales	53	101	2095	16

Cuadro 5

Informe general de las medidas administrativas y otros eventos organizados por otras instituciones, 2008

MES	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS			DOCUMENTOS DE TRABAJO	OTROS		TOTALES
	Cursos derivados de un Convenio Conciliatorio	Cursos como Continuación de Convenios.	Verificación	Documento de Trabajo	Evento organizado por otra institución	Otro	
ENERO	6	1	0	0	4	0	11
FEBRERO	6	7	0	0	6	0	19
MARZO	4	8	0	1	2	0	15
ABRIL	4	4	0	0	8	0	16
MAYO	5	6	0	0	5	0	16
JUNIO	4	4	2	1	4	0	15
JULIO	3	1	0	0	6	3	13
AGOSTO	4	4	0	0	6	0	14
SEPTIEMBRE	8	0	3	1	4	0	16
OCTUBRE	3	0	7	0	9	0	19
NOVIEMBRE	7	1	1	0	10	0	19
DICIEMBRE	8	3	3	1	2	0	17
TOTALES	62	39	16	4	66	3	190

3.5 Recepción, Registro y Turno

El área de oficialía de partes da una atención pronta y expedita a los documentos que ingresan al Consejo (hasta septiembre de 2006), con motivo de una queja, reclamación y/u orientación, así también da trámite y despacha toda la documentación relacionada con toda el área de quejas y reclamaciones. Durante este el año 2008 se despacharon un total de 5243 oficios relacionados con los trámites de los expedientes.

3.6 Recursos y Juicios

Por otro lado se recibieron 24 Recursos de Revisión, de los cuales 12 fueron admitidos a trámite y se emitió la correspondiente resolución; 2 fueron desechados, y 10 más continúan en análisis para su correspondiente determinación en este 2009. Del mismo modo, se recibieron 6 solicitudes de reapertura, de las que 4 ya fueron atendidas y 2 se encuentran en estudio para su análisis y determinación. Finalmente, se recibieron 2 juicios de nulidad y 6 juicios de amparo, los cuales se encuentran aún en trámite ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y ante el Poder Judicial de la Federación.

3.7 Otros Eventos donde colaboró la DGAQYR

En total fueron 69 eventos en colaboración con otras áreas o instancias. Se trata de actividades organizadas por otras instituciones o instancias del propio CONAPRED, y en las que, de alguna manera se tuvo participación o bien que dichas actividades estuvieron a cargo de la DGAQYR:

- 1 Entrevista con Mariano Riva Palacio de TV AZTECA sobre el tema de la discriminación en general.
- 1 entrevista al Periódico *El Norte*, Grupo Reforma, sobre la no discriminación por edad, en el campo laboral.
- 1 Curso sobre los mecanismos de quejas y reclamaciones en el CONAPRED a personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Querétaro y al público en general.
- Participación en 4 reuniones para la integración del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres en la Secretaría de Seguridad Pública ubicada en Constituyentes 947, Col. Belén de las Flores.
- 1 Curso sobre Eliminación de la Discriminación en la Procuración de Justicia Federal en la Procuraduría General de la República.
- Participación en la Primera Reunión de Trabajo 2008 de la Mesa Interinstitucional de Género y Migración en Guadalajara los días 28 y 29 de febrero de 2008.
- 1 Entrevista con Nacha del periódico *The News* sobre el derecho a la no discriminación a personas adultas mayores.
- 1 Entrevista al periódico *el diario de Querétaro* sobre la opinión de este Consejo en relación a la situación de los "Emo".
- 3 entrevistas con Radio Tec de Monterrey, Radio Imer y Radio Avanzada de Tamaulipas sobre la *Intolerancia hacia chicos y chicas Emos*; y 1 entrevista con Radio Educación sobre la discriminación a mujeres en el ámbito político, caso Eufrosina.
- 1 curso a futuros promotores de derechos humanos de la asociación civil *Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes* de la Ciudad de México sobre los procedimientos de quejas y reclamaciones que se llevan a cabo ante este Organismo.
- 1 Curso sobre Eliminación de la Discriminación en la Procuración de Justicia Federal en la Procuraduría General de la República.

- Participación en la reunión del Grupo Interinstitucional para la atención de las mujeres en reclusión.
- Participación en la Mesa de Trabajo para el Programa Integral para Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Reunión de la mesa de acceso a la justicia del Grupo Interinstitucional para la Atención de Mujeres en Reclusión.
- Asistencia a la Conferencia de Prensa sobre el caso San Pedro Atenco de Cristina Valls.
- Ponencia en Metepec Puebla sobre discriminación en la educación dirigida a personal adscrito a CONAFE.
- Reunión con la Comisión de Derechos Humanos del D.F. para dar seguimiento con diversas organizaciones de la sociedad civil sobre la sensibilización con respecto al trato que reciben los y las usuarios del grupo Lésbico-Gay-Bisexuales-Travestis y Transexuales en el sistema de transporte denominado Metro.
- Entrevista con Radio Ciudadana sobre la no discriminación en general.
- Participación en 2 cursos talleres con CONAFE en Guanajuato sobre la discriminación en la escuela.
- 1 Curso sobre Eliminación de la Discriminación en la Procuración de Justicia Federal en la Procuraduría General de la República.
- Participación en la reunión del Grupo Interinstitucional para la atención de las mujeres en reclusión.
- 4 entrevistas: 2 con Radio Universidad Guadalajara sobre el área de Quejas y Reclamaciones y sobre afroamericanos, 1 con Radio Educación sobre el área de Quejas y Reclamaciones, y la última con Cadena 3 sobre discriminación y desempleo en México.
- 2 cursos en la Secretaría de Seguridad Pública del DF sobre la doctrina de la discriminación y sobre los procedimientos de quejas y reclamaciones.
- 1 Cursos de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación dirigidos a personal de la empresa *Silver Line*.
- 2 Reuniones con INEGI para aportar elementos sobre la pertinencia de incluir a los pueblos afroamericanos en el censo nacional de población 2010.
- 1 Plática sobre el CONAPRED y la no discriminación a miembros de la Red Jurídica de atención a mujeres indígenas.
- 1 Curso sobre Eliminación de la Discriminación en la Procuración de Justicia Federal en la Procuraduría General de la República.
- Curso de sensibilización a personal de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en San Luis Potosí (21 mandos medios y superiores) relacionado con la *Formación de instructores en Derechos Humanos y Principios Humanitarios Aplicable a la función policial* en el marco de la difusión del tema: *los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y las personas con discapacidad*.
- Asistencia a dos reuniones de la Red Jurídica para la Atención de las Mujeres Indígenas del Distrito Federal que fueron convocados por la Coordinación de Desarrollo Comunitario y Local de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social del D.F.
- Asistencia a la reunión del Grupo Interinstitucional para la Atención de las Mujeres en Reclusión convocado por Inmujeres.
- Asistencia a la conferencia sobre el Principio del Interés Superior de la Infancia y la Adopción en México, convocado por el Centro y Comité de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados LX Legislatura.
- Impartición del curso sobre la *formación de instructores en derechos humanos y principios humanitarios aplicables a la función policial* junto con la Comisión Internacional de la Cruz

Roja y la Policía Federal Preventiva dirigido al personal del Instituto Federal de Defensoría Pública.

- Impartición de 1 curso en la Ciudad de México sobre *eliminación de la discriminación en la Procuración de Justicia* junto con la Procuraduría General de la República.
- Participación en el evento: *Dialogando sobre la violencia contra las mujeres* organizada por la Secretaría de Gobernación y el CONAPRED.
- Participación al Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación donde a cargo de esta Dirección General Adjunta estuvo el tema: *el caso de la discriminación a extranjeros, refugiados y migrantes*.
- Impartición de 2 cursos en Ciudad Juárez y en Guadalajara *eliminación de la discriminación en la Procuración de Justicia Federal y los derechos humanos de las personas con discapacidad* junto con la Procuraduría General de la República.
- Entrevista con Radio Universidad de Guadalajara sobre el CONAPRED y los procedimientos de quejas y reclamaciones.
- Presentación sobre origen, estructura, competencias y procedimiento de quejas y reclamaciones del CONAPRED a alumnos del tercer semestre de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán UNAM.
- Entrevista con canal 22 y canal 16 de la red EDUSAT en el programa de coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia sobre el *impacto de la justicia social y derechos humanos en atención a las personas que viven con VIH o con SIDA*.
- Participación en la impartición del tema: *El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y sus Procedimientos*.
- Impartición de 2 cursos en Monterrey, Nuevo León y Acapulco, Guerrero sobre *eliminación de la discriminación en la Procuración de Justicia Federal y los derechos humanos de las personas con discapacidad* junto con la Procuraduría General de la República.
- Participación en el Congreso Internacional de Derechos Humanos con el tema: *Grupos Vulnerados, Personas con discapacidad* en la Universidad de Guadalajara.
- Participación en las *Jornadas Informativas de la violencia contra la mujer* en las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal de la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.
- Se concedieron 3 entrevistas: a Radio Avanzada de Tamaulipas, Radio Universidad de Guadalajara y Radio Mexiquense sobre la no discriminación a mujeres en el Marco de la no violencia hacia la mujer.
- Impartición de la Conferencia Magistral "Discriminación por Discapacidad en México" durante la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad en el Municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México.
- Impartición de 1 curso en Cuernavaca Morelos sobre *Eliminación de la Discriminación en la Procuración de Justicia Federal y los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad* junto con la Procuraduría General de la República.
- Impartición de la Conferencia Magistral sobre *Derechos Humanos y la Situación actual de las Personas con Discapacidad en México* en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Cuauhtépec en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad organizada por la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de dicha Universidad.

4. DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ESTUDIOS, LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

4.1 Programa de Estudios 2008

Una tarea necesaria para abatir la discriminación es la de generar un mejor conocimiento acerca de sus causas, tendencias y sectores en los que más incide, a fin de desarrollar una actuación de política pública a favor de la igualdad real de oportunidades.

Para cumplir con esta atribución se han emprendido una serie de estudios especializados que apoyan la labor institucional, buscando también el contribuir a la aplicación de instrumentos teóricos o doctrinales que permitan visibilizar y entender, desde múltiples enfoques, los problemas que provoca este tipo de desigualdad. Asimismo, se plantean caminos en la interpretación legislativa relacionada con el principio de igualdad jurídica y de no discriminación.

Al inicio de 2008, se editaron los 24 estudios concluidos en 2007, labor que consistió en la homologación estilística, revisión de redacción y congruencia argumentativa. Posteriormente, se pusieron a disposición de todas las personas interesadas en su consulta en el Centro de Documentación (CEDOC) del Consejo y en la página web oficial⁶.

En complemento a lo anterior, se solicitó el registro de obra ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, de 20 de los 24 estudios de 2007 a la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación, con la finalidad de proteger el contenido intelectual de los mismos, como propiedad del CONAPRED. Para el caso de los cuatro estudios restantes, de acuerdo a las cláusulas del Convenio celebrado con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), éstos fueron registrados a través de la propia universidad, reconociendo la propiedad intelectual que el CONAPRED tiene de ellos.

En el mes de febrero se llevó a cabo la Semana de Presentación de Resultados de 12 de los estudios realizados en 2007, contando con la presencia de las y los autores, así como con la asistencia de aproximadamente 110 personas. En adición, se editó una presentación interactiva en disco compacto que contiene la totalidad de los estudios de ese año.

Como institución tutelar del derecho a la no discriminación, en el mes de abril de 2008 se actuó en defensa de una de las llamadas “tribus urbanas”, conocida como *los emos*, la cual, para esas fechas era blanco de actos de repudio y violencia por parte de otros grupos urbanos. Se optó por convocar a la presentación del estudio *Las percepciones de las diferencias físicas en la Ciudad de México: la discriminación que vive la población obesa, con discapacidad, con cicatrices tatuadas, con perforaciones en la piel, darketos punketas, y personas cuya apariencia indica pertenencia indígena o a grupos religiosos, entre otros*, con la finalidad de generar una reflexión sobre estos acontecimientos. En esta ocasión se contó con la presencia del Lic. Aurelio Cruz Ovando, Subdirector General de Bienestar y Estímulos a la Juventud, del Instituto Mexicano de la Juventud, del Dr. Jorge E. Horbath Corredor, investigador titular del estudio, así como integrantes del Circo Volador, A.C., de Mexicalán y de los medios de comunicación. Al evento asistieron unas 60 personas.

Debe destacarse que en respuesta a los compromisos en materia de legislación internacional, y particularmente de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, este

⁶ Se pueden consultar los estudios elaborados en 2007 a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.CONAPRED.org.mx/estudios/2007.html>

Consejo elaboró en 2007 una primer propuesta de armonización a la legislación nacional en la materia a través del estudio "*Análisis de la legislación nacional vigente a la luz de la Convención Internacional sobre Personas con Discapacidad*", que aglutina el análisis de más 400 instrumentos normativos, creando una base de datos de aproximadamente 3 000 hojas, que conforman nueve tomos. Esta es una propuesta para que el Estado Mexicano pueda alinear el marco jurídico nacional a la citada Convención y será turnado al Senado de la República para su consideración. El documento fue presentado en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en mayo de 2008, con motivo de la entrada en vigor de la Convención, así como ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra en el mes de junio del presente, por el entonces Presidente del Consejo, Gilberto Rincón Gallardo y Meltis.

Para principios de marzo, se construyó el nuevo Programa de Estudios 2008, a partir de las líneas temáticas sugeridas en el contenido de algunos estudios de 2007, de propuestas de personas conocedoras del tema de discriminación, como son los integrantes de la Asamblea Consultiva, así como de solicitudes captadas por el CEDOC, de forma tal que se atiendan las necesidades institucionales y las demandas sociales en la materia.

Posteriormente, y con la intención de generar un proceso plural en la recepción de propuestas para la realización de 19 de los 25 estudios programados para 2008, se organizaron dos convocatorias abiertas dirigidas a especialistas en temas socioeconómicos, buscando también la promoción entre el círculo académico por vincularse a los conceptos y metodologías relacionados con la discriminación. Estas convocatorias fueron publicadas en diarios de circulación nacional, a saber, El Universal y Excelsior, los días 16 de marzo y 25 de mayo, respectivamente.

En este marco se elaboraron dos documentos con los Términos de Referencia para la presentación de propuestas 2008, mismos que pudieron consultarse a través de la página web del CONAPRED en marzo y mayo de este año. Como anexo a este documento se incluyeron también las modificaciones a las *Líneas generales para la presentación de los resultados de los estudios y asesorías solicitados por el CONAPRED*, de manera que las personas interesadas en participar, conocieran los términos a los que deberán sujetarse al presentar sus avances de investigación, así como para facilitar la revisión, integración y homologación de los estudios en cuestiones de forma y fondo.

Derivado de estas convocatorias, se recibieron 71 propuestas para la realización de estudios, mismas que fueron evaluadas técnicamente por el personal de esta Dirección General Adjunta, y posteriormente fueron llevadas para su aprobación al Grupo Dictaminador Interdisciplinario (GDI). En 2007, en los dos procesos de convocatoria celebrados se recibieron 65 propuestas, con lo que se observa un incremento de seis propuestas más.

En los meses de noviembre y diciembre de 2008 se concluyeron 22 estudios y tres asesorías que permitieron dar cumplimiento a las metas para los Programas de Estudios y del CEDOC.

Con la finalidad de monitorear las consultas de los estudios en la página de Internet, se instaló un contador de visitas y descargas de los mismos que, tan sólo del 11 de septiembre al 31 de diciembre de 2008, registra 1 635 visitas a los documentos instalados en su versión PDF. También se ha montado una sección que permitirá a las y los consultantes emitir sus sugerencias respecto a las líneas temáticas que consideren debe incluirse, así como la opinión sobre las metodologías, lenguaje, congruencia, y demás consideraciones de los estudios consultados.

Al término de 2008 se recibieron 21 opiniones sobre esta sección en la página de internet, que dieron una calificación promedio de 8.87, bajo los siguientes aspectos:

Cuadro 6

Informe general de las medidas administrativas y eventos con otras instituciones

Respuesta	Promedio
Estilo de escritura	8.90
Bibliografía manejada	8.86
Lenguaje empleado	8.95
Relevancia temática	9.05
Estructura del documento	9.24
Contenido novedoso	8.62
Metodología	8.42
Datos relevantes y actuales	8.61
Resultados	8.61
Claridad en la exposición	9.47
PROMEDIO GENERAL	8.873

Fuente: Sistema de gestión de cuestionarios CONAPRED consultado en <http://www.CONAPRED.org.mx/cuestionarios/interno/acceso.php>, el día 15 de enero de 2009.

Desde 2006 surgió la inquietud del área y de algunas entidades federativas del país de elaborar sus propios diagnósticos, poniéndose en marcha el primero de ellos con el *Diagnóstico de la Discriminación en el Estado de Chihuahua*, que contó con la colaboración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Gobierno de ese Estado. Para 2008, se retomó este proyecto, y se propuso la elaboración de seis diagnósticos estatales más, a saber: Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Estado de México, Oaxaca y Querétaro.

En marzo se estableció contacto con representantes de múltiples universidades y centros de investigación, así como con organizaciones especializadas en la agenda local, solicitándoles remitieran propuestas para tal fin. De este proceso, se seleccionaron los mejores abordajes metodológicos, y se consideró la experiencia y el respaldo académico de las personas investigadoras interesadas; con ello se llegó a concluir cinco diagnósticos estatales de la discriminación. La intención de realizar el *Diagnóstico de la Discriminación en el Estado de México* no pudo concretarse al no poderse suscribir el convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, institución propuesta por el GDI para hacer este trabajo, ante la falta de titular de la Presidencia del Consejo, quien es la única facultada para representar al CONAPRED en este tipo de actos.

En la elaboración de los diagnósticos se contó con la colaboración de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos, (IGLOM, A.C.), particularmente con la Dra. Alicia Ziccardi y el Mtro. Enrique Provencio, quienes coordinaron los equipos de investigación de cada diagnóstico, a fin de garantizar su calidad y comparabilidad. Los documentos fueron elaborados por las

siguientes personas investigadoras, socias de la Red de IGLOM, y adscritos a alguna universidad, centro de investigación o asociación de prestigio:

Cuadro 7

Estudio	Institución
Diagnóstico de la discriminación en el Estado de Baja California Sur	Colegio de la Frontera Norte, COLEF, coordinado por el Dr. Gerardo Ordóñez Barba
Diagnóstico de la discriminación en el Estado de Chiapas	Mtra. Rubí Araceli Burguete Cal y Mayor y Mtra. Circe Romero Medina.
Diagnóstico de la discriminación en el Estado de Guerrero	Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos, IGLOM, A.C. por el C. Mtro. Oscar Torres Arroyo
Diagnóstico de la discriminación en el Estado de Oaxaca	Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, IIS-UABJO, coordinado por el Dr. Jorge Hernández-Díaz
Diagnóstico de la discriminación en el Estado de Querétaro	Locallis, S.C., especialistas en desarrollo local, coordinado por el Mtro. Raúl I. Solís Barrueta y asistido por Braulio Olvera.

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios, CONAPRED, México, 2008.

Por otra parte, se concluyeron otros 17 estudios más, que versaron sobre temas innovadores para el Consejo como la situación de las personas transgénicas y transexuales; la revisión de los programas con reglas de operación con perspectiva de no discriminación; aportaciones para la segunda encuesta sobre discriminación en México, entre otros.

Los estudios realizados entre 2004 y 2008, se han dividido temáticamente de la siguiente manera:

Cuadro 8

Grupo Discriminado	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Mujeres		1	4	2	7	14
Personas con discapacidad			2	1	7	10
Personas adultas mayores			3	2	1	6
Niñas, niños y adolescentes		1	2	1	1	5
Personas con VIH		1	2	1	5	9
Religión		1	0	0	3	4
Afrodescendientes			1	1	0	2
Personas Indígenas			1	1	4	6
Personas refugiadas			0	1	0	1
Personas desplazadas			0	1	1	2
Jóvenes		1	0	1	5	7
Migrantes			2	3	2	7
Lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual (LGBTITI)		1	2	2	6	11

Múltiples grupos o enfoque general	6	8	7	7	4	32
------------------------------------	---	---	---	---	---	----

Fuente: Subdirección de Estudios, CONAPRED, 2009.

Nota: La sumatoria de los temas no se ajusta a los 89 estudios realizados en cuatro años, porque en algunos casos se aborda más de un grupo discriminado.

A continuación se ofrece el listado de los 22 estudios concluidos durante el ejercicio fiscal, sus objetivos y las personas participantes en su realización:

Cuadro 9
Relación de estudios y asesorías de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas 2008

No	Nombre del estudio	Objetivos	Investigadora o Investigador
1	Revisión de la perspectiva de no discriminación en los programas con reglas de operación 2008	<p>Revisar los programas con reglas de operación 2008 para reconocer la incorporación de los criterios de no discriminación, en cada uno de ellos.</p> <p>Describir el cambio que implica el sistema de evaluación de desempeño para el seguimiento y aplicación del gasto público destinado para la No discriminación en 2008.</p> <p>Identificar dentro del sistema del proceso integral de programación y presupuesto en lo que corresponde a los programas sociales con reglas de operación.</p> <p>Revisar y analizar las matrices del marco lógico de los programas presupuestarios, la incorporación de la perspectiva de no discriminación de dicho sistema.</p>	Mtro. Antonio de Haro Mejía
2	Diagnóstico de la discriminación en el estado de Chiapas	<p>Identificar la situación de los grupos discriminados y los distintos ámbitos considerados en el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2008.</p> <p>Hacer un análisis comparativo de las políticas estatales, por grupo, en materia de no discriminación.</p> <p>Analizar el orden jurídico estatal vigente y proponer reformas legislativas, atendiendo los criterios que establece la normatividad internacional.</p> <p>Proponer indicadores de estructura para el derecho a la no discriminación, de acuerdo a las metodologías para el monitoreo de derechos humanos de la ONU.</p> <p>Generar propuestas legislativas y de políticas públicas, de carácter general y recomendaciones particulares para cada grupo, en los diferentes ámbitos.</p>	Mtra. Rubí Araceli Burguette Cal y Mayor y Mtra. Circe Romero Medina.
3	Diagnóstico de la discriminación en el estado de Oaxaca	<p>Identificar la situación de los grupos discriminados y los distintos ámbitos considerados en el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2008.</p> <p>Hacer un análisis comparativo de las políticas estatales, por grupo, en materia de no discriminación.</p> <p>Analizar el orden jurídico estatal vigente y proponer reformas legislativas, atendiendo los criterios que establece la normatividad internacional.</p> <p>Proponer indicadores de estructura para el derecho a la no discriminación, de acuerdo a las metodologías para el monitoreo</p>	Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, con la coordinación del Dr. Jorge Hernández Díaz

No	Nombre del estudio	Objetivos	Investigadora o Investigador
		<p>de derechos humanos de la ONU.</p> <p>Generar propuestas legislativas y de políticas públicas, de carácter general y recomendaciones particulares para cada grupo, en los diferentes ámbitos.</p>	
4	Diagnóstico de la discriminación en el estado de Querétaro	<p>Identificar la situación de los grupos discriminados y los distintos ámbitos considerados en el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2008.</p> <p>Hacer un análisis comparativo de las políticas estatales, por grupo, en materia de no discriminación.</p> <p>Analizar el orden jurídico estatal vigente y proponer reformas legislativas, atendiendo los criterios que establece la normatividad internacional.</p> <p>Proponer indicadores de estructura para el derecho a la no discriminación, de acuerdo a las metodologías para el monitoreo de derechos humanos de la ONU.</p> <p>Generar propuestas legislativas y de políticas públicas, de carácter general y recomendaciones particulares para cada grupo, en los diferentes ámbitos.</p>	Localis, S.C. especialistas en gobiernos locales. Con la coordinación del Mtro. Raúl I. Solís Barrueta y Dr. Flavio Lazos.
5	Diagnóstico de la discriminación en el estado de Baja California Sur	<p>Identificar la situación de los grupos discriminados y los distintos ámbitos considerados en el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2008.</p> <p>Hacer un análisis comparativo de las políticas estatales, por grupo, en materia de no discriminación.</p> <p>Analizar el orden jurídico estatal vigente y proponer reformas legislativas, atendiendo los criterios que establece la normatividad internacional.</p> <p>Proponer indicadores de estructura para el derecho a la no discriminación, de acuerdo a las metodologías para el monitoreo de derechos humanos de la ONU.</p> <p>Generar propuestas legislativas y de políticas públicas, de carácter general y recomendaciones particulares para cada grupo, en los diferentes ámbitos.</p>	El Colegio de la Frontera Norte, A.C. con la coordinación del Dr. Gerardo M. Ordóñez Barba.
6	Diagnóstico de la discriminación en el estado de Guerrero	<p>Identificar la situación de los grupos discriminados y los distintos ámbitos considerados en el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2008.</p> <p>Hacer un análisis comparativo de las políticas estatales, por grupo, en materia de no discriminación.</p> <p>Analizar el orden jurídico estatal vigente y proponer reformas legislativas, atendiendo los criterios que establece la normatividad internacional.</p> <p>Proponer indicadores de estructura para el derecho a la no discriminación, de acuerdo a las metodologías para el monitoreo de derechos humanos de la ONU.</p> <p>Generar propuestas legislativas y de políticas públicas, de carácter general y recomendaciones particulares para cada grupo, en los diferentes ámbitos.</p>	Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos, A.C. bajo la coordinación del C. Mtro. Oscar Torres Arroyo y la asesoría de la Dra. Alicia Ziccardi Contigniani

No	Nombre del estudio	Objetivos	Investigadora o Investigador
7	La cohesión social y la discriminación en México	<p>Establecer un marco teórico para el estudio de la discriminación desde la perspectiva de la cohesión social y la construcción de la identidad.</p> <p>Identificar los elementos que constituyen el sentido de pertenencia y de exclusión de la sociedad en general.</p> <p>Identificar los elementos que constituyen el sentido de pertenencia en los grupos discriminados.</p> <p>Analizar la percepción que los grupos discriminados tienen de su participación en la dinámica social en México.</p> <p>Describir la dinámica de cohesión y exclusión en el interior de los grupos discriminados.</p>	C. Dr. Sergio Parra Menchaca
8	Aportes para la Segunda Encuesta Nacional de Discriminación en México	<p>Realizar un análisis comparativo de la Primera Encuesta Nacional de Discriminación en México, frente a otras encuestas de discriminación.</p> <p>Analizar la discusión reciente de la metodología de recolección de datos para el monitoreo del derecho a la no discriminación.</p> <p>Identificar el tipo de indicadores de proceso y de resultados que se pueden desprender de la Segunda Encuesta Nacional de Discriminación en México.</p> <p>Realizar una propuesta para la armonización entre el diseño y los contenidos de la Segunda Encuesta Nacional de Discriminación en México y los indicadores para vigilar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos.</p>	Mtra. Martha Liliana Giraldo Rodríguez
9	La transgeneridad y la transexualidad en México: en búsqueda del reconocimiento, de la identidad de género y la lucha contra la discriminación	<p>Explicar el travestismo, la transgeneridad y la transexualidad desde las ciencias de la salud, las ciencias sociales, los derechos humanos y la no discriminación.</p> <p>Investigar aspectos históricos del tema en nuestro país: enfoques de estudio y explicaciones sociales más comunes del fenómeno, la postura de los actores sociales y políticos y las respuestas legislativas e institucionales a lo largo de los años. Estudiar las condiciones actuales de vida, necesidades y problemas de la población travestista, transgénerica y transexual, particularmente por lo que hace al reconocimiento de su personalidad jurídica y su acceso a la salud, la educación, el empleo y la justicia.</p> <p>Analizar el estigma, la discriminación y la violencia contra travestistas, transgénericos y transexuales en nuestro país.</p> <p>Elaborar un glosario de términos básicos sobre el tema de la identidad de género y las condiciones del travestismo, la transgeneridad y la transexualidad.</p>	Lic. Erica Marisol Sandoval Rebollo
10	La situación de la transgeneridad y la transexualidad en la legislación mexicana a la luz de los Instrumentos Jurídicos Internacionales	<p>- Analizar el marco legal nacional e internacional vigentes que sirven de base para el reconocimiento, defensa y promoción de los derechos fundamentales, particularmente el derecho a la no discriminación de las personas transgénericas y transexuales.</p> <p>- Analizar las iniciativas de reforma constitucional y de legislación a nivel federal, así como el decreto de reformas legales en el Distrito Federal para dar reconocimiento a los derechos civiles y humanos de travestistas, transgénericos y transexuales.</p> <p>- Describir los documentos internacionales –como en los casos de la Declaración Internacional de los Derechos de Género, la</p>	Lic. Víctor Hugo Flores Ramírez

No	Nombre del estudio	Objetivos	Investigadora o Investigador
		<p>Declaración de Noruega al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y los Principios de Yogyakarta que han aplicado los derechos humanos para el reconocimiento del derecho a la identidad de género y contra la discriminación por este motivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examinar los principales contenidos de las legislaciones nacionales en materia de transgeneridad y transexualidad, y en particular del tratamiento que brindan a las cuestiones de reconocimiento de su personalidad jurídica, de su acceso a los servicios públicos de salud para los tratamientos de reasignación para la concordancia sexo-genérica, del combate a la discriminación por identidad de género y/o expresión de rol de género, entre otros. - Elaborar cuadros comparativos de la legislación internacional en materia de transgeneridad y transexualidad. - Generar propuestas legislativas y de políticas públicas de carácter general. 	
11	Discriminación hacia las y los jóvenes con antecedentes penales	<p>Analizar el trato jurídico sobre los antecedentes penales y la ficha sinaléctica.</p> <p>Analizar las principales implicaciones para la integración social de las y los jóvenes con antecedentes penales.</p> <p>Analizar la discriminación que sufren las y los jóvenes por tener antecedentes penales.</p> <p>Ofrecer recomendaciones de políticas públicas y reformas concretas a la legislación nacional vigente en lo que respecta al derecho a la no discriminación de las y los jóvenes con antecedentes penales.</p> <p>Realizar un documento que dicte recomendación para el actuar del CONAPRED en la materia.</p> <p>Ofrecer un glosario especializado derivado de la investigación.</p>	Mtra. Mariana Vázquez Anaya
12	Garantía del derecho a la no discriminación en los ordenamientos jurídicos nacionales de la población infantil	<p>Ofrecer una categorización de las formas de discriminación hacia la población infantil (por grupos y esferas sociales).</p> <p>Identificar en los ordenamientos jurídicos relacionados a la población infantil aquellos susceptibles de modificarse en razón de su contenido presuntamente discriminatorio.</p> <p>Ofrecer recomendaciones de políticas públicas en lo que respecta al derecho a la no discriminación a la población infantil.</p> <p>Proponer reformas concretas a Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, La Ley Para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y a los demás ordenamientos jurídicos pertinentes al derecho a la no discriminación infantil.</p> <p>Realizar un documento que dicte recomendación para el actuar del CONAPRED en la materia.</p> <p>Ofrecer un glosario especializado derivado de la investigación.</p>	Lic. Juan Antonio Vega Báez

No	Nombre del estudio	Objetivos	Investigadora o Investigador
13	La percepción cotidiana de la discapacidad: un análisis a partir de grupos de enfoque	<p>Identificar los tipos y grados de discapacidad que determinan las formas de discriminación hacia este grupo atendiendo a sus relaciones sociales.</p> <p>Realizar un análisis de la reflexión colectiva de integrantes de organizaciones de personas con discapacidad acerca de la cotidianeidad, entendiéndola a partir de sus relaciones sociales.</p> <p>Contrastar las percepciones de las personas con y sin discapacidad en relación a las restricciones de desarrollo para este grupo.</p>	Mtro. Miguel Angel Maciel González
14	El trabajo sexual en la Merced, Tlalpan y Sullivan: un análisis a partir del derecho a la no discriminación	<p>Definir los conceptos básicos que desde las perspectivas de género y de no discriminación explican el trabajo sexual de todas las personas que ejercen esta actividad en la calle.</p> <p>Describir las ventajas y desventajas de los modelos para la atención gubernamental del trabajo sexual.</p> <p>Contrastar la situación de los problemas que enfrentan las y los trabajadores transexuales y no transexuales en relación con la discriminación en las zonas de La Merced, Tlalpan y Sullivan.</p> <p>Obtener testimonios de los diferentes actores sociales y gubernamentales involucrados.</p> <p>Identificar las formas más comunes en que son afectados sus derechos fundamentales y los de sus familias.</p> <p>Analizar las demandas y propuestas específicas de las y los trabajadores sexuales y/o de sus organizaciones.</p> <p>Identificar en la normatividad estatal y federal aspectos innovadores o que representen un avance para la protección de los derechos de las y los trabajadores sexuales en congruencia con las perspectivas de género y no discriminación.</p> <p>Ofrecer recomendaciones de políticas públicas y reformas concretas a la legislación nacional vigente en la materia.</p> <p>Realizar un documento que dicte recomendación para el actuar de CONAPRED en la materia.</p> <p>Ofrecer un glosario especializado derivado de la investigación.</p>	Mtro. Arturo Peláez Gálvez
15	Aproximación a una masculinidad estigmatizada: hombres que tienen sexo con otros hombres	<p>Ofrecer aproximaciones conceptuales, respecto a la situación de los Hombres que tienen Sexo con otros hombres (HSH).</p> <p>Analizar el papel de la homofobia en la construcción social de la masculinidad hegemónica y la sanción cultural hacia otras preferencias, identidades y expresiones de rol de género.</p> <p>Determinar el conocimiento y valoración del riesgo ante estas prácticas a fin de garantizar los derechos sexuales y a la salud en el marco de la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).</p> <p>Ofrecer recomendaciones de políticas públicas y reformas concretas a la legislación nacional vigente en lo que respecta a este grupo.</p> <p>Realizar un documento que dicte recomendación para el actuar del CONAPRED en la materia.</p> <p>Ofrecer un glosario especializado derivado de la investigación.</p>	Lic. Jaime Javier Aguirre Martínez y Lic. Abraham Ernesto Rendón Salazar

No	Nombre del estudio	Objetivos	Investigadora o Investigador
16	El trato social hacia las mujeres indígenas que ejercen trabajo doméstico en zonas urbanas	<p>Describir el entorno original (étnico-genérico) que propicia la falta de autonomía y de oportunidades laborales de este grupo.</p> <p>Analizar el tipo de violencia de género a la que son sujetas las trabajadoras domésticas.</p> <p>Comparar sus condiciones laborales respecto a trabajadoras domésticas no indígenas (inicio del primer trabajo, contactos o recomendaciones, experiencias laborales, duración de la jornada, ingresos, prestaciones o facilidades, tipo de labores, tiempo laborado, etc.) así como sus destrezas y conocimientos (utilización y manejo de aparatos electrodomésticos, manejo del dinero).</p> <p>Determinar la apreciación de su trabajo por parte de las y los empleadores.</p> <p>Conocer la autopercepción y expectativas que indiquen una transformación identitaria (cambios en las relaciones con su etnia).</p> <p>Ofrecer recomendaciones de políticas públicas y reformas concretas a la legislación nacional vigente en lo que respecta al derecho a la no discriminación hacia las mujeres indígenas que ejercen trabajo doméstico en zonas urbanas.</p> <p>Realizar un documento que dicte recomendación para el actuar del CONAPRED en la materia.</p> <p>Ofrecer un glosario especializado derivado de la investigación.</p>	Mtra. Ainara Arrieta Archilla
17	Discriminación a las y los jóvenes universitarios en la educación pública	<p>Identificar las principales formas de discriminación hacia las y los jóvenes universitarios(as) por motivos económicos, de género, étnicos, discapacidad, preferencia sexual, etc., en diferentes contextos.</p> <p>Identificar los grupos sociales objeto de discriminación integrados por jóvenes universitarios.</p> <p>Analizar los estigmas que los jóvenes identifican como generadores de la discriminación hacia la juventud.</p> <p>Proponer mecanismos para combatir, erradicar y disminuir la discriminación en el contexto de la educación pública superior.</p> <p>Proponer políticas públicas y reformas concretas a la legislación nacional vigente en lo que respecta al derecho a la no discriminación de las y los jóvenes universitarios.</p> <p>Realizar un documento que dicte recomendación para el actuar del CONAPRED en la materia.</p> <p>Ofrecer un glosario especializado derivado de la investigación.</p>	C. Dr. Rafael de la Garza Talavera

No	Nombre del estudio	Objetivos	Investigadora o Investigador
18	Hacia la construcción de políticas públicas en materia de atención de grupos discriminados a causa del desplazamiento forzado de su lugar de origen	<p>Construir un marco de referencia que permita visibilizar el efecto de los desplazamientos a causa de la discriminación; y por el otro las fases de construcción de políticas públicas en la materia.</p> <p>Analizar otras experiencias de políticas públicas diseñadas e implementadas por otros países y su pertinencia para el caso mexicano.</p> <p>Identificar el daño que produce la discriminación en la cohesión social y sentido de pertenencia que enfrentan las personas desplazadas.</p> <p>Analizar la responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, donde se presente la discriminación por desplazamiento forzado en grupos discriminados, para proponer cursos de acción que coadyuven al desarrollo de una política pública en la materia.</p> <p>Proponer políticas públicas y reformas concretas a la legislación nacional vigente en la materia.</p> <p>Realizar un documento que dicte recomendación para el actuar del CONAPRED en la materia.</p> <p>Ofrecer un glosario especializado derivado de la investigación.</p>	Mtro. Teódulo Aquino Cruz y Mtro. David Sánchez García
19	Igualdad, No discriminación y Derechos Sociales en México	<p>Aportar elementos teóricos que permitan comprender por qué la incorporación de los derechos económicos, sociales y culturales, dentro del Estado constitucional contemporáneo, supone una redimensión del principio de igualdad y del derecho a no ser discriminado.</p> <p>Explicar las razones por las cuales dicha transformación ha convertido al derecho a no ser discriminado en un instrumento de gran fuerza en la lucha por la protección y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.</p> <p>Explicar la relevancia de lo anterior como presupuesto para la generación de condiciones que permitan la igual libertad de todas las personas, así como la consolidación de una democracia constitucional.</p> <p>Llevar a cabo el análisis de casos paradigmáticos, sobre distintos derechos sociales (educación, salud, vivienda), que permitan comprender las diversas vías y estrategias de protección y fortalecimiento de los derechos sociales a través del derecho a la no discriminación.</p> <p>Realizar propuestas de políticas públicas que supongan la promoción de la igualdad real y efectiva a partir de la protección de los derechos sociales.</p>	Dr. Rodrigo Gutiérrez Rivas y Dr. Pedro Salazar Ugarte
20	Análisis de la legislación nacional vigente a nivel municipal a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	<p>Revisar la legislación vigente a nivel municipal que contempla apartados en materia de discapacidad.</p> <p>Identificar el orden normativo y reglamentario del ámbito municipal que requiere ser modificado para armonizar sus contenidos atendiendo a la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad</p> <p>Proponer reformas y adecuaciones al orden normativo y reglamentario vigente en esta materia.</p> <p>Elaborar un listado que de cuenta del nivel de cumplimiento a las disposiciones de dicha Convención.</p> <p>Complementar el glosario especializado derivado de la</p>	Lic. Héctor Iván Ruiz Aguirre

No	Nombre del estudio	Objetivos	Investigadora o Investigador
		investigación.	
21	La invisibilidad estadística como base de la discriminación religiosa	<p>Identificar brevemente la configuración religiosa en México, desde una perspectiva teológica, social o de sociología de la religión.</p> <p>Estudiar los problemas para el análisis estadístico, principalmente de los documentos elaborados por el INEGI y SEGOB (Atlas de la Diversidad Religiosa en México, SEBOB et. al., México, 2007, 335 p. / La Diversidad Religiosa en México. XII Censo General de Población y Vivienda en México, INEGI, México, 2005, 192 p.) con el objetivo de generar una propuesta correctiva que se apegue mejor a la realidad.</p> <p>Examinar las consecuencias discriminatorias que genera la pregunta 15 del XII Censo General de Población y Vivienda, y compararla con la que se formula en otros países de distintas características religiosas.</p> <p>Realizar un análisis comparativo entre los criterios utilizados por la Secretaría de Gobernación para el registro de las Asociaciones Religiosas respecto a los aplicados por los estudios antes mencionados u otros que se consideren pertinentes.</p>	Lic. Gerardo Cristian Gómez Macías
22	Régimen contractual, discriminación y situación laboral de la juventud en México	<p>Detectar las condiciones de trabajo y vida que se imponen por la empresa moderna a la y el trabajador joven.</p> <p>Identificar las disposiciones legales que posibilitan las condiciones de trabajo y vida, antes referidas.</p> <p>Revisar las políticas en materia de empleo y salarios de las y los jóvenes instrumentadas por el gobierno nacional y contrastarla con los lineamientos internacionales que al respecto establece la OIT.</p> <p>Analizar las condiciones que impiden la igualdad de oportunidades y menoscaban los derechos de la juventud.</p> <p>Identificar las posibles discriminaciones por razón de género, étnica, cultural y/o cualquier otra que coloque en desventaja a ciertos sectores de la población joven.</p> <p>Proponer ajustes en la política de empleo y salario que benefician a la juventud y reformas a la legislación nacional laboral que contemplen las necesidades particulares de este sector.</p>	Dr. José Alfonso Bouzas Ortiz

Fuente: Subdirección de Estudios, CONAPRED, México, 2008.

Para garantizar el cumplimiento de los compromisos anuales tanto con las metas del Programa Operativo Anual 2008, como con las Acciones de Mejora Concertadas con el Órgano Interno de Control en el CONAPRED, se contrataron las siguientes asesorías:

Cuadro 10
Asesorías en apoyo al Programa de Estudios y al Centro de Documentación

No.	Asesoría	Objetivos
1	Asesoría para el seguimiento del Programa de Estudios 2008	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer aportaciones teórico metodológicas para el Programa de Estudios 2008. - Apoyo en el seguimiento del Programa de Estudios 2008 desde una perspectiva de análisis político comparado. - Apoyo en el seguimiento del Programa de Estudios 2008 desde una perspectiva

No.	Asesoría	Objetivos
		<p>de análisis de gobierno y asuntos públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en el seguimiento del Programa de Estudios 2008 desde una perspectiva de análisis de prospectiva política. - Apoyo en el seguimiento del Programa de Estudios 2008 desde una perspectiva de análisis de políticas públicas. - Apoyo en la sistematización de insumos para la elaboración de Programas Públicos con perspectivas de no discriminación.
2	Apoyo para realizar la Catalogación y Clasificación del material bibliográfico del Centro de Documentación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo para describir, desde el punto de vista intrínseco y extrínseco entre 4000 y 4500 títulos del Centro de Documentación del CONAPRED. - Apoyo en la sistematización de este número de ejemplares bibliográficos para darle unidad y coherencia tomando en cuenta que las y los usuarios deben conocer el autor, título o tema del material que necesita. - Apoyo en la difusión de los materiales del Centro de Documentación sobre un determinado autor y tema o temas relacionados. - Apoyo en la catalogación como auxiliar en la elección de un libro, considerando sus peculiaridades bibliográficas y sus características literarias o temáticas. - Apoyo en la realización de la descripción bibliográfica en el sistema Alephino, utilizando las reglas de catalogación angloamericanas, ya que estas reglas abarcan la descripción bibliográfica y la asignación de los puntos de acceso para todos los materiales del Centro de Documentación. - Las reglas se basan en el concepto de nivel bibliográfico (primer nivel, segundo nivel y tercer nivel). - Ordenar y agrupar debidamente el material del Centro de Documentación, con el fin de que sea localizado con rapidez.
3	Asesoría para la identificación y sistematización de material hemerográfico de grupos discriminados. Primera parte.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar en la identificación de notas periodísticas relacionadas con grupos discriminados tales como: Mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, población indígena, personas con discapacidad, personas migrantes y refugiadas, minorías religiosas, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, personas que viven con VIH/SIDA, discriminación por apariencia física, salud, laboral, deporte, por nivel de ingreso y personas en reclusión y con condena compurgada, etc.), en diarios de circulación nacional. - Apoyar en el análisis del contenido de las notas periodísticas seleccionadas con una perspectiva sociológica. - Apoyar en la creación y alimentación de una base de datos con la información hemerográfica encontrada. - Organizar las notas en orden cronológico por grupo vulnerable en carpetas - Realizar digitalización de notas periodísticas.

Fuente: Subdirección de Estudios, CONAPRED, México, 2008.

Es también pertinente señalar que en el marco del GDI, se propusieron las líneas temáticas necesarias para el desarrollo de 22 estudios comprometidos en el POA 2008, sin embargo tres de ellas no se contrataron o bien fueron canceladas, ante la calidad insatisfactoria de su primera entrega parcial: Diagnóstico de la discriminación en el Estado de México, ante la falta de Titular del Consejo, no se pudo suscribir el convenio específico de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, institución prevista para esta investigación; Análisis de las relaciones sociales de personas procesadas penalmente que habitan o han habitado en las Islas Marías, En los dos procesos de convocatoria abiertos no se presentó propuesta alguna para su realización. Posteriormente, en octubre del presente se recibió una propuesta, sin embargo, se consideró que el tiempo para realizar este documento sería insuficiente, lo que a su vez, demeritaría la calidad de la investigación, y Discriminación hacia las y los indígenas de la zona urbana de Cancún y Playa del Carmen, se presentaron dos entregas parciales de este estudio, sin embargo, no se cumplían los objetivos de la investigación. Asimismo, presentaba inconsistencias en la información o baja calidad, por lo que se canceló dicho contrato sin haberse erogado recursos.

La colaboración interinstitucional es un aspecto que se ha buscado mantener en la elaboración de los estudios y para ellos se mantuvo estrecha relación con personal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). El compromiso del CONAPRED para 2008 con la CDI fue el elaborar al menos un estudio relacionado con la problemática de las personas indígenas en contextos urbanos, y que se cumplió con el estudio *El trato social hacia las mujeres indígenas que ejercen trabajo doméstico en zonas urbanas*.

4.2 Centro de Documentación

En 2008 se incorporaron nuevos materiales bibliohemerográficos y se incrementó, en apego a los compromisos con el Órgano Interno de Control, el número de registros de catalogación y clasificación en línea, además de haber iniciado la digitalización y sistematización de notas periodísticas, algunas de las cuales pueden visualizarse a través de la página institucional de Internet.

Al término del año se registraron en su acervo, 24 542 títulos de libros, películas, audiolibros, material en braille, bases de datos, revistas, tesis y colección CONAPRED, especializados en temas de no discriminación y derechos humanos. El siguiente cuadro detalla el incremento de los materiales en resguardo del CEDOC, desde 2006 a 2008, así como su distribución:

Cuadro 11
Distribución de materiales del Centro de Documentación

Tipo	2006	2007	2008
Acervo general (**)	3 403	3 839	4 696
Películas	391	450	609
Revistas	285	358	771
Estudios, Asesorías y Mesas redondas	88	88	107
Colección-CONAPRED	208	231	343
Seguimiento tematizado	2 269	2 269	2 269 (*)
Tesis	9	10	10
Material Donado	2 309	2 748	4185
Notas periodísticas	3 293	6 900	11 552
Total	12 255	16 893	24 542

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CEDOC, DGAELPP-CONAPRED 2008.

(*) = Esta cantidad no se verá incrementada, en virtud de que en 2008 ya no se renovó la suscripción al servicio de síntesis informativa.

(**) = Por acervo general se entiende a la colección de obras impresas que existen en el CEDOC, adquiridas bajo la modalidad de compra y que pueden ser: libros, enciclopedias, diccionarios, entre otros.

El CEDOC ofrece asesoría a usuarios y usuarias en relación a materiales biblio, hemero y filmográficos especializados, difusión de las novedades adquiridas a través del Boletín de Novedades Bibliográficas que se divulga cada semana a través del correo electrónico. Al mes de diciembre de 2008 se han emitido 202 ejemplares del Boletín.

Las estadísticas al mes de diciembre de 2008, reflejan que se atendieron 7 570 consultas que de manera acumulada para el periodo 2004-2008, hacen un total de 22 300 consultas, provenientes de 15 649 usuarias y usuarios.

Cuadro 12
Agregado de consultas y usuarios y usuarias 2004-2008 del CEDOC

	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Total
Consultas	350	3 152	4 332	6 896	7 570	22 300
Usuarios	165	1 727	2 850	5 319	5 581	15 649

Fuente: CEDOC, libro de registro de consultas, DGAELPP-CONAPRED 2008.

Cuadro 13
Consultas y visitas al CEDOC desagregadas de enero a diciembre de 2008

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Consultas	747	602	655	595	701	541	694	636	462	920	612	405	7 570
Usuarios	622	472	417	508	606	379	516	488	343	560	329	341	5 581

Fuente: CEDOC, libro de registro de consultas, DGAELPP-CONAPRED 2008.

4.2.1 Consulta de material en línea

Se ha continuado la labor de ingreso en el Sistema de Catalogación Alephino del acervo del CEDOC, teniendo 4 500 títulos clasificados e ingresados en 2008, contando además con la visualización del catálogo (OPAC) en la página web del Consejo, el cual permite realizar una búsqueda bibliográfica remota a usuarias y usuarios para facilitar la identificación de materiales, el cual que puede visualizarse a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.CONAPRED.org.mx:8070/ALEPH>.

Asimismo, como se dijo anteriormente, mediante la *Asesoría para la identificación y sistematización de material hemerográfico de grupos discriminados* las notas podrán visualizarse también en el catálogo electrónico y al momento de este informe, se cuenta 1 300 notas periodísticas sistematizadas en la base de datos.

En 2008 el CEDOC estrechó lazos de colaboración con otras instituciones que cuentan con centros de información y documentación en temas afines a los del Consejo.

Con la finalidad de incrementar el acervo del CEDOC se renovaron suscripciones a diversos diarios, entre ellos: La Jornada, Reforma, Milenio, El Universal, El país, Excelsior y Diario Oficial de la Federación, en formato electrónico, así como a las revistas Milenio, Nexos, Este país, Metapolítica, Proceso, Vértigo, Yo discapacitado (sic), Debate feminista, Sociología Mexicana, Boletín de Derecho Comparado, GenEros, Cuicuilco, Cuestiones Constitucionales, Bien Común, Letras libres, Educación 2001, Isonomía y Gestión y Política Pública.

El Desarrollo de Colección ha sido otro avance durante 2008, al continuar la integración del denominado *Archivo Vertical*; compuesta por folletos, trípticos, panfletos, recortes de prensa y

demás documentos y publicaciones efímeras sobre grupos discriminados y temas afines al CONAPRED, misma que se encuentra incorporada al acervo documental del CEDOC. La compra de material bibliográfico se realizó través de un contrato abierto con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) dotando de gran dinámica a este proceso.

4.2.2 Grupo Dictaminador Interdisciplinario

Por tercer año consecutivo, se contó con la valiosa cooperación de las y los integrantes del GDI, para el debate y análisis sobre los mejores y más convenientes estudios ha desarrollar. A lo largo de 2008 se evaluó la pertinencia de 25 líneas temáticas para estudios y de solicitar 39 asesorías requeridas por las áreas del Consejo. Igualmente, evaluó la pertinencia de incorporar 2 008 títulos de materiales bibliohemerográficos para el CEDOC, emitiendo diversos predictámenes técnicos distribuidos de la siguiente manera:

4.3 Programa Nacional Para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2009-2012

Durante 2008 se continuaron los trabajos de elaboración del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED) 2009-2012, tomando como insumos los foros regionales realizados durante el año 2007, en los que se recabaron propuestas ciudadanas. Otras fuentes para la redacción de este Programa fueron las opiniones de expertos e integrantes de organizaciones civiles, además de la consulta a la legislación nacional específica para grupos discriminados, así como la revisión de los instrumentos internacionales de derechos humanos y los aportes de algunos estudios realizados por el propio Consejo, como es el caso de las fichas temáticas elaboradas en 2007. Para que el PNPED sea acorde con los lineamientos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió se recabaron los siguientes documentos:

- Lineamientos para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008. .Oficio 307-A.- 2007
- Lineamientos para la Elaboración de los Programas del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Oficio 307-A-1594
- Lineamientos Generales para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2008. Oficio 307-A.-1593 y sus anexos.
- Manual de Programación y Presupuesto Ejercicio Fiscal 2008.
- Procedimiento para la aprobación de los Programas Especiales del PND 2007-2012. Oficio 307-A.-0878.

Se elaboraron algunos diagnósticos de grupos en situación de discriminación cuyo contenido se prevé incluir en una versión ampliada del Programa. Por otra parte, se delinearon las *ideas fuerza* para un futuro desarrollo de la situación en los ámbitos de justicia y seguridad pública, educación, salud, trabajo, ingreso y vivienda, administración pública y cultura, medios de comunicación y tecnología.

Para la preparación del marco normativo fue necesario revisar tanto la norma nacional como los instrumentos internacionales de derechos humanos, la doctrina y la jurisprudencia en la materia. En el caso del marco conceptual se consultaron algunas de las obras publicadas por investigadores especialistas en el tema de los derechos humanos y en especial al derecho fundamental a la no discriminación. Lo anterior también sirvió para analizar la relación del problema con otros fenómenos como la pobreza, la desigualdad económica y la cohesión social, aspectos sobre los cuales se tienen ya escritos los apartados correspondientes bajo la idea de incluirlos en su momento en la versión ampliada del PNPED 2009-2012.

Para el planteamiento del marco programático, además de analizar los Objetivos del Milenio a fin de contar con una mayor perspectiva de los compromisos en el contexto mundial, se realizó un ejercicio de Marco Lógico que permitió identificar los aspectos más relevantes que vinculan a este Programa con el PND y los cuales se requiere responder con programa especial como éste. Lo que se encontró fue una reiteración del carácter transversal del principio de no discriminación, ya que se incide en todos los ejes del mencionado Plan.

Con este análisis y considerando las tendencias mundiales en las políticas contra la discriminación, se elaboraron los objetivos, las estrategias y las líneas de acción del PNPED, con la finalidad de considerar las medidas generales y prioritarias para cada grupo discriminado y para incidir en los principales ámbitos de la Administración Pública Federal (APF). Se elaboró el anexo de siglas y acrónimos, así como el glosario básico de la discriminación. De igual manera, se recabaron los diferentes programas sectoriales publicados oficialmente y que están estrechamente vinculados con los propósitos de abatir la desigualdad, a saber: de Derechos Humanos; para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012; de Educación 2007-2012; de Salud 2007-2012; de Trabajo y Previsión Social 2007-2012; de Desarrollo Social, entre otros.

También con el propósito de que el PNPED sea acorde con los compromisos adquiridos por el país en materia de derechos humanos, se consultaron y analizaron las recomendaciones y lineamientos planteados a nivel internacional para incorporar las directrices estratégicas que permitan su cabal cumplimiento y se estudiaron otros planes mundiales contra la discriminación, como son el de la Unión Europea, Argentina y Brasil. Dentro de las recomendaciones consultadas se revisó el Diagnóstico de Derechos Humanos de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como las observaciones generales del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Adicionalmente se efectuó una recopilación de encuestas para respaldar el diagnóstico: Los Adultos Mayores en México; La Cohesión Social en América Latina y el Caribe; Encuesta Nacional de Empleo 2000; Los Jóvenes en México; Las Mujeres en el México Rural; Mujeres y Hombres en México 2003; Perfil Sociodemográfico de los Estados Unidos Mexicanos; México Health Metrics 2005 Report; Tabulados Temáticos sobre la Población con Discapacidad 2000; Los Refugiados en Cifras, 2005; La Diversidad Religiosa en México; el Trabajo Infantil en México 1995-2002; Encuesta sobre Maltrato a Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal 2006 (EMPAM-DF); de Salud y Nutrición 2006; y Prevalencia de Trastornos Mentales y uso de Servicios, entre otras.

Se recabaron y estudiaron también las metodologías para el diseño de los indicadores para vigilar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos en los que un eje básico es el derecho a la no discriminación, algunos de los cuales se buscó incorporar al PNPED.

El 13 de agosto de 2008 se presentó la versión resumida del proyecto del PNPED 2009-2012 a la Asamblea Consultiva de este Consejo, con la finalidad de recabar los puntos de vista y sugerencias de los integrantes de dicho órgano colegiado; posteriormente, el 27 de agosto del mismo año, dicho proyecto fue puesto a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, quienes lo aprobaron por unanimidad, situación que da la oportunidad al Consejo de continuar con los trámites para alcanzar su publicación en el Diario Oficial de la Federación con lo que entrará en vigor y adquirirá el carácter de obligatorio para las entidades y dependencias de la APF.

En término de política pública se formuló una propuesta ante la SHCP para modificar la legislación presupuestal a fin de que se incorpore a la no Discriminación como parte de los principios rectores de la aplicación del gasto y su fiscalización, con lo cual se le dará un carácter de obligatoriedad mayor. E igualmente se trabajó y entregó un proyecto para adicionar un anexo específico al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación que permitiera destinar los recursos hacia los grupos discriminados de manera explícita, desglosada y transparente.

Adicional a lo anterior, se continuó trabajando activamente en el grupo responsable de elaborar los indicadores para el Programa Nacional de Derechos Humanos, y en el de la metodología del mismo, promoviendo la integración de líneas de acción que incorporan este principio ético de no discriminación y que combatan las prácticas excluyentes, así como la justificación del apartado de grupos discriminados. Ahora es necesario hacer el seguimiento de las 62 líneas de acción que contiene dicho instrumento.

Se participó también en la preparación del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el que se acordaron compromisos institucionales y se propusieron líneas estratégicas y de acción contra la discriminación étnica. Asimismo, se trabajó en la elaboración del Programa Nacional de Juventud. Esta contribución interinstitucional requirió, entre otras cosas, de un documento de sustento sobre la situación que guardan los derechos fundamentales de este sector de la población.

Otro reto importante se halla en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para el que se realizaron funciones de coordinación de la Mesa de Prevención, la cual elaboró los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa respectivos y revisó los de las demás mesas. Se acercaron propuestas para definir el modelo de erradicación conforme a las disposiciones suscritas en el marco de la CEDAW y Belem do Pará. Actualmente dicho programa se encuentra en revisión por el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y por las expertas académicas.

En otro orden de ideas se ha colaborado con el Grupo Interinstitucional para las Mujeres en Reclusión, en la mesa tres mejoramiento de la salud y de las condiciones de vida de las mujeres privadas de su libertad y sus hijos e hijas. Se propuso la realización de estadísticas específicas por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, y se tiene contemplada la realización para el año de 2009, de un estudio diagnóstico con la Fundación Unidas para Ayudar, el cual servirá para alimentar la exposición de una iniciativa de ley en este tema.

También se ha atendido activamente la labor del Comité Técnico Sectorial de Estadística e Información Geográfica del Sector Coordinado por la SEGOB, específicamente lo que refiere al Programa Nacional de Desarrollo de Estadística e Información Geográfica 2007-2012. En este mismo tenor, se colabora con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en los trabajos preparatorios del XIII Censo General de Población y Vivienda, con la finalidad de que se incluyan preguntas relacionadas con afrodescendientes, discapacidad, desalojos y religión.

Se participa en seis de los siete grupos de trabajo de la Subcomisión de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Comisión de Política Gubernamental que encabeza la Secretaría de Gobernación. Este es un foro primordial para hacer avanzar las tareas de derechos humanos bajo el principio de no discriminación.

También se contribuyó en el Marco de Referencia basado en la Observación General número 18 Derecho al Trabajo, del Comité de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales, para la

revisión de las políticas públicas vigentes y en proceso en México y en el que se integró información relacionada con las opiniones jurídicas en materia de armonización legislativa laboral que el Consejo ha elaborado.

Se trabajaron las definiciones de *trabajo decente* del Informe de la Organización Internacional del Trabajo 2007 y *trabajo digno* de la Observación General 18, así como su relación desde una visión integral del marco jurídico laboral. Esto último en la perspectiva del grupo de trabajo de intentar el ejercicio de aplicar la metodología para la elaboración de los indicadores y la metodología que propone el equipo de expertos internacionales para valorar el cumplimiento de los acuerdos en derechos humanos.

4.4 Opiniones Emitidas sobre Diversas Iniciativas de Ley

En el 2008 se emitieron treinta y cuatro opiniones legislativas a solicitud de la Dirección General Adjunta de Enlace con Gobierno Federal y Sociedad Civil, de la Secretaría de Gobernación, respecto de las siguientes iniciativas de ley o de reforma o adición a las leyes federales presentadas en el H. Congreso de la Unión:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por el senador Manuel Velasco Coello del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la sesión del 15 de noviembre de 2007. para crear condiciones que permitan una plena integración de las personas adultas mayores en todos los ámbitos de la sociedad, promoviendo su igualdad y desarrollo personal, su participación y colaboración activa en todas las decisiones que pudiesen afectarles, facilitando su permanencia en el entorno familiar, y brindándoles una atención integral, especialmente a aquellas que se encuentren en situación de dependencia.

Fecha en que se emitió la opinión: 09 de enero de 2008.

2.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada por el diputado Francisco Antonio Fraile García, a nombre propio y de la diputada Silvia Emilia Degante Romero del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la sesión del 20 de noviembre de 2007, con el objeto de reformar la Ley General de las Personas con Discapacidad, a efecto de asegurar su participación e inclusión en todos los ámbitos de la sociedad, así como asignar presupuestos que permitan poner en marcha políticas, programas y acciones en la materia.

Fecha en que se emitió la opinión: 14 de enero de 2008.

3.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley de Asistencia Social, presentada por el senador Manuel Velasco Coello del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la sesión del 11 de diciembre de 2007, con el fin de incorporar a la Ley de Asistencia Social los conceptos de: "*Asistencia social*"; "*Atención Integral*"; "*Calidad de los Servicios*"; "*Discriminación*"; "*Instituciones de Asistencia*", e "*Integración Social*", e incluir como objeto de la Ley el "*regular y promover la protección, asistencia e integración social de las personas, familias o grupos que carecen de capacidad para su desarrollo autónomo o de los apoyos y condiciones para valerse por sí mismas*", a fin de que el Estado Mexicano cuente con una política asistencial moderna que responda a la realidad actual, y de la cual deriven instituciones y prácticas acordes a las necesidades de atención de las personas y grupos más vulnerables de la sociedad.

Fecha en que se emitió la opinión: 15 de enero de 2008.

4.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el senador Héctor Pérez Plazota del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la sesión del 13 de diciembre de 2007, para reformar el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus apartados "A" y "B", fracciones XXV y VII, respectivamente, con la finalidad de prohibir la discriminación laboral en los servicios de colocación y/o contratación por razón de sexo o edad.

Fecha en que se emitió la opinión: 14 de febrero de 2008.

5.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por el senador Héctor Pérez Plazota del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la sesión del 13 de diciembre de 2007.

Objetivos: a) Adicionar el artículo 12 Bis a la Ley Federal del Trabajo; b) Reformar las fracciones V y VIII, del artículo 5, y III del artículo 9; así como adicionar una IV al artículo 9, recorriéndose las demás, y las fracciones IV y V al artículo 12, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y c) Adicionar las fracciones VIII y IX, al artículo 19, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, todos con la finalidad de eliminar cualquier tipo de discriminación laboral en razón del sexo o edad adulta.

Fecha en que se emitió la opinión: 14 de febrero de 2008.

6.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la sesión del 14 de febrero de 2008, con el objeto de incorporar como integrantes de la Junta de Gobierno de este Consejo a una persona representante de la Cámara de Diputados y otra del H. Senado de la República.

Fecha en que se emitió la opinión: 12 de marzo de 2008.

7.- Proyecto de dictamen elaborado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos; de Atención a Grupos Vulnerables; y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la senadora Ludivina Menchaca Castellanos, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la sesión del 11 de septiembre de 2007, con el fin de reformar el concepto de discriminación, previsto en el artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como ampliar el catálogo de conductas consideradas como no discriminatorias contenidas en el artículo 5, y las señaladas como discriminatorias prescritas en el artículo 9.

Fecha en que se emitió la opinión: 12 de marzo de 2008.

8.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentada por el senador Manuel Velasco Coello del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la sesión del 20 de septiembre de 2007, con el fin de ampliar el contenido de la Ley General para la Igualdad entre

Mujeres y Hombres, que permita promover y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos de la vida, al igual que la promoción y fortalecimiento del derecho fundamental a la no discriminación.

Fecha en que se emitió la opinión: 22 de abril de 2008.

9.- Propuestas de reformas a la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, contenidas en el Cuadro Comparativo elaborado por la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, en las que se aglutinan varias iniciativas de senadores y diputados desde el año 2006 para reformar de fondo la integración, atribuciones, organización y competencia del referido Instituto Nacional.

Fecha en que se emitió la opinión: 22 de abril de 2008.

10.- Propuestas de reformas a la Ley General de las Personas con Discapacidad, contenidas en el proyecto de dictamen elaborado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, en el que se aglutinan diversas iniciativas de personas legisladoras, tanto diputadas como senadoras, pertenecientes a la LIX y LX Legislaturas, para establecer acciones concretas a cargo de las autoridades competentes vinculadas en la materia para promover, proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, y armonizar aquella legislación con lo estipulado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Fecha en que se emitió la opinión: 28 de abril de 2008.

11.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 185 del Capítulo Tercero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la diputada Mónica Tzasna Arriola Gordillo del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en la sesión del 03 de abril de 2008, con el fin de modificar el artículo 185, el cual emplea dos veces la palabra "*incapacidad*", sustituyéndola una primera vez por el vocablo "*imposibilitados*" y, posteriormente, por el término "*discapacitados*".

Fecha en que se emitió la opinión: 28 de abril de 2008.

12.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada por el diputado Francisco Antonio Fraile García, a nombre propio y de la diputada Silvia Emilia Degante Romero del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la sesión del 20 de noviembre de 2007. (Nuevamente se volvió a solicitar), con el objeto de reformar la Ley General de las Personas con Discapacidad, a efecto de asegurar su participación e inclusión en todos los ámbitos de la sociedad, así como asignar presupuestos que permitan poner en marcha políticas, programas y acciones en la materia.

Fecha en que se emitió la opinión: 28 de abril de 2008.

13.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Martha Hilda González Calderón del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, elaborado por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, y de Atención a Grupos Vulnerables, para fortalecer las condiciones de trabajo aplicables a las personas trabajadoras domésticas, a fin de

garantizarles un mínimo de derechos y prestaciones en las actividades laborales que desarrollan.

Fecha en que se emitió la opinión: 21 de mayo de 2008.

14.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Martha Hilda González Calderón del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, elaborado por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, y de Atención a Grupos Vulnerables. (Nuevamente se volvió a solicitar), con el fin de fortalecer las condiciones de trabajo aplicables a las personas trabajadoras domésticas, a fin de garantizarles un mínimo de derechos y prestaciones en las actividades laborales que desarrollan.

Fecha en que se emitió la opinión: 02 de junio de 2008.

15.- Anteproyecto de dictamen elaborado por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, y de Atención a Grupos Vulnerables, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual deriva de las iniciativas presentadas por las diputadas Martha Hilda González Calderón del Partido Revolucionario Institucional el 04 de octubre de 2007 y Rosario Ortiz Magallón del Partido de la Revolución Democrática el 22 de noviembre de 2007.

Fecha en que se emitió la opinión: 06 de junio de 2008.

16.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada por el diputado Jorge Godoy Cárdenas del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia en la sesión del 17 de abril de 2008, con el objeto de incorporar, en el artículo 2, el concepto de discriminación contra las personas con discapacidad, así como establecer la obligatoriedad de hacer accesible el entorno físico de carácter privado, ya sea que se trate de espacios exteriores o interiores.

Fecha en que se emitió la opinión: 11 de junio de 2008.

17.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el senador Manuel Velasco Coello, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la sesión del 29 de abril de 2008, para ampliar el catálogo de motivos por los cuales se prohíbe discriminar en el empleo contenidos en el artículo 3, así como garantizar la igualdad de oportunidades en el mismo, adicionando un Capítulo I BIS, denominado "*Derecho al trabajo en igualdad de oportunidades*" al Título Tercero de la Ley Federal del Trabajo.

Fecha en que se emitió la opinión: 24 de junio de 2008.

18.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 103-1, 103-2, 103-3, 103-4, 103-5, 103-6, 103-7 y 327, 421 y 462 de la Ley General de Salud y los artículos 4 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Luis Enrique Benítez Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la sesión del 04 de marzo de 2008, con el fin de regular las investigaciones que podrá autorizar la

Secretaría de Salud respecto de la clonación humana con fines terapéuticos, las células troncales humanas para el beneficio de personas enfermas, y la modificación del genoma humano cuando tenga por propósito prevenir la transmisión de enfermedades hereditarias o cualquier afectación a la salud física o mental de las o los descendientes.

Fecha en que se emitió la opinión: 24 de junio de 2008.

19.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 31 de la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada por la diputada Silvia Luna Rodríguez del Grupo Parlamentario Nueva Alianza el 30 de abril de 2008, con el objeto de incorporar como invitados permanentes de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a las personas representantes de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (pues la actual denominación alude al Instituto Nacional Indigenista) y del Consejo Nacional para Personas con Discapacidad. De la misma forma, incluir a la persona titular de la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, como integrante del Consejo Nacional para Personas con Discapacidad.

Fecha en que se emitió la opinión: 18 de julio de 2008.

20.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la diputada Dolores de María Manuell Gómez Angulo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el 30 de abril de 2008, con el propósito de establecer vínculos en la actuación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación con las Cámaras del H. Congreso de la Unión, los Congresos Estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; incluir como medida para prevenir y eliminar la discriminación la imposición de multa de 55 a 99 días de salario mínimo en casos de reincidencia, discriminación indígena, discriminación entre particulares y de empresas de prestación de servicios, así como reformar la expresión "Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo" por "Secretaría de la Función Pública".

Fecha en que se emitió la opinión: 18 de julio de 2008.

21.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentada por la diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 21 de mayo de 2008, para incluir, dentro de las atribuciones del Instituto Mexicano de la Juventud, impulsar la perspectiva de no discriminación a favor de la población juvenil, mediante un esquema de planeación que incorpore la asesoría del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; así como integrar, a la Junta Directiva del IMJUVE, a la persona titular de la presidencia del CONAPRED.

Fecha en que se emitió la opinión: 18 de julio de 2008.

22.- Proyecto de decreto sobre la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, elaborado por la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, el 26 de junio de 2008, el cual deriva de la iniciativa presentada por la senadora Gloria Lavara Mejía, del Partido Verde Ecologista de México, en la sesión del 06 de abril de 2005, con el fin de adicionar a la Ley General de Población un Capítulo VI Bis, denominado "*Desplazados Internos*", destinado a regular la situación de ese colectivo; encomendar a la Secretaría de Gobernación que ese grupo de personas se integren al desarrollo nacional, así

como modificar la denominación de ciertas dependencias de la Administración Pública Federal, señaladas en el texto de la Ley, que no se nombran correctamente, atendiendo a su designación actual.

Fecha en que se emitió la opinión: 11 de agosto de 2008.

23.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 30 de abril de 2008, con el fin de reformar los artículos 58 y 82 de la Ley General de Desarrollo Social, con la finalidad de integrar al Consejo Consultivo de Desarrollo Social y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, tanto a una persona integrante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como a otra representante del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Fecha en que se emitió la opinión: 04 de septiembre de 2008.

24.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 138 y 139 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por el senador Mario López Valdez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 14 de mayo de 2008, con el propósito de establecer como infracciones graves a la Ley General de Cultura Física y Deporte (artículo 138) la realización de conductas discriminatorias en contra de cualquier persona deportista o de aquellas ilícitas tendientes a alterar los resultados de una competencia; la celebración de apuestas por parte de las personas competidoras contra sí mismas, o de los equipos a los cuales pertenezcan; el maltrato injustificado a los animales destinados a la práctica deportiva; las lesiones graves inflingidas a las personas competidoras, y el uso indebido de recursos públicos por parte de los sujetos destinatarios.

Asimismo, propone ampliar el catálogo de sanciones contenidas en el artículo 139, adicionando aquellas a las que se hacen acreedoras las Asociaciones y Sociedades Deportivas, Deportivas Nacionales, Recreativo-Deportivas, del Deporte en la Rehabilitación y de Cultura Física-Deportiva; las personas directivas del deporte; deportistas y, aquellas que sean técnicos, árbitros y jueces, en caso de cometer infracciones a la Ley, imponiendo multas que van desde mil hasta veinte mil días de salario mínimo.

Fecha en que se emitió la opinión: 04 de septiembre de 2008.

25.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por los diputados Elías Cárdenas Márquez, Alejandro Chanona Burguette, Ignacio Samperio, Jorge Godoy Cárdenas, José Luis Aguilera Rico, José Luis Valera Lagunas, y la diputada Martha Angélica Tagle Martínez del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia el 11 de junio de 2008, para adicionar el numeral 4, incisos a), b), c) y d), al artículo 105 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con la finalidad de incorporar el reconocimiento de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.

Fecha en que se emitió la opinión: 04 de septiembre de 2008.

26.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 3 de la Ley Federal del Trabajo y 14 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, presentada por el senador Adolfo Toledo Infanzón del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional el 04 de agosto de 2008, con el fin de adicionar el artículo 3, párrafo segundo, de la Ley Federal del Trabajo, a fin de prohibir cualquier forma de distinción entre las personas trabajadoras por razón de “estado de salud”; asimismo, adicionar una fracción VI al artículo 14 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para considerar nulas y no obligatorias, aquellas condiciones laborales que estipulen distinciones por motivos de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política, condición social o estado de salud.

Fecha en que se emitió la opinión: 11 de septiembre de 2008.

27.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la senadora Noemí Ludivina Menchaca Castellanos del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México el 23 de septiembre de 2008, con fin de ampliar el catálogo de motivos por los cuales se prohíbe discriminar en el empleo, contenidos en el artículo 3, así como garantizar la igualdad de oportunidades en el mismo, adicionando un Capítulo I BIS denominado “Derecho al trabajo en igualdad de oportunidades”, al Título Tercero de la Ley Federal del Trabajo.

Fecha en que se emitió la opinión: 26 de septiembre de 2008.

28.- Iniciativa que expide la Ley Federal sobre los Derechos de las Madres Solteras o Solas y de las Mujeres en Estado de Violencia, presentada por el diputado Pablo Trejo Pérez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el 30 de abril de 2008, para establecer que las madres solteras con hijos menores de 16 años gocen de ciertos derechos; se eviten actos discriminatorios en su perjuicio, reciban ayuda económica mensual en los casos que sus ingresos estén por debajo de dos salarios mínimos vigentes en el DF.; sean apoyadas en la obtención de créditos para vivienda de instituciones públicas, privadas o sociales, y cuando sus ingresos sean menores a tres salarios mínimos y no sean derechohabientes, se les permita acceder a los servicios de salud del Estado sin cuotas adicionales.

Fecha en que se emitió la opinión: 14 de octubre de 2008.

29.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada por el diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 07 de octubre de 2008, con el fin de crear un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación, denominado Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que sea responsable de cumplir con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, y con las disposiciones de la Ley objeto de reforma; definir una política de Estado sobre la materia; desarrollar un Programa Nacional, y promover mayor presupuesto para atender a este sector de la población.

Fecha en que se emitió la opinión: 19 de noviembre de 2008.

30.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Convergencia, Alternativa y Nueva Alianza el 24 de abril de 2008, con el fin de reconocer que las niñas, niños y la población adolescente son titulares de todos los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos internacionales ratificados por el país; garantizar el derecho de aquéllos a expresar libremente su opinión y a

contribuir en la toma de decisiones en los asuntos que les conciernan, y establecer que las leyes, instituciones y políticas relacionadas con la infancia y adolescencia, tendrán como principios rectores la no discriminación y el interés superior del menor y adolescente.

Fecha en que se emitió la opinión: 19 de noviembre de 2008.

31.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, presentada por la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados el 22 de octubre de 2008, para reformar diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

Fecha en que se emitió la opinión: 19 de noviembre de 2008.

32.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 133 y 541 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el senador Mario López Valdez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 18 de septiembre de 2008, con el objeto de incluir en la legislación laboral la prohibición de discriminar o realizar algún tipo de distinción entre las personas trabajadoras por razón de sus antecedentes penales, así como prohibir a las personas empleadoras negarse a contratar personas por ese motivo.

Fecha en que se emitió la opinión: 03 de diciembre de 2008.

33.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 76 bis, fracción V, de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el senador Silvano Aureoles Conejo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el 13 de noviembre de 2008, para adicionar el texto del artículo 76 bis, fracción V, de la Ley de Amparo, con el propósito de establecer que las autoridades que conozcan del juicio de amparo suplan la deficiencia de los conceptos de violación de la demanda y de los agravios formulados en los recursos que considera la misma Ley “en favor de los menores de edad o incapaces independientemente de quienes promuevan o, incluso, cuando sin ser parte pudiera resultar afectado por la resolución que se dicte”.

Fecha en que se emitió la opinión: 03 de diciembre de 2008.

34.- Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 23 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la cual fue remitida por la Cámara de Diputados al Senado de la República el 25 de noviembre de 2008, con el fin de incorporar como integrantes de la Junta de Gobierno de este Consejo a una persona representante de la Cámara de Diputados, otra del H. Senado de la República y una más del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.

4.5 Opiniones Jurídicas Emitidas

En el mismo periodo, se emitieron doce opiniones jurídicas, las cuales son:

1.- Opinión jurídica al licenciado Martí Batres Guadarrama, Secretario Técnico del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, respecto del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y se crea la Ley del Sexo-Servicio en el Distrito Federal, presentada

el 12 de junio del año 2007 por los diputados Juan Bustos Pascual y Víctor Hugo Círigo Vásquez a nombre de los integrantes del Partido de la Revolución Democrática.

2.- Opinión Jurídica al Ministro Alejandro Negrín, Director General de Derechos Humanos y Democracia, de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por el que se emiten comentarios y observaciones por este Consejo, al Documento Consolidado del Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia.

3.- Opinión jurídica al maestro Aarón Jiménez Paz, Secretario Técnico de la Presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, respecto del cuestionamiento de si las personas menores de edad con síndrome de down deben o no viajar en transportación aérea acompañadas.

4.- Opinión jurídica a la Secretaría General de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México en materia del derecho fundamental a la no discriminación, familias ampliadas y Ley de Sociedad de Convivencia del Distrito Federal, en el marco del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre Aerovías de México, S.A. de C.V. y la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México "ASSA" 2006-2008, donde se propusieron modificaciones al Contrato Colectivo referido.

5.- Opinión jurídica del CONAPRED emitida a la prensa nacional el 14 de abril de 2008, a solicitud de la organización de la sociedad civil Red de Trabajo Trans, en relación al Proyecto de decreto que reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones del Código Civil, Código de Procedimiento Civiles, Código Penal y la Ley de Salud, todos del Distrito Federal, en materia de reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas a decidir su pertenencia de género, así como del reconocimiento jurídico de reasignación sexogenérica para su concordancia, y se regulen sus consecuencias legales a fin de que formen parte de su esfera jurídica.

6.- Opinión jurídica a la maestra Celita Trinidad Alamilla Padrón, Directora General de Promoción y Enlace del Instituto Nacional de las Mujeres, en relación con la propuesta de anteproyecto de Ley General de Atención Mínima para el Tratamiento de las Mujeres en Reclusión, así como del Reglamento Tipo para los Centros de Reclusión Femenil, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de conformidad con los acuerdos adoptados en la "Mesa 1 Legislación", del "Grupo Interinstitucional para la Atención de las Mujeres en Reclusión", el 07 de mayo del presente año.

7.- Opinión jurídica al licenciado Bernardo Fernández del Castillo, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud, en respuesta a su oficio número 102/DG-3714, de fecha 11 de julio de 2008, sobre el proyecto de Decreto presidencial que reforma el Consejo Nacional para la Prevención y Control del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (CONASIDA).

8.- Opinión jurídica al licenciado José Luís García Ramos Larrauri, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación al fundamento jurídico para incorporar al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al año 2009, una perspectiva de no discriminación.

9.- Opinión jurídica a las personas integrantes de la Administración General de la Unidad Habitacional Torres del Toreo I, en relación al "Reglamento de Tránsito de la Unidad Habitacional Torres del Toreo I".

10.- Opinión jurídica a la maestra Celita Trinidad Alamilla Padrón, Directora General de Promoción y Enlace del Instituto Nacional de las Mujeres, respecto de la propuesta de anteproyecto de Ley General de Atención para las Mujeres en Reclusión, elaborado por la Fundación Unidas para Ayudar.

11.- Opinión jurídica al particular Armando Monroy Miranda, sobre la naturaleza, definición y expresión de la discriminación y sus prácticas, en relación a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social abrogada.

12.- Opinión jurídica al C. Javier Navarro sobre si el Proyecto de Reglamento de los Servicios de Atención para el Bienestar y el Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que aparece en el portal de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, contiene disposiciones discriminatorias.

4.6 Asesorías Técnico-Jurídicas

Se llevaron a cabo trescientas catorce Asesorías Técnico-Jurídicas en materia de no discriminación, entre las que destacan:

Observaciones y propuestas jurídicas a la Secretaría Técnica del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, relacionadas con la reforma a la ley que lo regula.

Asesoría jurídica al C. Martí Batres Guadarrama, Secretario Técnico del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, haciéndole saber la postura del CONAPRED sobre la naturaleza jurídica que podría revestir dicho Consejo, siendo tal, la de un organismo descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, análogo al que a su vez creó la legislatura del Estado de Baja California Sur.

Comentarios jurídicos al C. Jorge Morales Rubio, por el que se da respuesta a sus escritos de fechas 20 de febrero y 25 de marzo de 2008, en los que solicitó pronunciamiento del CONAPRED respecto a la situación jurídica que resulta del artículo 6 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la situación de niñas y niños en situación de calle.

Construcción de los comentarios del C. Presidente del CONAPRED, al H. Congreso del Estado de Nayarit, relacionados con la Ley Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación de esa entidad, con motivo de la publicación actualizada de su legislación estatal.

Elaboración de documento a la diputada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, presidenta de la Comisión de Equidad de Géneros y Grupos Vulnerables del Congreso del Estado de Querétaro por el que se le da a conocer el marco jurídico en materia de discriminación, con miras a la creación de su organismo estatal.

Emisión de comentarios técnico jurídicos al licenciado Martí Batres Guadarrama, Secretario Técnico del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, haciéndole saber las observaciones del CONAPRED a la Segunda Versión de Modificaciones al Reglamento de Tránsito Metropolitano del Distrito Federal, donde se hacen alrededor de 130 precisiones respecto del género gramatical en que se encuentra redactado y 81 en relación con su contenido.

Revisión jurídica del proyecto de actualización de la obra "Legislación en Materia de Personas con Discapacidad" y elaboración de Nota Informativa a la doctora Amalia Gamio Ríos, Coordinadora del Programa para los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Presidencia del CONAPRED, por la que se hacen diversas observaciones al proyecto referido.

Análisis jurídico y elaboración de comentarios y sugerencias a la doctora Amalia Gamio Ríos, Coordinadora del Programa para los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Presidencia del CONAPRED, respecto de la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994, para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica.

Conferencia impartida el 25 de junio, a 200 cadetes de la Academia de Policía de Ciudad Juárez, Chihuahua, sobre el tema "Derecho Fundamental a la No Discriminación", en coordinación con la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C., y la Barra y Colegio de Abogados de ciudad Juárez, A.C. Se entregó material de divulgación.

Conferencia impartida el 27 de junio, a un grupos de 100 personas, compuesto por abogados y público en general en la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José Fernando Ramírez", del Poder Judicial de la Federación, sobre el tema "Concepto Jurídico e Institucional del Derecho a la No Discriminación", a solicitud del Foro-Colegio de Abogados de Chihuahua, A.C. Se entregó material de divulgación.

Conferencia impartida el 24 de junio respecto al "Análisis de la legislación nacional antidiscriminatoria en relación al colectivo lésbico, gay, bisexual, transexual y transgénero", presentada en el marco del "1er. Encuentro Estatal por el Respeto a la Diversidad. VIH/SIDA, Autoestima y Marco Jurídico", organizado por la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación del Gobierno del Estado de Coahuila, que tuvo lugar en las afueras de la ciudad de Arteaga.

Revisión y sugerencias al ante proyecto de Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar actos de Discriminación en el Estado de Michoacán de Ocampo, a solicitud del Maestro Gerardo Andrés Herrera, del Colectivo Diversidad Sexual de Facto, de Morelia, Michoacán.

Investigación y compilación de los compromisos del gobierno mexicano ante la Organización de las Naciones Unidas en materia de violencia y discriminación contra la mujer, contenidos en instrumentos convencionales, declarativos e interpretativos.

Investigación y elaboración de documento que contiene el marco jurídico en materia de discriminación por embarazo a niñas y adolescentes en el sistema educativo, como parte del programa de capacitación a directores, maestros y personal docente de la Secretaría de Educación Pública, que se está construyendo en el área de Programas Educativos del CONAPRED en colaboración con la propia SEP.

Pronunciamento, el 10 de septiembre, en representación del CONAPRED en la Conferencia de Prensa convocada por el diputado David Sánchez Camacho en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhortando a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos emitan dictamen aprobatorio de la iniciativa de Ley Federal para la no Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas Transgénero y Transexuales, dado que las correspondientes Especial sobre No Discriminación, Nuevos Sujetos y Nuevos Derechos, y las de Presupuesto y Cuenta Pública ya lo hicieron en sentido favorable.

Comentarios a la Matriz del Derecho a la Igualdad y No Discriminación del Programa de Derechos Humanos, Propuesta por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal.

Exposición del tema *“Inclusión de las personas con discapacidad, con motivo de la vigencia de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad”*, en el Quinto Foro Internacional Desde Abajo, en la ciudad de León, Guanajuato, organizado por el Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, el gobierno del Estado de Guanajuato, y otras instituciones.

Oficio al ministro Alejandro Negrín, Director General de Derechos Humanos y Democracia, de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informándole sobre el objetivo 4 relativo a la identificación e intercambio de buenas prácticas en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia, a fin de atender la petición de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), en el contexto de la Conferencia de Revisión de Durban a celebrarse en abril de 2009.

Revisión y sugerencias de reformas al Manual de Aplicación de los Lineamientos para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad a Infraestructuras Aeroportuarias, a iniciativa de la doctora Amalia Gamio Ríos, Coordinadora del Programa para los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Presidencia del CONAPRED y varias organizaciones de la sociedad civil, representativas de este colectivo, derivado de varios procedimientos de quejas seguidos en la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones, de los que surgió la necesidad y propuesta de dicha revisión, con la asistencia del doctor José Valente Aguilar Zinser, Director de General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Elaboración del anteproyecto de nueva Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Cuyo principal objeto se dirige a hacer exigible y justiciable el derecho fundamental a la no discriminación.

Rasgos de la nueva ley:

Se clarifica el objeto, las titulares del derecho a la no discriminación y sujetos obligados; atribuciones del Estado y deberes de los particulares; el diseño y ejecución de políticas públicas.

Sustantivamente se definen el derecho a la no discriminación, discriminar, discriminación y fenómeno discriminatorio, su contexto, elementos y efectos; este marco guarda estrecha y coherente conexión con las medidas de acción positiva, el Diagnóstico de Discriminación, la naturaleza formalmente administrativa y materialmente jurisdiccional del Consejo, su objeto y funciones y, un proceso que, con claridad regula en un sólo trámite las acciones de denuncia, queja y reclamación.

Amplía y precisa las prohibiciones de hechos, actos, omisiones o prácticas discriminatorias, evitando así confusión, errores y desvíos de interpretación.

Se establecen principios para diseñar medidas de acción positiva a favor de grupos o personas en situación de discriminación; se establece el Diagnóstico de Discriminación como sustento fidedigno para emitir las medidas.

El Consejo deja la sectorización de la Secretaría de Gobernación; permite incidir de manera directa en los órganos federales competentes hacia la armonización del orden jurídico nacional.

Se clarifican y amplían las atribuciones del Consejo, de la Junta de Gobierno y de la Presidencia.

El Consejo tendrá facultades coactivas; sus resoluciones serán vinculantes.

La dirección del proceso quedará a cargo del Consejo con el propósito de resolver a la brevedad, apartándose del principio de impulso procesal de las partes.

Se definen parte actora y demandada. La primera, todas las personas físicas o morales particulares, minorías, grupos, colectivos u otros análogos objeto de discriminación; la segunda, personas físicas o morales particulares, autoridades, dependencias o entidades de los poderes públicos federales, que incurran en actos u omisiones discriminatorias.

Dado el origen y naturaleza de los hechos, acciones, omisiones o prácticas discriminatorias, se prevé el litisconsorcio pasivo necesario, cuya figura procesal consiste en llamar a proceso a las personas particulares o servidoras públicas copartícipes del acto u omisión discriminatorios.

Subsiste la conciliación como medio alternativo de solución de la controversia.

De no desear alguna, o ambas partes, someterse a la audiencia de conciliación, no se celebrará y pasará de oficio a la fase de la Investigación, en la que se emitirán acuerdos para indagar los hechos mediante las pruebas que se considere, sin perjuicio de las que ofrezcan las partes.

La acción de denuncia reconoce el derecho de cualquier persona, minoría, grupo, colectivo u otro análogo, sean directamente o no interesados (afectados), para acudir al Consejo a cuestionar la naturaleza o efectos discriminatorios de hechos, acciones, omisiones, prácticas discriminatorias, leyes o actos administrativos, entre otros.

La resolución, en el caso de tener por discriminatorias las imputaciones, tendrá el efecto de recomendar, a quien corresponda, en el plazo prudente que se le fije, proceda a su revisión para que los revoque, modifique o deje sin efectos, o formule la iniciativa de reforma, adición, modificación o derogación; asimismo, para cumplir políticas públicas, o el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Tratándose de personas servidoras públicas se impondrán las sanciones que el proyecto de ley establece, con independencia de comunicarlo a la Secretaría de la Función Pública, para que si lo considera, proceda a fincar responsabilidades administrativas conforme a derecho.

El alcance de las resoluciones en esos supuestos será únicamente sobre la naturaleza o efectos discriminatorios de los actos o normas, y en su caso la imposición de sanciones. De omitirse el cumplimiento de la resolución y recomendación en el plazo fijado, se concede acción popular de denuncia ante quien competa para que se impongan responsabilidades constitucionales, o las que procedan, además de proceder a la ejecución de las que haya dictado el Consejo en vía de ejecución coactiva.

El Consejo, como órgano del Estado mexicano encargado de tutelar el derecho fundamental a la no discriminación, será la entidad vigilante de que todos los actos de carácter general, *verbi gratia*, leyes y demás disposiciones federales, no sean discriminatorias, en cuyo supuesto, así lo resolverá y recomendará su armonización con el principio de igualdad.

Se crea una unidad especializada encargada de revisar los actos y resoluciones de la responsable del proceso de queja o reclamación.

Contra la resolución de esa unidad especializada no cabrá recurso alguno, lo que conduce a ejercer la acción de amparo.

Cabe reiterar que, por sus efectos, las resoluciones del Consejo no involucrarán cuestiones de constitucionalidad ni de validez de las leyes o actos administrativos, sino que se limitarán a declarar como discriminatorios esos actos, leyes o disposiciones, con las consecuencias ya dichas: recomendar su revocación, modificación o derogación; de no acatarse, nacerá la acción popular de denuncia.

Las sanciones serán de cien a mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, entre otras, incluyendo talleres o seminarios de sensibilización.

La estructura orgánica y funciones de las unidades administrativas del CONAPRED requerirán de una transformación cualitativa.

Asimismo, se han venido emitiendo opiniones jurídicas y asistiendo a las siguientes reuniones:

- Reuniones de trabajo con representantes de diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal y de organizaciones de la Sociedad Civil, en la sede de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, para el estudio y propuestas de reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.
- Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal.
- Sesiones ordinarias y extraordinarias del Grupo de Legislación y Derechos Humanos del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, cuyo propósito versa respecto del análisis de leyes aplicables en el Distrito Federal en materia de personas con discapacidad, para promover su reforma, adición o derogación.
- Sesiones del Comité de Normatividad y Derechos Humanos del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA.

4.7 Iniciativas de Leyes Estatales para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Al mes de diciembre de 2008 doce Entidades Federativas y el Distrito Federal cuentan con una ley específica para Prevenir y Eliminar la Discriminación; los doce Estados son: Baja California Sur, Estado de México, Nayarit, Zacatecas, Tamaulipas, Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Campeche, Hidalgo, Colima y Michoacán.

Se está trabajando con cinco Entidades Federativas que están en proceso de crear una ley particular en la materia, a saber: Jalisco, Puebla, Durango, San Luis Potosí y Querétaro.

Asimismo, se participa en el grupo de trabajo del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal cuya principal tarea es elaborar una propuesta de reforma a la Ley del Distrito Federal.

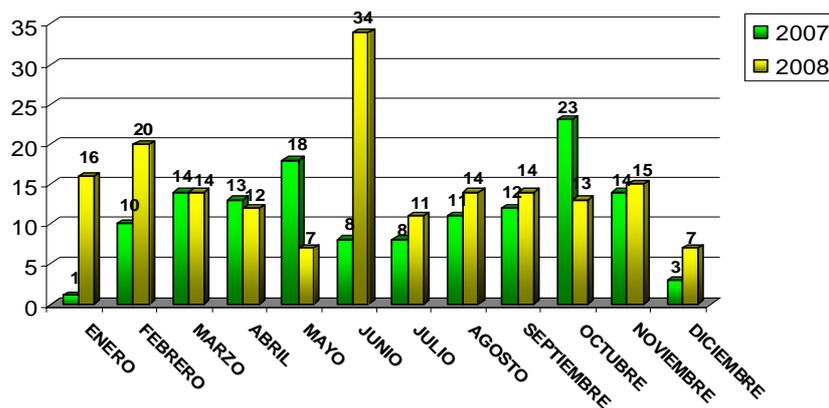
4.8 Unidad de Enlace del CONAPRED

En cumplimiento a lo establecido en la fracción VII del artículo 29 y 39 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), así como en el artículo 61 de su Reglamento, se presenta el siguiente informe enero-diciembre 2008:

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008 se recibieron un total de 177 solicitudes. Del total de 177 solicitudes recibidas, una de ellas se registró de manera manual, atendándose a la persona en la Unidad de Enlace del Consejo.

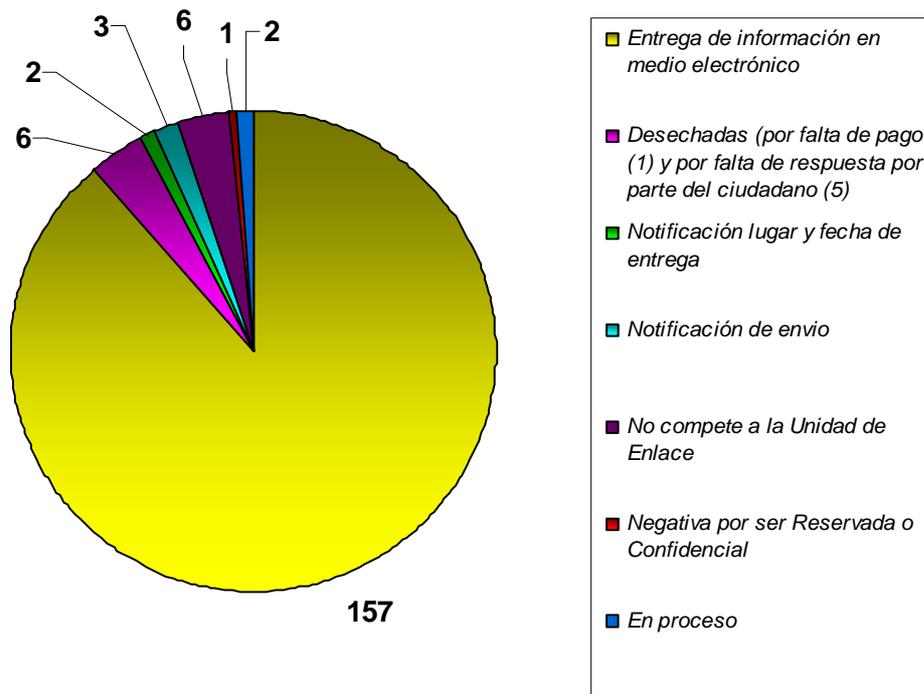
En comparación con el mismo período del año 2007, en el que se recibieron y atendieron 135 solicitudes de acceso a la información⁷, el número de solicitudes aumentó en 42.

Comparativo 2007-2008



El sentido de las respuestas brindadas en la atención a las solicitudes de acceso a la información fue el siguiente:

⁷ La primera de ellas a través de la Secretaría de Gobernación ya que todavía no estaba dada de alta la Unidad de Enlace del Consejo en el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.



Del total de las solicitudes atendidas por el Consejo durante el periodo referido, se presentaron cuatro recursos de revisión, los dos primeros recursos ya fueron resueltos por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública a favor del CONAPRED, y la instrucción del IFAI sólo se dio en el sentido de que se le informara al solicitante las acciones que motivaron el obrar del Consejo, mientras que sobre los dos últimos, aún se está en espera de una resolución por parte del IFAI.

4.9 Portal de Obligaciones de Transparencia del CONAPRED

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, específicamente a lo señalado por el artículo séptimo de la misma, se ha difundido la información del Consejo a través del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

Es importante señalar que tanto en la página Web del Consejo como en el POT, en su fracción XVII "Información mas relevante", se incorporó una sección denominada "Preguntas frecuentes realizadas en la Unidad de Enlace del Consejo", con la finalidad de que los solicitantes de información tengan un espacio pensado en desahogar de manera sencilla sus dudas respecto de las actividades que el Consejo desarrolla y en la medida de lo posible dar respuesta anticipada a posibles preguntas del público usuario.

4.10 Comité de Información del CONAPRED

Durante el año 2008 el Comité de Información (CI) del Consejo sesionó 19 veces. Durante dicho periodo el Comité de Información emitió 8 resoluciones:

Cuadro 14

Número	Solicitud número	Sentido de la resolución	Información requerida
01/08	0441000012707	Inexistencia de la información solicitada	¿Cuánto presupuesto federal es destinado a programas en contra de la discriminación racial hacia los indígenas en el estado de Veracruz?
02/08	0441000000208	Ampliación del plazo para la atención al requerimiento de información	Con base en la Ley Federal de Acceso a la Información Pública, solicito los documentos: copia integra de todos los casos documentos o expedientes cerrados relacionados con la discriminación por motivos religioso.”
03/08	0441000001308	Resolución del CI para atender el recurso de revisión	“Trámite y resolución dados a mi queja con no. de registro 08022005/79”
04/08	044100003808	Resolución del CI para atender el recurso de revisión	“Relación de prestadores de servicios profesionales al 28 de febrero de 2008, área de adscripción, periodo del contrato, funciones y monto del contrato”
05/08	0441000007108	Información parcialmente reservada	Solicito un directorio de prestadores de servicios y proveedores. Información confidencial referente a los datos personales de los prestadores de servicios y proveedores, personas físicas.
06/08	04410000010708	Información reservada	<p>“Información completa, ofreciendo copias simples al solicitante sobre el expediente CONAPRED/DGAQR/566/07/DR/VER/R304, De Leon Ignacio Ruiz Ponce Vs Cámara de Diputados ante el proceso de selección de consejeros electorales, com. de gobernación. de dip.”</p> <p>Otros datos para facilitar su localización: “desea conocer los tiempos ocupados desde la recepción del planteamiento, reclamo, admisión, trámite, etc. y la razón de la tardanza en resolver ya que el asunto data del año 2007”</p>
07/08	0441000010908	Resolución del CI para atender el recurso de revisión	"Favor de facilitar el protocolo de actuación que elaboró el CONAPRED para aplicar los instrumentos internacionales de derechos humanos en México".

Número	Solicitud número	Sentido de la resolución	Información requerida
08/08	0441000014408	Resolución del CI para atender el recurso de revisión	“En mayo de este año 2008, el MTRO. JOSÉ RAFAEL HERNÁNDEZ BAEZ, Director de Reclamaciones, suscribió un oficio (cuyo número no se puede ver por falta de color en la cifra), dirigido al DR. LEONARDO VALDEZ ZURITA, Presidente Consejero del Instituto Federal Electoral: IFE, relacionado al Exp. CONAPRED/DGAQR/514/06/DR/II/VER/R276, del 2 de mayo.08, al respecto se solicitan: a).- El número de oficio, b) Saber si fue recibido en el IFE, cuando, cómo, donde ¿ y b) Resultados. El oficio conlleva una recomendación al IFE para...que se fomente en ese Instituto una cultura por la igualdad de oportunidades y la no discriminación¿.¿Qué pasó con esa comunicación?”

Además, el Comité de Información, a través de la Unidad de Enlace del Consejo ha dado cumplimiento al registro y actualización de los índices de expedientes reservados y de los sistemas de datos personales que obran en el Consejo.

Finalmente, es importante mencionar que 35 funcionarios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación tomaron el Curso en línea “Transparencia y Acceso a la Información” con la finalidad de darles a conocer de manera general las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, contribuyendo con ello al establecimiento de una cultura de transparencia en el. El número de personas que concluyó de manera satisfactoria el curso fue de 22.

4.11. Asamblea Consultiva

De conformidad con lo establecido en los artículos 31, 32, 34 y 35 de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Asamblea Consultiva del CONAPRED sesionó en tres ocasiones. En las reuniones de trabajo se analizaron diversos temas de relevancia para las actividades que desarrolla el Consejo, algunos de ellos fueron: la discusión entorno al Programa de Comunicación Social 2008 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; las propuestas de estudios a incorporar en el programa 2008, y los comentarios y sugerencias vertidos en relación a los Anteproyectos del Programa Operativo Anual y Presupuesto 2009.

Asimismo, se aprobó trabajar de manera conjunta con el Consejo en relación a la emisión de opiniones o criterios generales en los casos paradigmáticos o polémicos que sean sometidos a su consideración.

También es de resaltar la adopción de varios acuerdos en el sentido de solicitar a la Secretaría Gobernación eximir al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de las restricciones de: a) dar a conocer públicamente las opiniones jurídicas emitidas por el CONAPRED a las iniciativas de reformas a leyes federales, relacionadas con el derecho fundamental a la no discriminación y, b) dar seguimiento directo a dichas opiniones jurídicas ante las personas legisladoras autoras de las iniciativas, o en Comisiones Legislativas. Asimismo, se propuso que, tanto estos acuerdos como los motivos en que se fundan, se hicieran del conocimiento de la

Junta de Gobierno, a fin de que, de estimarlo pertinente, lo hicieran suyo y emitieran el conducente en el mismo sentido.

Cabe resaltar que en la Segunda Sesión de trabajo se aprobó que la C. Judit Ester Bokser Misses y el C. Rogelio Hernández López formaran parte de la Asamblea Consultiva.

4.12. Junta de Gobierno

A partir de las atribuciones que le confiere el artículo 24, y de lo establecido en el artículo 25 de dicha ley, durante 2008 la Junta de Gobierno celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, en donde se presentaron informes de las diferentes actividades propias del Consejo y se adoptaron los acuerdos más relevantes que a continuación se especifican:

Cuadro 15

EXTRAORDINARIAS	
SESIÓN Y FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS
Primera Sesión 30 de enero de 2008	Se aprueba en todos sus términos el Programa de Comunicación Social para el Ejercicio de 2008.
ORDINARIAS	
SESIÓN Y FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS
Primera Sesión 27 de febrero de 2008	Se aprueba por unanimidad, el Informe de Auto evaluación 2007 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
	Se aprueba por unanimidad la Fe de Erratas de Afectaciones Presupuestarias que fueron aprobadas en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el día 28 de noviembre de 2007.
	Se aprueba por unanimidad llevar a cabo las afectaciones presupuestarias del cierre del ejercicio 2007 y del 2008.
	Se aprueba por unanimidad la integración a la Asamblea Consultiva de Judit Bokser Misses y de Rogelio Hernández López.
SESIÓN Y FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS
Segunda Sesión 28 de mayo de 2008.	Se aprueban los Estados de Situación Financiera del Ejercicio 2007 del CONAPRED.
	Se aprueban por unanimidad llevar a cabo las afectaciones presupuestales del Ejercicio 2008 en los términos que se presentan en la carpeta de trabajo de este acto.
	Se aprueba por mayoría el anteproyecto de Programa Operativo Anual 2009.
	Se aprueba por mayoría el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para el Ejercicio Fiscal 2009.
	Se aprueba por mayoría solicitar a la Secretaría de Gobernación eximir al Consejo

ORDINARIAS	
SESIÓN Y FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS
	Nacional para Prevenir la Discriminación de las restricciones de: a) Dar a conocer públicamente las opiniones jurídicas emitidas por el CONAPRED a las iniciativas de reformas a Leyes Federales, relacionadas con el derecho fundamental a la no discriminación y, b) dar seguimiento directo a dichas opiniones jurídicas ante las personas legisladoras autoras de las iniciativas, o en Comisiones Legislativas.
SESIÓN Y FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS
Tercera Sesión 27 de agosto de 2008	Se aprueban por unanimidad llevar a cabo las afectaciones presupuestales del Ejercicio 2008 en los términos que se presentan en la carpeta de trabajo de este acto.
	Se aprueba por unanimidad, el Informe de Auto evaluación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación correspondiente al primer semestre del 2008.
	Se aprueba el proyecto de nueva Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
	Se aprueba el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

5. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN, PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DIVULGACIÓN

5.1 Educación, Divulgación y Comunicación Social

5.1.1 Programa Editorial

Durante 2008 se editaron e imprimieron 61 títulos (de ellos 35 libros y dos folletos en braille), que arrojan un total de 332,760 productos editoriales. El trabajo se realizó con un presupuesto de 4.8 millones de pesos (cuatro millones asignados originalmente y una ampliación de 20% permitida por el contrato firmado con la casa impresora), mismo que se ejerció al 100%. El promedio de productividad arrojado por la gestión fue de 1.17 títulos por semana natural (sin considerar vacaciones, días festivos, etcétera). Este ritmo de trabajo debe interpretarse como elevado, en atención a la calidad de los materiales editados.

Considerando lo anterior, es correcto decir que se cumplieron en tiempo y forma los objetivos fijados al Programa Editorial 2008 e incluso se rebasaron holgadamente sus metas (ver cuadro 16).

Cuadro 16
Títulos generados por el Programa Editorial 2008 (incluye reimpressiones)

No.	Autor	Título	Colección	Tiraje
1	CONAPRED	Cartel convocatoria para el Primer Concurso Iberoamericano de Cuento sobre Discriminación	NA	1 500
2	CONAPRED	Cartel 2° concurso de ensayo ¿Y si yo fuera una persona refugiada...?	NA	1 000
3	CONAPRED	Cartel Primer certamen nacional universitario de ensayo	NA	3 000
4	CONAPRED	Cartel Festival TTTtrans	NA	1 000
5	CONAPRED	Cartel cuarto concurso Rostros de la discriminación	NA	1 000
6	CONAPRED	Cartel Día Mundial de la Diversidad Cultural	NA	1 000
7	CONAPRED	Programa de mano VII Semana Cultural de la Diversidad Sexual	NA	1 000
8	CONAPRED	Gaceta CONAPRED. Iguales pero diferentes, num. 13-14	NA	4 000
9	CONAPRED	Tríptico Discriminación a Refugiados	NA	10 000
10	CONAPRED	Folleto informativo en braille Quejas y Reclamaciones	NA	500
11	CONAPRED	Cartel presentación del libro Carta a mi padre. Testimonio de una persona transexual con discapacidad	NA	200
12	CONAPRED	Tríptico Discriminación a Personas con Discapacidad	NA	10 000
13	CONAPRED	Cartel Coloquio UNAM	NA	1 000
14	CONAPRED	Discriminación a personas con discapacidad, versión braille	NA	500
15	CONAPRED	Cartel Discriminar está prohibido	NA	10 000
16	CONAPRED	Cartel, Foro Internacional sobre Inclusión Educativa	NA	1 000
17	CONAPRED	Cartel, Tercer Encuentro Internacional de Medios Electrónicos	NA	1 000
18	CONAPRED	Folleto Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las	NA	3 000

		Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad		
19	CONAPRED	Cartel, Derechos Humanos	NA	1 000
20	CONAPRED	Cartel, Muestra iberoamericana de televisión educativa	NA	1 000
21	CONAPRED	Cartel Campaña institucional, versión Mujer	NA	3 000
22	CONAPRED	Cartel Campaña institucional, versión Indígena	NA	3 000
23	CONAPRED	Cartel Campaña institucional, versión Adulto Mayor	NA	3 000
24	CONAPRED	Cartel Cora, Cora	NA	10 000
25	CONAPRED	Informe anual de actividades y ejercicio presupuestal 2007	NA	1 000
26	CONAPRED	Iguals pero diferentes, num. 15-16, número especial, In memoriam Gilberto Rincón Gallardo	NA	3 000
27	Congreso de la Unión	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	NA	20 000
28	Roberto Gutiérrez López	Cultura política y Discriminación (Reimpresión).	Cuadernos de la Igualdad núm. 3	15 000
29	Luis Salazar Carrión	Democracia y Discriminación (Reimpresión).	Cuadernos de la Igualdad núm. 5	15 000
30	Estela Andrea Serret Bravo	Discriminación de Género (Reimpresión).	Cuadernos de la Igualdad núm. 6	15 000
31	Rubén R. García Clark	Derecho a la diferencia y combate a la Discriminación (Reimpresión).	Cuadernos de la Igualdad núm. 7	15 000
32	Roberto Blancarte	Libertad religiosa, Estado laico y No Discriminación	Cuadernos de la Igualdad núm. 9	15 000
33	Miguel Carbonell Sánchez	Igualdad y Constitución (Reimpresión).	Cuadernos de la Igualdad núm. 1	15 000
34	Miguel Carbonell Sánchez, Eric Herrán Salvatti	Reforma a la LFPED y Participación de grupos vulnerables	Estudios núm. 7	2 000
35	Miguel Carbonell Sánchez, Luigi Ferrajoli	Igualdad y diferencia de género (Reimpresión).	Miradas núm. 2	3 000
36	Olivia Gall, Ermanno Vitale, Sylvia Schmelkes	La discriminación racial (Reimpresión).	Miradas núm. 3	3 000
37	Jesús Rodríguez Zepeda	Un marco teórico para la Discriminación (reimpresión).	Estudios núm. 2	3 000
38	Nuria Gómez Benet	Para más señas, Laura	Kipatla, para tratarnos igual núm. 10	20 000
39	Nuria Gómez Benet	Nadia, gatos y garabatos	Kipatla, para tratarnos igual núm. 11	20 000
40	Nuria Gómez Benet	El secreto de Cristina (Reimpresión)	Kipatla, para tratarnos igual núm. 1	5 000

41	Nuria Gómez Benet	La tonada de Juan Luis (Reimpresión)	Kipatla, para tratarnos igual núm. 2	5 000
42	Nuria Gómez Benet	Frisco con F de fuego (Reimpresión)	Kipatla, para tratarnos igual núm. 3	5 000
43	Nuria Gómez Benet	Tere, de sueños y aspiradoras (Reimpresión)	Kipatla, para tratarnos igual núm. 4	5 000
44	Nuria Gómez Benet	N'daku para Yaro (Reimpresión)	Kipatla, para tratarnos igual núm. 5	5 000
45	Nuria Gómez Benet	Los tenis de Carlos (Reimpresión).	Kipatla, para tratarnos igual núm. 6	5 000
46	Nuria Gómez Benet	Media torta para Lupita (Reimpresión)	Kipatla, para tratarnos igual núm. 7	5 000
47	Nuria Gómez Benet	Tita y sus títeres	Ni + ni – sólo diferentes núm. 1	10 000
48	Annegert Fuchshuber	La pequeña Carlota	na	10 000
49	María Clara Arango Restrepo	El derecho a la no discriminación de las personas con VIH-SIDA	Curso taller núm. 1	10 000
50	Leticia G. Landeros Aguirre	Discapacidad y Discriminación	Curso taller núm. 2	2 000
51	Colectivo	Prohibido discriminar	Curso taller núm. 3	2 000
52	Irina Chavarría y Lourdes Díaz Cuevas	Carta a mi padre. Testimonio de una persona transexual con discapacidad	Testimonios núm. 2	15 000
53	María de la Paz López Barajas	La discriminación contra las mujeres: una mirada desde las percepciones (Reimpresión)	Textos del caracol núm. 2	3 000
54	Rodolfo y Abril Alcaraz	El derecho a la No Discriminación por identidad y expresión de género	Textos del caracol núm. 4	2 000
55	Luis Manuel Arellano	Estigma y Discriminación a personas con VIH	Textos del caracol núm. 5	10 000
56	Héctor Salinas	Políticas de disidencia sexual en México	NA	1 000
57	ONU	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo (Reimpresión)	NA	3 000
58	ONU	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo (Reimpresión)	NA	3 000
59	Bibiana Muñoz	Informe sobre Discriminación 2008	NA	60
60	Varios autores	Atención a la discriminación en Iberoamérica	NA	3 000
61	Carlos Alberto García Miranda, Juan Carlos Fernández León, Matías Emanuel González, Luis	Al otro lado. Relatos ganadores del Primer Concurso Iberoamericano de Cuento sobre Discriminación	NA	5 000

Manuel Correa-Power, Claudia María Gabriela, Hasanbegovic, Sebastián Jorgi, Victoria Santillana Andraca, Ramiro García Medina			
---	--	--	--

5.1.2 Distribución

Durante 2008 se distribuyeron 411,686 publicaciones editadas por el CONAPRED, tanto en 30 entidades de México como en otros 18 países. Ello se realizó a través de correo postal, servicio de paquetería, entrega personalizada –en la sede de la institución u organización solicitante o en la del propio Consejo– y oferta en mostrador instalado *ex profeso* en aproximadamente 40 eventos, tanto en el CONAPRED como fuera de él.

A continuación se enlistan los destinos de distribución de las publicaciones del Consejo en 2008: (Véase cuadros 17 y 18)

Cuadro 17
Distribución de materiales en México

Entidad federativa	Cantidad distribuida
Aguascalientes	3 601
Baja California	62
Baja California Sur	2 224
Campeche	200
Colima	4 112
Coahuila	115
Chiapas	3 816
Chihuahua	1 515
Distrito Federal	322 706
Estado de México	3 669
Durango	2 528
Guanajuato	14 275
Guerrero	1 967
Hidalgo	1 077
Jalisco	10 696
Michoacán	1 910
Morelos	1 500
Nayarit	300
Nuevo León	13 688
Oaxaca	1 942

Puebla	1 160
Querétaro	690
Quintana Roo	278
San Luis Potosí	2 670
Sinaloa	3 105
Sonora	730
Tamaulipas	150
Veracruz	675
Yucatán	4 368
Zacatecas	4 059
TOTAL	409 788

Cuadro 18

Distribución de materiales en el extranjero

País	Cantidad distribuida
Argentina	380
Bolivia	200
Brasil	100
Colombia	220
Costa Rica	75
Cuba	20
Ecuador	45
El Salvador	75
España	50
Estados Unidos	98
Francia	30
Guatemala	75
Panamá	75
Perú	145
Portugal	75
Puerto Rico	100
Uruguay	45
Venezuela	90
TOTAL	1 898

5.1.3 Sitio institucional de Internet

Se montaron y desplegaron en línea 825 notas relacionadas con grupos vulnerados. Destaca la cobertura del Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación; se captaron 599 notas diferentes a las anteriores con el fin de enriquecer el archivo histórico del sitio para consulta de usuarios interesados en situación, acciones positivas y derechos de grupos vulnerados; se montaron 88 banners de difusión y promoción de actividades, eventos, publicaciones y estudios relevantes del CONAPRED, así como de eventos externos, convocatorias, concursos y resultados en los que el Consejo se asoció con otras instituciones; y se crearon y enviaron 55 números del Boletín Electrónico dirigidos a los miembros de la Junta de Gobierno, la Asamblea Consultiva y personal de alta dirección del CONAPRED.

Además, Se montaron 169 productos en Biblioteca Virtual:

- 13 programas de la serie radiofónica *Kipatla, para tratarnos igual* (audio) en coproducción con la Universidad Veracruzana;
- 38 programas de radio *Igual pero Diferentes* (audio) realizados junto con Radio Educación;
- tres videos de campañas anteriores a 2007 (video);
- 77 productos editoriales (colecciones de libros, gacetas, etcétera, entre los que destacan: los documentos y ponencias del Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación, etcétera);
- 38 archivos de la Biblioteca Interactiva con Perspectiva de Género 2008 de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE);
- 128 boletines de prensa generados por el CONAPRED, de los cuales 73 corresponden al archivo 2007 y 55 al archivo 2008.
- De junio a octubre de 2008 se coordinó con el proveedor designado por la Subdirección de Informática y Proceso de Nómina la generación de interfaz de carga como parte del proceso de adaptación al cambio de imagen de la página del CONAPRED, con el fin de adecuarla al *Manual para Diseño de Sitios de Internet* del Gobierno Federal, de acuerdo con lo solicitado por Presidencia de la República y la Secretaría de Función Pública en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas.

5.1.4 Comunicación social

Durante el 2008 la política de comunicación social estuvo orientada a incrementar la relación con los medios, tanto con los de cobertura nacional como con los estatales y aún de otros países, para nutrirlos de información confiable y constante, así como de materiales de prensa en los que se informó acerca de las actividades y actos que organizó el CONAPRED. (ver cuadro 19).

Cuadro 19
Entrevistas gestionadas durante 2008

Resumen de entrevistas gestionadas con funcionarios y funcionarias del CONAPRED	
Televisión, radio y prensa	233
Medios Internacionales	4

Total	237
-------	-----

Algunos de los medios atendidos fueron: tv Azteca, periódico *El Norte*, *El Universal*, Canal 40, Radio Educación, revista *Expansión*, Asociación Nacional de Locutores de México, Imagen, Dirección General de Televisión Educativa, revista *Proceso*, Formato 21, Cadena 3, Radio Monitor, Radio UNAM, W Radio, Radio Mexiquense, Radio Capital, *Notiese*, *Excélsior*, Grupo IMER, Grupo ACIR, Radio Fórmula, *La Crónica*, Radio Avanzado de Tamaulipas, *Milenio*, *Reforma*, tv Mexiquense, Radio Red, Radio 13, Canal 22, TV azteca, Televisa, entre otros.

En cuanto a los medios internacionales, se gestionaron entrevistas con Radio Francia Internacional, The News, Radio Netherland y tv Nacional de Canadá.

Se realizaron además 10 conferencias de prensa en las instalaciones del Consejo para informar de actividades y fijar la posición del CONAPRED con relación a diferentes temas. (Ver cuadro 20).

Cuadro 20
Conferencias de prensa realizadas 2008

Evento	Fecha
Presentación de la radio novela "Unidad Espejo", coproducida por el CONAPRED y Radio Educación.	12 marzo 2008
Solicitud de medidas precautorias que el Consejo hizo a los gobierno de todos los estados para salvaguardar la integridad de los jóvenes identificados como emos.	1 abril 2008
Presentación del estudio Percepciones de las diferencias físicas en la Ciudad de México.	3 abril 2008
Posicionamiento del Consejo sobre el decreto de reformas legales en beneficio de los derechos de las personas transgénericas y transexuales en el Distrito Federal.	14 abril 2008
Llamado del CONAPRED y otras instituciones para declarar el 17 de mayo como Día Nacional de Lucha contra la Homofobia.	15 mayo 2008
Acuerdo firmado entre el CONAPRED, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) y el Centro Nacional para la Prevención y Control del Sida (CENSIDA), para disminuir la homofobia.	27 junio 2008
La declaratoria de la Asamblea Consultiva del Consejo sobre las características que el sucesor del presidente de la institución debería tener.	10 septiembre 2008
Presentación de la campaña institucional del CONAPRED.	19 noviembre 2008
Posicionamiento del CONAPRED en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemora el 25 de noviembre.	24 noviembre 2008
Presentación de la Ingeniera Perla Bustamante Corona como presidenta del Consejo.	18 diciembre 2008

También se llevaron a cabo dos conferencias de prensa en conjunto con otras instituciones. La primera con relación a la presentación de la convocatoria para el concurso de ensayo juvenil:

“¿Y si yo fuera una persona refugiada...? Comenzar de nuevo en otro país”, con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el 29 de abril de 2008; y la segunda con motivo de la presentación del cuarto Certamen de Periodismo “Rostros de la Discriminación”, con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Fundación Manuel Buendía, Universidad Iberoamericana y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUR), el 27 de mayo de este año.

Como dato general en cuanto a la cifra de notas monitoreadas de enero a junio de 2008, fue de 466, de las cuales 135 se registraron en medios audiovisuales y 331 en escritos.

Algunos actos en los que se incrementó particularmente la tarea de difusión con los periodistas y sus medios tuvieron que ver con:

- La solicitud de medidas precautorias que hizo el Consejo a las autoridades de Oaxaca por la amenazas de muerte que recibió la contadora Eufrosina Cruz y con la participación de ésta en el acto Mujer, Política y Discriminación.
- La solicitud a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal para garantizar la seguridad de jóvenes identificados como *emos*.
- La participación de Gilberto Rincón Gallardo en la celebración realizada por la Organización de Naciones Unidas (onu), a raíz de la entrada en vigor de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
- La entrega de los premios del Segundo Concurso de Ensayo *¿Y si yo fuera una persona refugiada?... Comenzar de nuevo en otro país*.
- La petición del CONAPRED al gobierno de Guerrero para garantizar el acceso a los servicios médicos básicos a la comunidad Mini Numa.
- Tercera Reunión Latinoamericana sobre VIH y Discapacidad que se llevó a cabo el 1 y 2 de agosto.
- El fallecimiento del titular del Consejo, Gilberto Rincón Gallardo.
- La conferencia de prensa a la que convocó la Asamblea Consultiva del CONAPRED el día 10 de ese mes para pronunciarse sobre las características que a su consideración debería tener el nuevo o nueva presidenta del Consejo.
- Las actividades y entrega de premios del Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación.
- La premiación del Cuarto Certamen de Periodismo “Rostros de la Discriminación”.
- La presentación del libro editado por el CONAPRED, *Al otro lado. Relatos ganadores del primer Concurso Iberoamericano de Cuento sobre Discriminación*.
- La presentación de nuestra campaña institucional, *Por la igualdad y contra la discriminación*.
- El homenaje póstumo a don Gilberto Rincón Gallardo, efectuado el 1 de diciembre en el Alcázar de Chapultepec.
- La designación del 11 de diciembre, por parte del Ejecutivo Federal, de la nueva presidenta del CONAPRED, ingeniera Perla Bustamante.

No es posible cuantificar el número exacto de notas difundidas en los medios de comunicación, a escalas nacional, estatal e internacional como consecuencia de las estrategias de comunicación social. Baste decir que la cifra de notas monitoreadas en el 2008 fue de 1084, de las cuales 277 fueron en medios electrónicos y 807 en medios impresos.

Adicionalmente, con motivo del fallecimiento de Gilberto Rincón Gallardo, presidente fundador del CONAPRED, los días 30, 31 de agosto y 1ero de septiembre, se registraron 237 notas en medios de comunicación y 70 esquelas de diferentes instituciones, personas y organismos.

Cabe destacar que se mantuvo al aire el espacio semanal de entrevistas en Radio Avanzado de Tamaulipas, además de que se gestionaron dos espacios más: uno con Radio Mexiquense, desde el mes de marzo y otro con Radio Universidad de Guadalajara, desde octubre de este año.

A fin de llegar a un público más amplio, se mantuvo el programa de radio Iguales pero diferentes, que se ha transmitido semanalmente por cuatro años consecutivos. Además, estuvo al aire por tercer año consecutivo la transmisión semanal en Radio Educación del programa Todos ponen su granito de arena, dirigido a niños y niñas de entre seis y 12 años. En año este se llevaron a cabo 40 transmisiones del primero con una hora de duración y 39 del segundo con media hora de duración cada programa; en el primer caso de una hora de duración, y en el segundo, de media hora. Cabe precisar que de acuerdo con datos de Radio Educación, la audiencia por programa es de 6, 924 radioescuchas potenciales.

En el contexto de los programas radiofónicos del CONAPRED, es preciso señalar que se realizaron cuatro programas a control remoto con duración de una hora. El primero con motivo de la celebración del Día Mundial del Refugiado desde la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec; el segundo desde la sede de la XVII Conferencia Mundial sobre VIH-sida, el 4 de agosto; el tercer control remoto se efectuó desde la sede del Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación, coproducido por el Consejo y Radio Educación; el cuarto y último se transmitió desde la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco (uam-a), en el ciclo de cine Mujeres Insumisas.

Durante el 2008 se elaboraron y difundieron 56 boletines de prensa por parte del Consejo así como comunicados conjuntos con otras instituciones, con la finalidad de proporcionar a los periodistas, comunicadores y medios de comunicación, la información generada por el Consejo.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Fundación Manuel Buendía, la Universidad Iberoamericana y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUR), se realizó la cuarta edición del certamen de periodismo Rostros de la Discriminación, cuyo objetivo consiste en estimular a los informadores y medios de comunicación en general a investigar y difundir temas relacionados con la no discriminación y los grupos vulnerados. La invitación y los carteles respectivos se hicieron llegar a 132 medios en todo el país; la premiación se llevó a cabo en el mes de octubre.

Se realizó la cobertura informativa del Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación, con la debida atención a reporteros del 7 al 9 de octubre.

Para este particular, se realizaron cuatro videos de semblanza que fueron proyectados en la entrega del Premio Internacional por la Igualdad y contra la Discriminación otorgado al doctor Rodolfo Stavenhagen); del Premio Nacional por la Igualdad y contra la Discriminación otorgado al doctor Miguel Concha Malo y de dos Premios Especiales por la Igualdad y contra la Discriminación que fueron entregados a Soledad Cisternas y Abdías Do Nascimento.

5.1.5 Difusión

La Campaña Institucional 2008 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Por la igualdad y contra la discriminación, incluye la subcampaña Discriminar deja huella, que está dirigida al público general, y la subcampaña on line denominada Amigos de Cora Cora...zón, dirigida al público infantil, que incluye una página web (www.cora-cora.org.mx) y tiene como objetivo fomentar la cultura de la igualdad y la no discriminación en las y los niños.

Además de la campaña institucional el CONAPRED produjo dos programas de radio: Todos ponen su granito de arena, dirigido al público infantil, e Iguales pero diferentes, dirigido al público general, cuya meta consiste en impulsar la cultura de la no discriminación. Ambos programas son transmitidos a través Radio Educación.

La estrategia creativa fue realizada tomando en cuenta los siguientes objetivos:

- Ampliar y reforzar en la opinión pública la presencia del tema de la discriminación como problema público, desde una perspectiva de derechos;
- Contribuir al proceso de concienciación y sensibilización sobre el fenómeno discriminatorio mediante la promoción de una cultura de denuncia social en torno a la problemática;
- Promover valores como el respeto a la diversidad, y fomentar una cultura de la no discriminación en las y los niños mexicanos; y
- Difundir profusamente los servicios que presta el Consejo en materia de atención a denuncias por motivos de discriminación, con especial énfasis en las poblaciones vulneradas.

Discriminar deja Huella, dirigida al público general, consta de tres versiones de spots de radio a saber: ¿Qué ha dejado huella en tu vida? Trámite (vih-sida) y Oficina; y de dos spots de televisión: ¿Qué ha dejado huella en tu vida? y Parálisis cerebral; así como de tres versiones gráficas: Mujer, Adulto mayor e Indígena.

Difusión correspondiente a Discriminar deja huella. Para la difusión se emplearon los siguientes medios que se concentraron en el Distrito Federal y la zona conurbada: Dovelas en el sistema de transporte colectivo (Metro) y en Metrobús; Paneles de andén en el Metro; Torniquetes, máquinas de recarga, impresiones de pantalla en máquinas de recarga y tarjetas de acceso del tren suburbano; Buzones, parabuses, medallones de camiones; y, Repartición de *flyers* mediante la técnica denominada *below the line*. (BTL).

Los spots de televisión y radio de Discriminar deja huella se transmitieron por tiempos de Estado asignados por la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía (RTC), en 27 estados de la República Mexicana, en el primer caso y en 29 en el segundo. La difusión abarcó el Distrito Federal.

Por otra parte, la campaña Amigos de Cora Cora...zón se difundió en el Distrito Federal a través de: *Banners* en páginas de Internet para niños; Camiones forrados con publicidad de la página; Anuncios espectaculares; Publicidad BTL; Anuncios en la revista A volar del Papalote Museo del niño; y mediante un *comic* en el que los protagonistas son los personajes de la campaña, este material además se distribuyó en eventos y ferias infantiles.

Además, RTC otorgó tiempos de Estado para la difusión del jingle y del spot de televisión de los Amigos de Cora Cora...zón. La difusión fue a nivel nacional y de manera simultánea en radio y

televisión. Al cierre del presente informe RTC no había enviado las pautas de transmisión respectiva.

El siguiente cuadro detalla la distribución de los medios que se utilizaron para la difusión de la campaña institucional e infantil.

Cuadro 21
Medios utilizados en la Campaña institucional del CONAPRED 2008

Empresa	Medio	Formato	Periodo de Difusión
ISA Corporativo	Metro	60 paneles	1 octubre al 15 de diciembre
ISA Corporativo	Metro	2,855 dovelas	1 octubre al 15 de diciembre
RED	Radio	1,585 spots	1 octubre al 15 de diciembre
RED	Televisión	430 spots	1 octubre al 15 de diciembre
Central de Activos Publicitarios (CAP)	Metrobús	270 dovelas	1 octubre al 15 de diciembre
Central de Activos Publicitarios (CAP)	Metrobús	1,176 spots de televisión	1 octubre al 15 de diciembre
RegiT de México	Tren suburbano	29 torniquetes	1 al 31 de octubre
RegiT de México	Tren suburbano	9 maquinas de recarga	1 al 31 de octubre
RegiT de México	Tren suburbano	50,000 tarjetas de acceso	1 al 31 de octubre
RegiT de México	Tren suburbano	1'000,000 impresiones en pantalla	1 al 31 de octubre
CBS Outdoor	Camiones	77 Medallones	15 de noviembre al 31 de diciembre
IMU	Parabuses	61 parabuses por catorcena. 12 parabuses por catorcena.	21 de octubre al 1 de diciembre 3 catorcenas 2 al 15 de diciembre, una catorcena.
Eumex	Buzones	91 buzones por catorcena 100 buzones	4 de noviembre al 1 de diciembre, dos catorcenas. 2 al 15 de diciembre, una catorcena.
CBS Outdoor	Carteleras	12 carteleras varios	1 de noviembre al 31 de diciembre.
GRAO	Revista A volar	2 inserciones de 2 planas cada una. 60,000 ejemplares	20 de octubre al 19 de noviembre y otra del 20 de noviembre al 19 de diciembre.
Libro Vaquero	Libro vaquero	8 planas 400,000 ejemplares	Se distribuyó del 27 de noviembre al 3 de diciembre.
MTV Music	Internet/Mundo Nick y Neopets	Superbanner/minicubos 4,067,264 impactos.	1 al 31 de noviembre
Tiempos de Estado, spots de televisión a escala nacional	Televisión	Spots dos versiones, núm. de repeticiones en 27 estados: 9,324	Del 17 de noviembre al 30 de noviembre
Tiempos de Estado, spots de radio a escala nacional.	Radio	Spots tres versiones, núm. de repeticiones en 29 estados y en el df: 96,338	Del 15 octubre al 31 de octubre
Tiempos de difusión solicitados al Canal del Congreso	Televisión	Spots dos versiones, núm. de repeticiones: 63. Cobertura: nacional por	Del 25 de noviembre al 15 de diciembre

		los canales 632 de Sky y 110 de Cable.	
Difusión de spots de radio en audiómetro del Metro	Radio	Spots tres versiones, núm. de repeticiones: 783. Cobertura: estaciones del Metro.	25 de noviembre al 31 de diciembre.

Por otra parte, se han realizado actividades de difusión que no han representado inversión presupuestaria, las cuales se han efectuado tanto de manera paralela, apoyando los esfuerzos mencionados anteriormente, como de forma independiente a la campaña institucional: se enviaron al Sistema de Transporte Colectivo Metro 80 carteles de las tres versiones de gráficos que integran la campaña institucional, para su difusión en 80 pizarras de los andenes del Metro y en los meses anteriores a la difusión de la campaña institucional 2008 se publicó en impresos informativos del Metro el siguiente mensaje:



Cuadro 22
Inserciones realizadas en 2008

Evento	Medio de difusión	Fecha
Convocatoria del Premio Nacional e Internacional por la Igualdad y Contra la Discriminación 2008	El Universal	21 de enero 2008
Primer concurso Iberoamericano de Cuento contra la Discriminación	Revista mexicana de comunicación	Febrero – marzo 2008
Primer concurso Iberoamericano de Cuento contra la Discriminación	Revista Letras Libres	1 de marzo 2008
Presentación del libro: Igualdad y acciones afirmativas	El Universal	4 de marzo 2008
Presentación del libro: Igualdad y acciones afirmativas	La Jornada	5 de marzo 2008
Anuncio para el programa de radio: Todos ponen su granito de arena	Revista El Cubo	10 de marzo 2008
Presentación del libro: La laicidad: antídoto contra la discriminación	La Jornada	25 de marzo 2008
Convocatoria de propuesta de trabajo acorde al Programa de Estudios e Investigación 2008	La Jornada	16 de marzo 2008

Mujer, política y discriminación	La Jornada	24 de marzo 2008
A la opinión pública	Milenio Diario	25 de marzo 2008
Presentación de estudio: Percepciones de las diferencias físicas en la Ciudad de México	La Jornada	1 de abril 2008
El CONAPRED se congratula por la ratificación número 20 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	El Universal	4 de abril 2008
Convocatoria del Modelo de Reconocimiento por la cultura de la No Discriminación	Revista Nexos	1 de mayo 2008
Convocatoria del Modelo de Reconocimiento por la cultura de la No Discriminación	Revista Contacto	1 de mayo 2008
El TDAH una discapacidad invisible	Milenio Diario	20 de abril 2008
Entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Naciones Unidas	Excélsior	3 de mayo 2008
2ª Convocatoria para la realización de estudios sobre la discriminación	Excélsior	25 de mayo 2008
4º Premio "Rostros de la Discriminación"	Revista mexicana de comunicación	Junio – julio 2008
Centro de Documentación CONAPRED (CEDOC)	Revista mexicana de comunicación	Junio – julio 2008
¿Quiere ver cómo su empresa crece y se multiplica? "Reconocimiento por la cultura de la no discriminación"	Revista Líderes Mexicanos	Julio 2008
La homofobia y sus prejuicios	Periódico Global Voice	3 agosto 2008
Negar servicios médicos, educación y empleo son actos discriminatorios en la vida de personas con VIH/sida	Periódico Global Voice	4 agosto 2008
La intolerancia irracional en contra de las personas homosexuales construyen una violación de los derechos humanos	Periódico Global Voice	5 agosto 2008
Ninguna dependencia pública o empresa privada puede condicionar tu derecho al trabajo a la realización de la prueba de detección del VIH	Periódico Global Voice	8 agosto 2008
En México la discriminación esta prohibida. La Constitución y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación garantizan los derechos de las personas que viven con VIH/sida	Periódico Global Voice	7 agosto 2008
4º Premio Nacional Rostros de la Discriminación	Revista Zócalo	Agosto 2008
Si te discriminan denuncia. No dejes que pisoteen tus derechos.	Periódico Global Voice	6 de agosto 2008
Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación	Revista AZ	Septiembre 2008
Declaración de la Asamblea Consultiva del CONAPRED	Excélsior	8 de septiembre 2008
Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación	Revista Milenio Semanal	22 al 26 de septiembre

		2008
Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación	Revista Proceso	28 de septiembre 2008
Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación	Milenio Diario	6 de octubre 2008
Declaratoria del Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación	Revista AZ	Noviembre 2008
Total:		33

5.1.6 Programas y Materiales Educativos

Durante el 2008 se logró una cobertura amplia en la difusión de sus programas y en la distribución de sus materiales educativos. Con el apoyo de asesorías externas se pudo alcanzar diversos públicos y asumir el compromiso de impartir cursos, talleres, conferencias y pláticas, a audiencias amplias del sistema educativo, de los sectores de asistencia social, de seguridad pública y del sector salud. Con ello se ha podido impactar con su mensaje antidiscriminatorio a sectores claves de la vida social mexicana: la infancia y adolescencia, personal docente y directivo de las escuelas de educación básica; a estudiantes y docentes de educación media superior y superior; a personal que brinda servicios de salud; a personas que atienden la seguridad pública y aquellos que trabajan en los centros de readaptación social.

Las temáticas abordadas van desde la sensibilización en torno al Derecho a la No Discriminación, información básica de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, hasta temas de discriminación a grupos específicos de la sociedad mexicana y sus derechos, como son la población en situación de abandono social, jóvenes embarazadas y madres adolescentes, personas en reclusión y personas que viven con VIH-Sida, por mencionar a algunos de los sectores que sufren mayor discriminación. Difundir los derechos de estas poblaciones y el derecho fundamental a la No Discriminación es la motivación de estas intervenciones.

Las actividades sustantivas durante el 2008 tienen que ver con acciones de intervención pedagógica, dirigidas a distintas audiencias: público infantil y juvenil; personal docente y directivo de escuelas de educación básica, de nivel medio superior y superior, y madres y padres de familia; funcionarios públicos de diversos niveles y tipos de actividad; sociedad civil (organizaciones civiles, empresas privadas e instituciones que atienden a personas en situación de vulnerabilidad), y grupos organizados de la población discriminada o vulnerada de la sociedad.

La realización de actividades de vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales es otro tipo de tareas que realiza el área educativa, en torno a los Derechos Humanos y al Derecho a la No Discriminación.

En este rubro se tienen establecidas relaciones sistemáticas con algunos organismos de gobierno como lo son la Secretaría de Educación Pública, especialmente a través de nuestra participación en el Consejo Consultivo Interinstitucional de la asignatura de Formación Cívica y Ética –presidida por la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación del CONAPRED-, y con otras dependencias y programas de la Secretaría a las cuales apoyamos mediante la impartición de cursos y talleres a personal docente y directivo, a niñas, niños y jóvenes que cursan la educación básica, así como a madres y padres de familia;

con la Secretaría de Seguridad Pública para la atención de personas en reclusión y profesionales que los atienden; con el Grupo de Coordinación Interinstitucional que impulsa la Campaña por la Diversidad Cultural en México; con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para la realización de talleres infantiles y juveniles en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil.

En este rubro también destaca la elaboración de dictámenes de diversos tipos de materiales, elaborados por distintas figuras del trabajo social sobre Derechos Humanos: proyectos y materiales educativos, libros de texto, documentos oficiales de política educativa, proyectos de inversión, textos que concursan en algún certamen, etc.

Además de materiales impresos, se dedicó durante el 2008, al desarrollo del Programa de Educación a Distancia, que consistió en el diseño y elaboración de un primer curso en línea, que introduce a la temática de la No Discriminación a público abierto. Actualmente se encuentra en su fase de piloteo para su puesta en práctica en el año 2009.

Las actividades sobre Programas y Materiales Educativos: actividades de formación; diseño de materiales; actividades de vinculación; educación a distancia y actividades de difusión, son:

5.1.6.1 Actividades de formación

Atención al sector educativo

Preescolar

- Se impartieron 4 talleres infantiles para 110 niñas y niños de la escuela *The Garside School*, ubicada en la Colonia Santa Cruz Atoyac, de la Ciudad de México.
- Se realizaron dos talleres infantiles sobre el Derecho a la No Discriminación, dirigido a 45 niñas y niños del Instituto Frobel S.C., de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México; en estas actividades se dio difusión a los cuentos de la serie infantil *Kipatla*, *El secreto de Cristina*, *La Tonada de Juan Luís*, *Pedro y la Mora* y los nuevos cuentos editados por CONAPRED *La Pequeña Carlota y Tita y sus títeres*.
- Se impartieron 4 talleres infantiles dirigidos a 80 niñas y niños del CENDI ubicado en la delegación Xochimilco.

En total, se atendieron a 235 preescolares mediante 10 talleres, actividades infantiles y narraciones de cuentos de la serie *Kipatla*.

Primaria

- Se realizaron 12 talleres infantiles sobre Diversidad lingüística y cultural en tres escuelas primarias de la Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal, atendiendo a 420 niñas y niños de primaria migrantes indígenas de diferentes estados de la República Mexicana, en el marco del Día Mundial de la Lengua Materna organizado por INALI y la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe; también se impartieron 4 talleres infantiles, así como cuatro funciones de cuenta cuentos dirigidos a 1000 niñas y niños que asistieron al Zócalo de la Ciudad de México, en el marco de esta misma celebración.
- Se realizaron 3 talleres infantiles sobre el Derecho a la No Discriminación a 80 niñas y niños de primaria de la escuela Instituto Frobel S.C., de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México.

- Se desarrolló la narración de cuentos para 470 niñas y niños de los seis grados de Educación primaria de la escuela “Acayucan” en la Delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal.
- Se atendieron a 160 niños de primaria mediante 3 talleres infantiles en la Escuela Garside School, en la colonia Santa Cruz Atoyac.

Se atendieron en total a 2130 estudiantes de primaria, mediante 27 actividades educativas.

Talleres infantiles y narración de cuentos

- Se atendieron a 800 niñas y niños y a adultos mediante actividades infantiles y de difusión en el Foro Cultural y Recreativo de la Delegación Iztacalco del Distrito Federal, en el Día Internacional de la Mujer.
- Talleres infantiles en el Papalote Museo del Niño del Distrito Federal, durante las vacaciones de semana santa; se realizaron dos funciones de narración de cuentos; las actividades estuvieron dirigidas aproximadamente a 1000 personas: niñas, niños, maestros de educación básica y madres y padres de familia que visitaron el Museo.
- Talleres infantiles y narración de cuentos en los cursos de verano del Centro Educativo y Cultural ACCYD, dirigidas a 80 niñas y niños.
- Se impartieron 5 talleres infantiles y narración de los cuentos de la Colección *Kipatla* en el Instituto Condesa, durante los talleres semanales de verano organizados para familiares de trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública; en total participaron 150 niñas y niños, durante los meses de Julio y Agosto.
- Taller infantil sobre Respeto a la Diversidad Cultural para 40 niñas y niños del Centro Social, Cultural y Deportivo “Videógrafo”, de la Unidad Habitacional El Rosario-Infonavit.
- Se desarrolló la narración oral del cuento infantil *La Pequeña Carlota* de Annegert Fuchshuber, coeditado por CONAPRED, ACNUR y el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España, durante su presentación editorial el día 15 de Agosto en el Papalote, Museo del Niño. Se contó con la asistencia de 75 personas.
- Se realizaron 50 talleres infantiles y juveniles sobre El derecho a la No Discriminación durante la 28 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ) 2008, atendiendo a 2000 niñas, niños y jóvenes asistentes. Presentación editorial del libro infantil “Tita y sus títeres” con una asistencia aproximada de 100 personas. También se presentó el libro “Para más señas, Laura”, con una asistencia de 150 personas aproximadamente.
- Se realizaron 46 talleres infantiles sobre El derecho a la No Discriminación, en la Muestra Iberoamericana de Televisión Educativa “Los niños y los medios”, en el Centro Nacional de las Artes, para atender a aproximadamente 1000 niños. Se presentó la serie *kipatla* de cuentos infantiles, con una asistencia aproximada de 150 personas.

Se atendieron a 4645 niñas, niños y adolescentes, mediante 113 actividades educativas.

Educación Media Superior

- Se impartieron 3 talleres de sensibilización dirigidos a 70 estudiantes del Liceo Latinoamericano de Enseñanza.
- Se desarrolló una plática a 55 alumnos de Bachillerato de la escuela privada Justo Sierra en el DF.
- Se desarrolló una conferencia sobre El Derecho a la No Discriminación dirigida a 100 estudiantes de Bachillerato del Colegio Madrid; en el evento también asistieron estudiantes suecos que se encontraban de visita de intercambio en el Colegio.

Se atendió a un número aproximado de 225 jóvenes del nivel medio superior, mediante 5 actividades.

Educación Superior

- Se desarrollaron 2 talleres y una conferencia sobre *la Educación para la no discriminación*, dirigidos a 300 estudiantes de la Licenciatura Intervención Educativa, durante el Foro Estudiantil 2008 de la región noroeste del país, convocado por la Universidad Pedagógica Nacional Campus Tijuana, Baja California.
- Se impartió un taller para 6 estudiantes de la Licenciatura en Gestión Intercultural y Desarrollo, de la Universidad Veracruzana Intercultural del Municipio de Mecayapan, Veracruz.
- Se dio un taller sobre *No Discriminación y Tolerancia* efectuado en la Universidad de León, Campus Dolores Hidalgo para 60 universitarios de la carrera de Derecho.
- Taller a 30 estudiantes de la Universidad Veracruzana Intercultural sobre *El derecho a la no discriminación y la diversidad cultural*.
- Se impartió un taller de sensibilización sobre la No Discriminación, a 40 estudiantes de Licenciatura en Economía, de la Universidad Autónoma de Guanajuato.
- Se impartió un curso sobre No discriminación dirigido a 15 personas encargadas de la Defensoría de los Derechos Politécnicos en el IPN.
- Se impartieron 5 talleres de sensibilización para 200 estudiantes de licenciatura y 1 conferencia para 120 estudiantes de la Escuela Normal del Estado de Zacatecas.

771 jóvenes fueron atendidos mediante 14 actividades educativas.

Formación Docente

- Se impartieron siete actividades y dos talleres de sensibilización sobre Educación y no discriminación dirigidos a 70 profesores de Educación Básica, en el marco del Diplomado "Inclusión Educativa y Derechos Humanos", organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Se ofreció una ponencia sobre educación bilingüe a alrededor de 200 maestros y directivos de escuelas primarias de 15 delegaciones del Distrito Federal.
- Se dio una plática a 15 maestros del Colegio Israelita de Guadalajara.
- Se desarrollaron 6 conferencias y 29 talleres de sensibilización y conferencias sobre La discriminación en la escuela, en diferentes sedes: Hidalgo, Puebla, Nuevo León, Jalisco y Michoacán, dirigidos a 1500 docentes de todo el país, que capacitan a instructores comunitarios, en el marco del evento "Fortalezas de la Educación Comunitaria" del Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Se desarrolló un Curso taller sobre Diversidad Sexual dirigido a 20 promotores universitarios en la sede del CONAPRED.
- Se impartió un taller sobre Género a 40 docentes de escuelas públicas de municipios zacatecanos, invitados por la Unidad de Equidad entre los Géneros de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno de Zacatecas.
- 4 talleres de sensibilización para 150 asesores técnico pedagógicos (ATP), y directoras de escuelas primarias en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros durante el Foro Académico de Inclusión en la Educación.

- Taller de sensibilización dirigido a 75 estudiantes, activistas y promotoras de los derechos humanos, con sede en Mazatlán, Sinaloa, convocados por el INAH, entre otras instituciones, en el marco de la VII Semana Cultural de la Diversidad Sexual.
- Conferencia sobre Género en la Reunión Nacional Expectativas y Alianzas, “15 Años por una Maternidad Sin Riegos” en la Facultad de Derecho y Contaduría de la Universidad Autónoma de San Luís Potosí; se contó con la asistencia de 350 personas en el evento.
- Se desarrollaron 2 pláticas para 30 maestros del CENDI No. 8 Carmen Serdán dentro del Diplomado en Derechos Humanos.
- Taller Educar en la Diversidad a 33 educadoras y 100 padres y madres de familia del CENDI de la Delegación Xochimilco.
- Taller para 25 maestros de Educación básica del Centro de Maestros “Soledad Anaya” dentro del Diplomado en Derechos Humanos.
- Taller para 25 docentes del Centro de Maestros “Hermilo Abreu” dentro del Diplomado en Derechos Humanos.
- Se desarrollaron 6 pláticas de sensibilización a más de 320 personas del área administrativa del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Taller dirigido a 20 docentes del Centro de Atención Psicopedagógica (CAPEP), que coordinan actividades de 38 jardines de niños del Distrito Federal.
- Se coordinó el taller de sensibilización sobre el Derecho a la No Discriminación para 45 personas directivos y dueños de escuelas privadas, personal administrativo, supervisores de zona, psicólogos, coordinadores regionales y docentes de diversas instituciones educativas del Estado de Querétaro y municipios colindantes.
- Se impartieron 4 talleres de 30 horas sobre “No Discriminación a Jóvenes Embarazadas y Madres Jóvenes”, dirigidos a 150 representantes de los Comités de Becas de Apoyo del programa PROMAJOVEN, programa interinstitucional coordinado por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión y la Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP.
- Se impartieron dos talleres de integración en la primera sesión del Diplomado *El Derecho a la No Discriminación*, que ofrece la UNAM, CONAPRED y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Los talleres se impartieron en el D.F. y en el Estado de Zacatecas, con la participación de 70 y de 45 personas, respectivamente. El Diplomado fue transmitido a distancia para los participantes de Zacatecas.
- Se impartieron 12 talleres para 300 docentes de Educación básica del estado de Jalisco, sobre el tema de Valores y Educación.
- Se desarrolló una plática sobre Discriminación en la Escuela en la Junta de Consejo Técnico Regional de la Dirección Regional de Servicios Educativos de San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, para 20 directivos, supervisores generales y de zona de Educación inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, de Educación Física y Especial y personal técnico y operativo.
- Se impartieron 6 talleres de sensibilización para directores de escuelas primarias y secundarias del Distrito Federal, sobre Formación Cívica y Ética y Violencia Escolar, en el marco del Encuentro Interdelegacional organizado por el Programa Escuela Segura de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, para alrededor de 180 directores.
- Se dio una plática sobre el Derecho a la No Discriminación en la Junta de Consejo Técnico Consultivo de la escuela primaria Augusto César Sandino, para 26 docentes, en la Colonia Agrícola Pantitlán de la Delegación Iztacalco del Distrito Federal.
- Se ofreció una plática sobre Discriminación en la Escuela en la Junta de Consejo Técnico del CAPEP, para 15 docentes, personal administrativo y de apoyo del Jardín de Niños “Iztaxichitl”, en la Delegación Magdalena Contreras.

- Taller de sensibilización a 16 docentes de diferentes escuelas de Educación básica del DF y de USAER, con sede en el CONAPRED.
- Plática sobre No Discriminación para 100 directivos de CENDIS, supervisoras de educación inicial en reunión de Consejo Técnico, de las delegaciones Benito Juárez e Iztacalco del Distrito Federal.
- Dos talleres de sensibilización y una plática informativa para 260 profesores y profesoras de educación básica del Estado de Hidalgo, durante su Sexto Encuentro de Educación Intercultural.
- Se desarrolló un Taller de sensibilización para 37 profesores y directivos, de la escuela “Acayucan”, en la delegación Venustiano Carranza del Distrito Federal.
- Se impartió una plática sobre La Discriminación en la escuela, a 100 directivos y supervisoras de Educación inicial de los CENDI’s de las delegaciones Benito Juárez e Iztacalco del Distrito Federal.
- Se dieron 6 talleres sobre “espacios seguros en la escuela” en el Encuentro Interdelegacional de Escuela Segura en el Distrito federal, a 180 directores/as de escuelas primarias y secundarias del Distrito Federal.

4395 docentes aproximadamente fueron atendidos mediante 123 actividades educativas.

En total, fueron atendidas 12 397 personas mediante 292 actividades formativas, es decir, actividades y talleres infantiles, narración de cuentos, pláticas, conferencias, cursos y talleres en torno a la No Discriminación.

Autoformación

- Se realizaron talleres de formación y capacitación para cinco talleristas contratados para apoyar las actividades permanentes de sensibilización y formación externa, que realiza la Subdirección de Educación.
- El equipo educativo participó en un taller de capacitación con la organización civil “Afluentes”, invitada por el CONAPRED para atender la temática de sexualidad juvenil en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ), donde el Consejo desarrolló talleres de No Discriminación en el mes de Noviembre.
- Se realizó la capacitación de 6 pasantes de las carreras de Trabajo Social, Psicología, Pedagogía y Sociología de la Educación, quienes realizan su Servicio social en el área educativa.

Atención al sector de la función pública

- En enero, se brindó 1 plática a 65 funcionarios públicos del sector salud y organismos civiles de varios estados del país en el Encuentro de Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Intrafamiliar en Comunidades Indígenas, organizado por el Instituto Nacional de Salud Pública de Morelos.
- En el mes de febrero, se atendió a 15 personas del ISSSTE de Baja California Sur mediante videoconferencia.
- En marzo, se dio una conferencia a 100 empleados y enlaces delegacionales de toda la república, del Programa de Equidad de Género del ISSSTE.
- Se impartió una conferencia sobre Discriminación y Género en la Feria de la Salud del ISSSTE, a 60 personas del personal médico y derechohabientes, en el Distrito Federal.
- En mayo, se impartió el taller Prohibido Discriminar a 15 funcionarios y personal médico y administrativo del Centro Nacional de Transplantes.

- Se dio una conferencia a 70 funcionarios públicos y público en general en la Jornada contra la Homofobia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y un taller a 25 funcionarios.
- En el mes de Julio, se dio un Taller a 30 funcionarios públicos del ISSSTE.
- Se impartieron 2 talleres para 61 visitadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.
- Se dio un Taller para 14 agentes del Ministerio Público y personal de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales (FEPADE).
- Taller para 32 mandos medios de la policía de la SSP.
- Se impartió un Curso sobre VIH Sida para 25 policías auxiliares de la SSP.
- Se dio un Taller para 44 participantes del Diplomado en Atención a Víctimas de Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.
- Se impartió el Taller sobre Discriminación por Sida para 8 personas que atienden a derechohabientes del Hospital Regional No. 46 del IMSS de Guadalajara.
- En el mes de agosto se brindó una plática sobre *Discriminación y reclusión* a 40 personas que laboran como personal técnico, administrativo y de seguridad en CEFEREPSI de la Ciudad de Cuautla, Morelos
- En el mes de septiembre se ofrecieron 10 talleres en cada uno de los Centros de Atención e Integración Social del gobierno del Distrito Federal, para 192 personas que atienden a población en situación de abandono social: niños y niñas en situación de calle, adultos mayores, hombres y mujeres con alguna discapacidad, mujeres en desventaja social y personas con problemas de farmacodependencia.
- Se dio 1 taller para 20 personas encargadas del proceso de selección del personal de la Clínica 27 del IMSS.
- En el mes de octubre se dio un taller de sensibilización sobre No Discriminación a 25 personas que atienden El Mariposario del Zoológico de Chapultepec: biólogos, pedagogos, personal de oficina y ayudantes.
- En noviembre se dio 1 plática sobre el Derecho a la No Discriminación para 30 personas directivos del Centro Nacional de Transplantes.
- Se brindó un Taller sobre No Discriminación para 15 personas del Centro Nacional de Transplantes.
- En el mes de diciembre se dio 1 taller sobre No Discriminación a 12 funcionarios del Centro Nacional de Transplantes.

En total, se atendieron alrededor de 933 funcionarios mediante 30 actividades formativas.

Atención a la sociedad civil

- En febrero se impartió un curso a 30 empleados y directivos de la empresa IBM de Guadalajara.
- En marzo se atendieron a 800 niñas y niños y a adultos mediante actividades infantiles y de difusión en el Foro Cultural y Recreativo de la Delegación Iztacalco del Distrito Federal, en el Día Internacional de la Mujer.
- Se presentó una ponencia sobre Discriminación hacia las mujeres en la Mesa Panel "Derechos de la Mujer Yucateca: Avances y prospectiva", organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, para 100 personas, estudiantes, maestros y personal de organizaciones civiles y servidores públicos de la entidad.
- Se dio una plática a 35 personas en reclusión sobre Discriminación a Grupos Vulnerados. La plática tuvo lugar en el Reclusorio Norte.

- En mayo se brindó un Taller sobre Identidad y Género a 30 personas transgénero de Chiapas.
- Se dio 1 Taller a 50 mujeres reclusas del Reclusorio Femenil de Santa Martha.
- Se dio 1 plática a 50 mujeres en reclusión de la Penitenciaría de Tepepan.
- Se dio un Taller a 75 estudiantes, activistas y promotoras de los derechos humanos de Sinaloa, convocados por el INAH, entre otras instituciones, en el marco de la VII Semana Cultural de la Diversidad Sexual.
- En junio, se dio una plática a 50 mujeres en reclusión en el Reclusorio Femenil y a 80 personas en reclusión en el Reclusorio Norte.
- En el mes de julio se dieron 2 talleres infantiles a 100 niñas y niños y adolescentes en situación de calle, en el evento anual "Mundialito".
- Se ofreció 1 plática a 50 personas en reclusión del Reclusorio Oriente.
- Se realizó 1 plática para 50 personas del Reclusorio Norte.
- En agosto se dieron 5 talleres sobre *El derecho a la no discriminación, Discriminación y género, Discriminación por discapacidad y Discriminación por preferencia sexual*, dirigidos a 20 empleados de la Empresa Schneider Nacional de México.
- En el mes de septiembre, se dio 1 taller a 50 personas próximas a obtener su libertad, del Centro de Readaptación Social.
- En el mes de octubre 10 personas del equipo educativo de CONAPRED, junto a estudiantes de servicios social, participaron en un taller de capacitación con la organización civil "Afluentes", invitada por el Consejo para atender la temática de sexualidad juvenil en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ), donde el Consejo tuvo un *stand* para sus talleres de No Discriminación en el mes de Noviembre.
- Se impartió un taller a 17 vecinos de la Unidad Habitacional de Nonoalco, Tlatelolco, para prevenir la discriminación.
- En el mes de noviembre se dio 1 conferencia sobre Derechos Humanos y el Derecho a la No Discriminación para alrededor de 100 jóvenes, en el marco de un evento de jóvenes y para jóvenes organizado por "Jóvenes Es-Arte".
- Se dio 1 conferencia sobre Discriminación y VIH-sida para 200 jóvenes aproximadamente, en el 1er Foro "La Juventud contra el VIH", organizado por la Cruz Roja Mexicana de la Juventud, Delegación de Celaya, Guanajuato.

En total, se atendieron aproximadamente a 1797 personas de la sociedad civil, mediante 23 actividades de formación.

En resumen, durante el año de 2008, el área educativa atendió a más de 15 mil personas, mediante más de 350 actividades educativas.

5.1.6.2 Diseño de Materiales

Los manuales de promoción de la No Discriminación por VIH Sida, Discapacidad y el manual *Prohibido Discriminar* fueron editados en 2008 y se han comenzado a distribuir.

Los materiales que han sido diseñados durante 2008, corresponden a la corrección de borradores previos de tres manuales para la promoción, con temas específicos de No Discriminación, a saber: Discriminación por Género, Discriminación a Niñas y Niños, y Discriminación por Preferencia Sexual.

Asimismo, el manual para la promoción de la No Discriminación hacia los Adolescentes se encuentra en proceso de impresión. El folleto No. 3 de la serie *Caracol* del CONAPRED, "10

criterios básicos para eliminar el lenguaje sexista en la administración pública federal” está siendo ampliado en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para reeditar una nueva versión en 2009.

El curso *Prohibido Discriminar* fue revisado y corregido, y se tiene lista la nueva versión impresa. También fue diseñado y editado en su versión *on line*, correspondiendo al primer curso del Programa de Educación a Distancia, a difundirse en 2009.

5.1.6.3 Actividades de vinculación educativa

El área educativa del CONAPRED participa como miembro del Consejo Consultivo Interinstitucional de Formación Cívica y Ética, desde su constitución en el año 2007; lo preside el Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación.

Desde entonces se realizan mensualmente reuniones de trabajo, en apoyo a las labores de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP. La Subdirección de Programas y Materiales Educativos realiza varias tareas en este Consejo, tales como la comunicación entre los y las miembros del Consejo, la distribución de materiales para su dictaminación, la elaboración de dictámenes, la síntesis e integración del posicionamiento del Consejo respecto a libros de texto de primaria, secundaria y telesecundaria y comentarios respecto a otros documentos oficiales de política educativa; elabora oficios varios dirigidos a funcionarios de las distintas dependencias de la Subsecretaría de Educación Básica y de otras instancias de la SEP.

Asimismo, hemos participado en las distintas comisiones integradas para dar salida a las solicitudes de la Secretaría para el análisis de los materiales y documentos enviados por ésta, análisis que se realizan desde la perspectiva de la formación en valores, formación ciudadana y la educación sexual, temas torales de la formación cívica y ética de niñas, niños y jóvenes que cursan su educación básica.

Una tarea central del plan de trabajo del Consejo Consultivo que coordina el CONAPRED lo constituye la propuesta de elaboración de estándares de desempeño de la asignatura y sobre la cual la Subsecretaría de Educación Básica espera contribuciones sustantivas del Consejo.

Como parte del convenio firmado con la Secretaría de Educación Pública en 2007, el área educativa elaboró en 2008 las definiciones sobre discriminación y cómo prevenirla, y una propuesta de indicadores de educación incluyente, incorporadas en los libros de apoyo de Formación Cívica y Ética de la educación primaria.

En el mes de febrero se realizó una reunión con autoridades de la SEP para la realización de la Encuesta de Discriminación en la Escuela y participamos en la reunión de avances del diseño de la Encuesta de Discriminación en la Escuela a cargo de la institución consultora; revisamos el Informe Final del la asesoría educativa al CONAPRED sobre dicha Encuesta.

En 2009 la Encuesta será aplicada a alumnos de 5º y 6º grado de la educación primaria; sus resultados brindarán información básica que podrán orientar los programas de la asignatura de Formación Cívica y Ética y su articulación al conjunto de asignaturas de la educación primaria.

Se dictaminaron 82 trabajos participantes del IV Concurso de Experiencias Exitosas de Integración Educativa, convocado por el CONAPRED en conjunto con el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa, de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP.

Los trabajos participantes concursaron en tres categorías: madres y padres de familia, colectivos escolares, y maestras y maestros de educación básica (desde preescolar hasta la educación secundaria), de todo el país. Asimismo, participamos en la entrega de los premios a los ganadores del IV Concurso de Experiencias Exitosas de Integración Educativa, evento al que asistieron alrededor de 500 personas.

Otra instancia permanente de vinculación ha sido el Grupo de Coordinación Interinstitucional que impulsa la *Campaña por la Diversidad Cultural en México*. Durante el 2008, hemos participado en la organización y realización de reuniones con los titulares de todas las dependencias implicadas, quienes firmaron la ratificación de la Carta Compromiso de la Campaña.

En el Grupo de Coordinación se planearon las actividades de 2008, entre cuyos objetivos centrales estuvo la realización de un Foro sobre la atención lingüística y educativa a la diversidad cultural, así como la celebración del Día de la Diversidad Cultural el 21 de mayo, cuyo tema fue los derechos lingüísticos, realizada en el año internacional de las lenguas maternas.

Ese día se celebraron actividades culturales en el Museo de Culturas Populares. Participamos además directamente en el comité de comunicación y en el comité de formación, donde hemos realizado las propuestas de difusión de la campaña, la presentación de programas institucionales de formación y la construcción colectiva de un curso de formación para funcionarios públicos sobre Diversidad Cultural, a convocarse en el 2009.

Una instancia más de vinculación interinstitucional lo constituye la coordinación de las reuniones del grupo de trabajo de la Subcomisión de Derechos de la Niñez, Educación, Esparcimiento y Actividades Culturales, de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

Durante 2008, el área educativa participó en la dictaminación de un total de 24 proyectos de coinversión social del INDESOL, en torno a los temas de Educación en Derechos Humanos, Desarrollo Comunitario y Equidad de Género.

A continuación, se enlistan otras actividades de vinculación interinstitucional llevadas a cabo por la Subdirección de Programas y Materiales Educativos durante 2008:

- Entrevista de la Cátedra UNESCO de la UNAM sobre Educación y Derechos Humanos en México.
- Participación en tres reuniones de carácter interinstitucional convocadas por la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, para abordar y analizar el tema de Diversidad e Interculturalidad planteado en el documento de "Articulación Curricular de la educación básica" y definición conjunta de los dos conceptos guía; el grupo interinstitucional emitió un posicionamiento, además del análisis del perfil de egreso planteado en el documento.
- Reunión para la revisión de la Convocatoria conjunta del Premio *Mujer y Publicidad 2008* entre el Instituto Municipal de las Mujeres del Estado de Jalisco y el CONAPRED.
- Reuniones de seguimiento al convenio con el Museo Memoria y Tolerancia.
- Reunión con INALI para planear la producción conjunta de materiales en lenguas indígenas.
- Seguimiento al convenio establecido con la oficina de gobierno del Estado de Hidalgo y envío de materiales educativos de CONAPRED.

- Colaboración con la Cátedra UNESCO de la Universidad de Guadalajara, mediante la presentación de la Licenciada Anabella Giracca, quien ofreció una conferencia en ese espacio.
- Asistencia a la inauguración del Diplomado de “Formación Cívica y Ética” para maestros en servicio de la educación básica.
- Asistencia al “Congreso Internacional sobre Reforma Curricular en Educación Básica. Enfoques y Perspectivas”, a la conferencia de la Dra. Sylvia Schmelkes sobre “Educación en Valores y Atención a la Diversidad” y al panel “La asignatura de Formación Cívica y Ética”.
- Dictamen del proyecto del IFE “Educación para el ejercicio de los derechos ciudadanos básicos ‘Aprendiendo a vivir y a convivir’ ”.
- Se dio seguimiento a los convenios establecidos con la Fundación de Apoyo a la Infancia (FAI).
- Se asistió a la entrega de Reconocimientos a empresas e instituciones, la ceremonia fue realizada en Chapultepec.
- Reunión de trabajo con la Mtra. Eva Janovitz, editora de la empresa Colofón, con el propósito de establecer acuerdos de coedición de materiales educativos para niños.
- Se desarrollaron reuniones de trabajo para el desarrollo del proyecto CONAPRED-FEMSA, de manera conjunta con la Dirección de Vinculación.
- Se elaboró un documento con comentarios y recomendaciones para la revista *Alas para la equidad* que es un material informativo del Consejo Nacional de Fomento Educativo, en su edición número 1, del mes de Julio de 2008.
- En Octubre, el equipo educativo del CONAPRED participó en los preparativos del “Foro Internacional de Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación 2008” y apoyó en su realización mediante la elaboración de relatorías, resumen de ponencias, difusión del material editorial del CONAPRED a los asistentes, distribución de papeletas para la participación y consulta a los ponentes por parte de los participantes, invitación y atención a dos invitados-panelistas y transportación de materiales a la sede del evento.
- Se participó en una entrevista con la agregada cultural de la embajada de Estados Unidos en México, para informarle de las actividades educativas del CONAPRED en torno a la no discriminación por motivos de discapacidad.
- Presentación del programa educativo de la Subdirección en el evento “Encuentro de Buenas Prácticas en Educación en Derechos Humanos. Una alternativa contra la Violencia”, organizado por la Cátedra UNESCO de la UNAM.
- Coordinación con la organización Excelencia Educativa A.C., para planear la capacitación de los facilitadores de un curso sobre No Discriminación y Discapacidad, dirigido a educadores y directivos de las Secundarias Técnicas del D.F. a verificarse posiblemente en 2009.
- Se participó en seis reuniones del Comité de Formación de la Campaña por la Diversidad Cultural, para realizar la evaluación del Comité y proponer el plan de acción de 2009.
- Asistimos al Foro de la Promoción de la Diversidad Cultural, Educativa y Lingüística, organizado por la Universidad Pedagógica Nacional con el apoyo de los miembros de la Campaña por la Diversidad Cultural en México.
- Participamos en dos reuniones con la organización SHM especializada en comunicación y educación, para revisar su propuesta de colaboración para la elaboración de materiales educativos.
- Se participó en dos reuniones con el jurado calificador del Concurso de Experiencias Exitosas de Integración Educativa en la Subsecretaría de Educación Básica.

- Participamos en la reunión del Equipo Interinstitucional de Educación Intercultural para la educación básica del Distrito Federal (integrado por la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, CONAFE, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Educación del Distrito Federal, y CONAPRED como invitado).
- Dictamen del proyecto del IFE “Educación para el ejercicio de los derechos ciudadanos básicos ‘Aprendiendo a vivir y a convivir’ ”.

5.1.6.4 Educación a distancia

Se revisó la plataforma informática *Moodle* montada en el servidor del CONAPRED, soporte tecnológico de los futuros servicios educativos a distancia. Se habilitó a la encargada del proyecto para el manejo de las herramientas de la plataforma y se elaboró y diseñó la Tercera Fase del Proyecto, consistente en la prueba técnica y pedagógica del curso.

La propuesta fue presentada al área de informática del Consejo, formalmente encargada de la atención tecnológica del servicio de educación a distancia en el Consejo. El área educativa entregó para ello la ficha técnica para la contratación de un profesionista que asesorara el proyecto.

Se realizaron varias reuniones con el Departamento de Sistemas de Información y Nóminas del CONAPRED y con los proveedores de la personificación y diseño gráfico del Programa de Educación a Distancia, para disponer los contenidos educativos del curso Prohibido Discriminar, en su versión digital, el cual fue editado por la propia encargada del proyecto, perteneciente al área educativa del CONAPRED.

Se diseñó la estrategia de pilotaje del curso para su evaluación técnica y pedagógica. En agosto, se enviaron invitaciones y se integró el grupo para la fase de prueba correspondiente al curso en línea *Prohibido Discriminar*. Actualmente se cuenta con los resultados de esta fase evaluativa que nos permitirá realizar los ajustes y modificaciones pertinentes al curso en línea.

5.1.6.5 Actividades de difusión educativa

En materia de difusión, el área educativa del CONAPRED colabora con la Dirección de Comunicación mediante su participación en los programas semanales de radio que se realizan en coproducción con Radio Educación, tanto en el programa infantil “Todos ponen...su granito de arena”, como en el programa para audiencias adultas “Iguales pero diferentes”.

El área participa en las entrevistas sobre temas vinculados con el derecho a la No Discriminación en ambos programas, así como en la revisión de guiones y en la propuesta de invitados a los programas. Participamos en la grabación piloto del programa “Todos ponen su granito de arena” en su nueva temporada.

- Se elaboraron propuestas de contenido del proyecto On Line “Cora Cora” para niños y niños de la página Web del CONAPRED y se redactaron los conceptos de discriminación para este proyecto.
- Participamos también en la revisión de los *spots* y de las propuestas de campaña de difusión del CONAPRED en 2008.
- Se participó en la entrevista de Radio Educación sobre violencia en la escuela, junto a la especialista Karina Kaplan, de Argentina, y Martha Corenstein, de la UNAM, en el programa *Iguales pero Diferentes*.

- Se participó en el apoyo al equipo de comunicación social en las entrevistas de radio y televisión realizadas a especialistas durante el “Foro Internacional de Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación 2008”.
- También participamos en una entrevista radiofónica para *Radio Avanzado* de Tamaulipas, sobre las actividades educativas del CONAPRED.
- Se participó en la grabación de un programa de televisión en el cual se presentó la serie infantil *Kipatla*, para la Muestra Iberoamericana de Televisión Educativa “Los niños y los medios”. En dicha muestra se apoyó al *stand* informativo del CONAPRED, y se hizo la presentación de la cuentacuentos, quien escenificó las ediciones infantiles del Consejo. El área educativa del Consejo realizó las presentaciones editoriales de las obras infantiles del CONAPRED (serie *Kipatla*, *Tita y su Títeres*, *La pequeña Carlota*) en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil 2008.

Otras actividades de difusión en las que ha participado el área educativa del CONAPRED han sido:

- Entrevista en vivo para Radio Internet de la Asociación Nacional de Locutores de México sobre el tema de Adolescencia y Discriminación.
- Conferencia a jóvenes universitarios con el tema de culturas urbanas.
- Envío a la Universidad de Santa Catarina, en Nuevo León, de la versión preliminar del Programa de Formación de Promotores, para su conversión digital.
- Participamos en una entrevista de radio para el Instituto Zacatecano de Cultura, con el propósito de dar a conocer el inicio del *Diplomado a Distancia sobre el Derecho a la No discriminación*, que coordina la Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.
- En el mes de Agosto se participó en la entrevista de radio para el segmento NOTISEP en Radio Educación.
- Se participó en la entrevista para el programa de *radio La hamaca del hada friolenta* producida por Radio UNAM, con el tema: *Colección Kipatla y Actividades infantiles del CONAPRED*.
- En septiembre se colaboró en el programa *Todos ponen su granito de arena* del CONAPRED, transmitido en vivo desde la 7a Biental de Radio.
- Se llevaron a cabo actividades de divulgación y formación dentro de la séptima Biental de Radio.
- Igualmente, tuvimos presencia en el programa de TV para Telesecundaria con el tema de “Diálogo y Tolerancia en la democracia”.
- Por otro lado, se han visitado escuelas primarias y centros escolares con el propósito de hacer difusión a las actividades educativas que desarrolla el CONAPRED, como el Instituto Froebel, en el Edo. de México, el Colegio Inglés Liverpool y el Sport City de la Cd. de México.
- Se participó en el evento de *Diversidad cultural* organizado en las instalaciones del Reclusorio Norte el día 6 de agosto, para aproximadamente 70 personas.
- Participamos en la Feria Informativa de sobre adultos mayores y en la Feria informativa sobre VIH, esta última en el marco del aniversario de la organización civil “Siempre amigos”.
- A través del DIF estatal del Estado de México, se llevaron a cabo actividades de sensibilización e información sobre la discriminación a adultos mayores. Alrededor de ochenta promotores que trabajan directamente con esta población vulnerable participó en esta primera serie de intervenciones.

- En octubre, el área educativa participó en la difusión de material editorial y folletería del CONAPRED, en una mesa de difusión dentro del Festival “Independencia, Revolución y contracultura”, en apoyo a la organización Circo Volador, coordinadora del evento, atendiendo a alrededor de 150 personas durante dos jornadas, en el Kiosko del pueblo de la Magdalena Mixhuca.
- Participamos en la Feria de Derechos Humanos de la Ciudad de México, convocada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; en ella se distribuyeron materiales editoriales del Consejo y se brindó información general del CONAPRED.

5.2 Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios

5.2.1 Actividades Académicas

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación considera fundamental incorporar en la formación académica una visión antidiscriminatoria que complemente la instrucción educativa de los nuevos profesionistas, con el objeto de construir una sociedad más justa, igualitaria, informada y sensible a los problemas sociales, por lo que se organizó la cuarta edición del Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación, que se impartió en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El diplomado se organiza anualmente desde 2005 por el CONAPRED, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el propio Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Por primera ocasión el diplomado se instrumentó bajo la modalidad a distancia y fue transmitido vía internet a la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), gracias a la colaboración que existe entre el Consejo y el gobierno de aquel estado, a través de la Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad (CEISD).

Por otro lado, en el marco del convenio que se tiene suscrito con El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) se participó en la quinta sesión del Seminario Interdisciplinario de Estudios de Género, que abordó el tema: "Migración y Relaciones de Género". Dicho seminario se transmitió por video conferencia en las instalaciones de la Casa COLEF de la ciudad de México.

Los trabajos que el Consejo desarrolla en el rubro académico no registran fronteras, ya que también a nivel internacional se ha tenido una colaboración proactiva a favor de la lucha por la no discriminación. Ejemplo de ello es la participación de funcionarios de la DGAVPED en la Reunión Anual de Coordinadores de las Cátedras que auspicia el Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), conocidas comúnmente como Cátedras UNESCO, realizada en la Universidad de Colima, donde se expuso el proyecto de Cátedra UNESCO sobre Igualdad y No Discriminación que se promovió durante el año con la Universidad de Guadalajara (U de G), y que actualmente está en proceso de dictaminación, además de participar en las discusiones y la elaboración del proyecto de la Red Nacional de Cátedras UNESCO.

Para difundir los materiales editoriales que elabora el Consejo se organizaron varias presentaciones de libros. En el siguiente cuadro se puntualizan los datos de cada obra, autoría y sede del evento de presentación correspondiente:

Cuadro 23

Título de la obra	Autor	Sede de la presentación
“Igualdad y Acciones Afirmativas”	Doctor Mario Santiago Juárez	Casa de las Humanidades de la UNAM

“La laicidad: antídoto contra la discriminación”, Cuaderno de la Igualdad número 8	Doctor Pedro Salazar Ugarte	Centro Cultural Jesús Reyes Heróles
“Piloteo de la Encuesta sobre Discriminación en la Escuela”	Doctora Benilde García Cabrero	Casa de la Universidad de California en México
“Al otro lado. Relatos ganadores del Primer Concurso Iberoamericano de Cuento sobre Discriminación”	Ganador del concurso	Casa de las Humanidades de la UNAM

Cabe agregar que la obra “Igualdad y Acciones Afirmativas”, se trata de un material coeditado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el propio CONAPRED; proyecto que se formalizó como un compromiso mediante la suscripción de un convenio específico de colaboración entre ambas partes.

Finalmente, aunque no se inscriben propiamente en el ámbito académico, también se organizaron las presentaciones del libro infantil “Tita y sus títeres”, verificada en la Carpa Salguieri del Centro Nacional de las Artes durante la Feria Internacional del Libro infantil y Juvenil, así como del libro coeditado con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR), titulado la “Pequeña Carlota”, realizada en el Papalote Museo del Niño. El último evento de este corte corresponde al libro No. 3 de la colección “Testimonios” del CONAPRED, que lleva por título “Carta a mi padre. Testimonio de una persona transexual con discapacidad”, que tuvo lugar en la Casa de las Humanidades de la UNAM.

5.2.2 Actividades de Vinculación

Durante el año 2008 el CONAPRED participó en los trabajos de la Subcomisión de Derechos de la Niñez, de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en donde un funcionario del Consejo coordinó la mesa de trabajo denominada “Medidas y principios generales” por parte de la Administración Pública Federal a lo largo del año. También con la SEGOB se participó en la revisión y validación del Programa Especial para la Promoción de la Cultura Democrática, impulsado por la Unidad de Desarrollo Político de la propia secretaría.

Atendiendo la convocatoria de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), se aceptó la invitación para que el CONAPRED se integrase como miembro del Comité dictaminador del distintivo “Empresa Incluyente”, programa que busca fortalecer la cultura de igualdad y no discriminación en el campo laboral. En este sentido, el CONAPRED también se integró como miembro del Comité Técnico sobre la Norma Mexicana para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Se colaboró a lo largo del año con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) para desarrollar un proyecto editorial de los cuentos de la serie infantil “Kipatla: para tratarnos igual”, original del CONAPRED, cuya novedad consiste en su traducción a lenguas indígenas, comenzando por las lenguas purépecha y maya, lo mismo que con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) como parte del Grupo Colegiado de Evaluación de Proyectos en Materia de Derechos Humanos, para dictaminar aquellos que mereciesen ser acreedores de financiamiento para su implementación. Con el mismo INDESOL se participó en el Encuentro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil, que se realizó en las instalaciones de Expo Reforma.

Conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en el marco de los trabajos que desarrolla la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se aplicó el cuestionario: “Cultura Institucional con Perspectiva de Género y No Discriminación” a los funcionarios de doscientos cuarenta instituciones de la Administración Pública Federal, cuyos resultados servirán para que las dependencias impulsen un plan de mejora institucional a partir del año 2009 en coordinación con los propios INMUJERES y CONAPRED. En su primera etapa fueron presentados los resultados en materia de género para iniciar con el programa de mejora, posteriormente se hará la presentación de los resultados en materia de no discriminación con el mismo objetivo para comenzar el primer semestre de 2009. Respondieron al cuestionario 277,089 servidores públicos, que representan cerca del 30% de la plantilla total de la Administración Pública Federal.

Las principales actividades previas a la etapa en mención fueron: la revisión del formato de autoevaluación en materia de no discriminación, el formato de usuario simulado, el mecanismo de instalación de carteles y buzones institucionales para la recepción de denuncias, el proceso de integración de funcionarios de CONAPRED e INMUJERES en los Comités Técnicos de Profesionalización, los mensajes incorporados en las intranet de las instancias de la Administración Pública Federal, así como los trabajos para la elaboración del Programa Anticorrupción y los cuestionarios correspondientes al Programa de Buenas Conductas.

En algunas entidades federativas de la República Mexicana se trabajó con las autoridades gubernamentales locales en la organización de espacios de discusión, como en el estado de Oaxaca, en donde se organizó un encuentro con 10 presidentes municipales a fin de reflexionar sobre los compromisos asumidos por el gobierno mexicano en materia de seguimiento a la Convención para la Discriminación Racial, los mandatos del Comité de Discriminación Racial de Naciones Unidas y el Programa de Acción de Durbán. En la misma entidad se realizaron trabajos para impulsar la creación de una ley local en materia de no discriminación y sobre la posibilidad de establecer una instancia estatal encargada de atender el fenómeno de la discriminación. También en la entidad oaxaqueña, el Consejo ha venido acompañando una serie de actividades de capacitación y funcionarios del mismo sostuvieron reuniones con representantes de las organizaciones de afrodescendientes y autoridades tradicionales, buscando conformar una estrategia que permita identificar con mayor precisión a la comunidad afroamericana del país. En tal sentido, el Consejo promovió ante el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la propuesta de que se incluyan una serie de preguntas en el Censo del año 2010 que permitan conocer el número real y localización de afrodescendientes en el resto de la República Mexicana.

Dentro de las actividades que conjuntamente se han venido desarrollando entre el Consejo y algunas instancias delegacionales del Distrito Federal, se encuentran aquellas con la Delegación Iztacalco, en las que el CONAPRED atendió las Reuniones Ordinarias del Grupo Delegacional, Promotor y Asesor de Género en donde se comentó y evaluó el documento “Diagnóstico Integral Mujeres Iztacalco 2007”, mismo que detonó también una iniciativa para la elaboración del “Diagnóstico General de los Hombres en Iztacalco”, cuyo propósito era ofrecer un panorama sobre la situación de los derechos humanos de los varones. Asimismo, se apoyó en la coordinación de la “Feria de la Mujer”, realizada en el marco del Día Internacional de la Mujer en las instalaciones del Foro Artístico del Faro Cultural y Recreativo de Iztacalco.

En este mismo rubro, se concretó la participación del Consejo para el evento del “Día Internacional de las Lenguas Maternas”, cuyo origen se debe a las sesiones ordinarias del Consejo Delegacional de Consulta y Participación Indígena de la Delegación Cuauhtémoc, del

cual el CONAPRED es parte. Adicionalmente, se tuvo presencia en la “Primera Feria Institucional del Adulto Mayor”, organizada por la misma delegación.

Durante el segundo semestre del año se llevaron a cabo diversas reuniones preparatorias para realizar la Primera reunión con el grupo interinstitucional del proyecto de reintegración a la vida laboral de ex convictos, iniciativa promovida por FEMSA y respaldada por el CONAPRED. Se tiene previsto que para el año 2009 se presente el proyecto general para la elaboración de un manual para la inclusión de ex convictos a la iniciativa privada. El grupo interinstitucional está conformado por representantes de diversas instituciones, tales como: Renace, STyPS, Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Procuraduría General de la República (PGR) y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Por otro lado, como parte de los compromisos que se han venido desarrollando con la Secretaría de Educación Pública (SEP), se continuaron los trabajos del Consejo Consultivo Interinstitucional de Formación Cívica y Ética (CCI), en cuyo marco se emitieron recomendaciones y sugerencias a la Secretaría sobre distintos proyectos tales como Escuela Segura, el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, se realizaron dictámenes sobre libros de texto de la asignatura para primaria y para telesecundaria, además de llevar adelante el programa de trabajo del propio Consejo Consultivo, centrado en el desarrollo de estándares que permitan evaluar el efectivo desarrollo de las competencias cívicas y éticas planteadas en el programa por parte del estudiantado de educación básica. Asimismo, se impartió el Diplomado de Formación Cívica y Ética dirigido a profesores de primaria que impartirán dicha asignatura, así como a asesores técnicos pedagógicos de las treinta y dos entidades federativas, y en él participó como ponente personal del Consejo.

Entre otras actividades importantes de vinculación realizadas durante el año se encuentra la organización de la semana “Mujeres Insumisas” en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-A), que fue convocada por la propia UAM, UNIFEM y la asociación civil Libertad, Igualdad, Equidad, Fraternidad, Educación y Democracia, A. C. La jornada constó de una conferencia magistral, dos mesas de discusión y análisis, así como la exhibición de una película. También se registró la impartición de una ponencia en el Tercer Encuentro del Observatorio Ciudadano de Medios Electrónicos “Medios, Escuela y Sociedad”, con el tema de Medios y Sociedad, que tuvo lugar en la Universidad del Claustro de Sor Juana en donde se abordó el papel de los medios en la lucha contra la discriminación. Del mismo modo se participó con una mesa de difusión dentro del Festival “Independencia, Revolución y Contracultura”, que se realizó en el Kiosco del Pueblo de la Magdalena Mixihuca, en apoyo a la organización Circo Volador, coordinadora del evento.

5.2.3 Eventos y Actividades de Sensibilización

Una de las principales labores del CONAPRED es ayudar a difundir una cultura de la igualdad, respeto a los derechos humanos, tolerancia a la diversidad y, por ende, de no discriminación. Para ello se apoya en actividades de sensibilización e introductorias al tema de la discriminación, tales como conferencias y pláticas. A continuación se enlistan algunas de las más relevantes de 2008:

- Conferencia acerca del tema: “Convivencia escolar y formación de valores” en la telesección del Diplomado de Formación Cívica y Ética, organizado por la Dirección General de Formación continua para Maestros en Servicio de la SEP.

- Conferencia, la “Discriminación, diversidad y reforma cultural”, en el marco de la VII Semana Cultural de la Diversidad Sexual, realizada en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.
- Conferencia sobre inclusión educativa en el 2º Congreso Internacional La inclusión educativa. Un horizonte de posibilidades, realizado en Monterrey, Nuevo León.
- Conferencia “La discriminación por motivos religiosos”, impartida en el marco del IV Foro sobre la Actualidad Religiosa en México, llevada a cabo en las instalaciones del Centro de Convenciones en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo. Evento organizado por la Jurisdicción Sur de la Iglesia La Luz del Mundo AR.
- Conferencia “Las competencias cívicas y éticas en la construcción de ambientes escolares seguros e incluyentes”, como parte del Primer Encuentro Interdelegacional con directores de escuelas primarias y secundarias del Programa Escuela Segura en el Distrito Federal, evento realizado en la Escuela Normal para Educadoras de Jardines de Niños.
- Conferencia “La discriminación a las mujeres”, en el evento organizado por la Comisión Especial sobre No Discriminación, Nuevos Sujetos y Nuevos Derechos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la demarcación del Municipio de Tepexi de Rodríguez, Puebla.
- Conferencia “Algunos apuntes para prevenir y erradicar la discriminación hacia las personas adultas mayores”, realizada en el auditorio del DIF estatal de la ciudad de Toluca, Estado de México.
- Conferencia “El fenómeno de la discriminación en México”, dictada en las oficinas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Gobernación y dirigida a funcionarios de la misma institución.
- Conferencia sobre “La atención institucional al fenómeno de la discriminación a las personas migrantes en México”, en el marco de las actividades de la Semana Nacional de Migración 2008 en la sede de la Casa Municipal de Cultura del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.
- Serie de conferencias introductorias al tema de “La no discriminación” en el marco del convenio signado con el Instituto Federal Electoral (IFE), algunas de las cuales fueron transmitidas vía Edusat a todas las Juntas Distritales del país para fortalecer los trabajos de la Comisión Temporal sobre No Discriminación del mismo IFE, la cual tiene como objeto elaborar un Programa integral en contra de la discriminación y a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática al interior de dicha institución.

Otros espacios en donde tuvo participación el Consejo fueron: las reuniones de trabajo relacionadas con la “Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México”, en las que se evaluaron las actividades desarrolladas por parte de los Comités que integran la propia Campaña, así como los diversos eventos culturales y académicos de carácter público que sirvieron para promover la diversidad cultural en el país; las reuniones convocadas por el Consejo de Salubridad General para participar en mesas de debate, con la finalidad de aportar la experiencia del CONAPRED en la práctica de política pública sobre envejecimiento saludable en la sociedad mexicana; la sesión plenaria del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema “Adultos Mayores” convocada por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), que tuvo como propósito dar cumplimiento a la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento; y la participación en la Semana Nacional PyME, evento organizado por la Secretaría de Economía (SE) del Gobierno Federal, en donde el CONAPRED participó con la conferencia “Cómo impulsar la cultura de la no discriminación en las empresas”, con la finalidad de promover la adopción del Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación,

además de mantener una mesa de materiales permanente en el pabellón de Alianzas Estratégicas.

Como un mecanismo para ampliar sus alcances, el Consejo ha tratado de apoyarse en espacios de alta concurrencia en donde un mayor número de personas puedan tener acceso a información relacionada con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. En tal virtud, y al amparo del convenio general de colaboración suscrito con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se concretó la instalación de algunas exposiciones fotográficas en espacios destinados para ello en distintas estaciones.

Por otro lado, con la idea de generar interés sobre la problemática de la discriminación en México, se ha continuado con la organización de certámenes en materia de no discriminación, algunos dirigidos a públicos específicos y otros abiertos a toda la población. En el siguiente cuadro se señalan los detalles de cada uno:

Cuadro 24

Nombre del Concurso	Instituciones Convocantes	Número de Trabajos Inscritos	Premios	Fecha y sede de la Ceremonia de Premiación
Segundo concurso de ensayo “¿Y si yo fuera un refugiado?... Comenzar de nuevo en otro país”.	CONAPRED, CDHDF y ACNUR.	598	Primer lugar: \$3,000 ^o y publicación del ensayo en la revistas <i>DFensor</i> , de la CDHDF, e <i>Iguales pero diferentes</i> , del CONAPRED; segundo lugar: reproductor de mp3 (iPod shuffle) y paquete de libros; tercer lugar: reproductor de discos compactos personalizado (Disk man), colección de CD's musicales y de libros (1 categoría).	20 de junio en el alcazar del Castillo de Chapultepec.
Cuento Iberoamericano.	CONAPRED y miembros de la RIOOD (INADI-Argentina).	593	\$5000 dólares (U.S.), diploma, viaje y estancia para Buenos Aires, Argentina, para recibir el premio y la publicación de la obra para el ganador; 1000 dólares (U.S.) y publicación de la	17 de septiembre en las instalaciones del Instituto Nacional Contra la Discriminación y el Racismo (INADI), en Buenos Aires, Argentina.

			obra para las menciones honoríficas (1 categoría).	
Cuarto concurso periodístico "Rostros de la discriminación".	CONAPRED, CDHDF, UIA y Fundación Manuel Buendía.	103	\$10,000 ^o pesos en efectivo y un reconocimiento simbólico para cada categoría (7 categorías).	16 de octubre en el Centro cultural "Estación Indianilla"
Tercer concurso nacional de experiencias exitosas de integración educativa.	CONAPRED y SEP (Subsecretaría de Educación Básica).	222	\$13,000 ^o para el primer lugar, \$8,000 ^o para el segundo lugar y \$4,000 ^o para el tercero, más la publicación de la obra y diploma para cada uno (3 categorías).	28 de noviembre en el Museo Nacional de Antropología.
Certamen nacional universitario "La no discriminación en el México del nuevo siglo".	CONAPRED.	30	\$15,000 ^o para el primer lugar, \$10,000 ^o para el segundo lugar y \$5,000 ^o para el tercero, más diploma para cada uno (1 categoría).	9 de diciembre en las instalaciones de la UAM-Azcapotzalco.

Adicionalmente a los concursos señalados, el CONAPRED apoyó la iniciativa del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara denominado "Premio Anual Mujer y Publicidad: Por una Cultura de Equidad en los Medios de Comunicación 2008", en el que también participó el Gobierno Municipal de Guadalajara, que tiene por objeto reconocer las campañas, anuncios, spots y otros medios de publicidad que utilizan contenidos no sexistas y colaboran a construir una cultura de la igualdad entre hombres y mujeres.

5.2.4 Suscripción de Convenios Generales

En el siguiente cuadro se señalan los datos de los convenios generales de colaboración que fueron signados durante 2008 en cuanto al interlocutor de que se trate, fecha de firma y vigencia.

Cuadro 25

CONVENIOS GENERALES				
Nombre de la institución:	No. Consecutivo	Tipo	Fecha de firma	Vigencia
Organización de Estados Americanos (OEA)	1	Acuerdo de Cooperación	18/02/2008	Indefinida
Compañía Mexicana de Aviación S. A. de C. V.	2	Convenio General	26/03/2008	Indefinida
Universidad de Guadalajara (U de G)	3	Convenio General	11/04/2008	Indefinida
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	4	Convenio	17/04/2008	Indefinida

(STyPS)		General		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	5	Convenio General	18/04/2008	Indefinida
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	6	Convenio General	09/05/2008	Indefinida
Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	7	Convenio General	23/05/2008	Indefinida
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	8	Convenio General	26/05/2008	Indefinida
Canal 22	9	Convenio General	15/08/2008	Indefinida

5.2.5 Suscripción de Convenios Específicos

Los datos de referencia de los convenios específicos que el Consejo suscribió durante el año se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 26

CONVENIOS ESPECÍFICOS

Nombre de la institución:	No. Consecutivo	Tipo	Fecha	Vigencia
Radio Educación	1	Convenio Específico (Producción de "Iguales pero diferentes" y "Todos ponen su granito de arena", edición 2008)	01/04/2008	31/12/2008
CDHDF-UIA-Fundación Manuel Buendía	2	Convenio Específico (Cuarta edición del concurso "Rostros de la discriminación")	27/05/2008	A la entrega de los premios o hasta el 31/12/2007
Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	3	Carta Compromiso (Coedición del libro "La pequeña Carlota")	16/06/2008	No señalada
Secretaría de Salud a través de CENSIDA(SSA-CENSIDA)-Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)	4	Carta de Intención (Colaboración para prevenir la homofobia)	27/06/2008	No señalada
Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (IIS-UABJO)	5	Convenio Específico (Realización del diagnóstico de la discriminación en Oaxaca)	15/07/2008	30/11/2008
Colegio de la Frontera Norte (COLEF)	6	Convenio Específico (Realización del diagnóstico de la discriminación en Baja California Sur)	17/07/2008	30/11/2008
Universidad Tecnológica de Santa Catarina	7	Convenio Específico (Creación de una oficina para la atención de la discriminación)	24/07/2008	Indefinida
Canal 22	8	Convenio Específico (Apoyo a la campaña México 22: unidos en la diversidad)	15/08/2008	31/12/2008
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM-IIJ) y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)	9	Convenio de Colaboración (Diplomado sobre el derecho a la no discriminación)	15/08/2008	Hasta la conclusión del diplomado
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM-IIJ)	10	Carta Compromiso (Publicación del estudio "El derecho a la libertad de expresión frente al	21/11/2008	Hasta el cumplimiento de los compromisos

		derecho a la no discriminación")		
Secretaría de Educación Pública (SEP-DGDGIE)	11	Carta Compromiso (Edición especial de "Kipatla" para el programa "Escuela segura")	26/11/2008	Hasta el cumplimiento de los compromisos

5.2.6 Acciones a favor de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad

El Consejo ha continuado trabajando sobre acciones específicas para atender los problemas de discriminación que afectan a grupos considerados en situación de vulnerabilidad. En materia de género se participó en un evento realizado con el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, en donde el presidente del Consejo dictó una conferencia magistral titulada "Género y Discriminación". En el marco del convenio que se sostiene con la STyPS, se ha venido colaborando estrechamente con la Dirección General de Equidad y Género (actualmente denominada Dirección General para la Igualdad Laboral) de la Subsecretaría para el Trabajo Productivo (llamada ahora Subsecretaría de Inclusión Laboral). Igualmente, personal del área asistió en representación del CONAPRED a las sesiones de trabajo para construir el "Portal de Mujeres Migrantes", que funcionará en la plataforma e-México, en razón de lo cual, se participó en las mesas de trabajo sobre "Violencia, Migración y Derechos humanos" a que convocó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), además de preparar y enviar los informes que figurarán en dicho portal sobre discriminación hacia las mujeres migrantes.

En cuanto al tema de migración, el Consejo participó en el Comité Organizador de la Semana Nacional de Migración que se celebró del 20 al 24 de octubre con actividades en todo el país; además se asistió a las instalaciones del Senado de la República para participar en el Foro de Análisis "La Política de Inmigración en México. Andamiaje Jurídico e Institucional", con el fin de discutir la necesidad de políticas en materia de inmigración. Igualmente, participó activamente en la elaboración del "Portal de Mujeres Migrantes" que funcionará en la plataforma e-México y realizó el "Seminario Hacia una Comunidad Inmigrante Visible en México" que contó con la asistencia de 50 extranjeros radicados en México.

En el contexto de los convenios signados con instancias que atienden a la población refugiada en México, se realizó el "6° Festival del Día Mundial del Refugiado", organizado de manera conjunta con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Amnistía Internacional, Casa Espacio de los Refugiados, Sin Fronteras I. A. P. y con el apoyo de la Casa del Lago Juan José Arreola de la Universidad Nacional Autónoma de México y organizó el "Concurso de Ensayo ¿Y si Yo fuera una persona refugiada...? Comenzar de nuevo en otro país", junto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el ACNUR.

Para la atención de los pueblos y comunidades afroamericanas, se realizaron una serie de talleres y conferencias de sensibilización sobre la temática de la discriminación, en el Estado de Oaxaca, de igual forma el personal de la DGAVPED participó en el "Encuentro de la Raíz Africana", celebrado en la comunidad de Lagunillas, Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, para impartir la conferencia "La invisibilidad de los pueblos y comunidades afroamericanas".

En materia de atención al grupo de niñas y niños, como se mencionó anteriormente, un funcionario del Consejo fue coordinador por parte de la APF de la Mesa de Principios y Medidas Generales de la Subcomisión de Derechos de la Niñez de SEGOB, cuya agenda de trabajo para este año básicamente consistió en construir un mínimo conceptual sobre la niñez, con

miras a la promoción de propuestas de armonización legislativa a la luz de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Es menester apuntar que el CONAPRED tuvo una activa participación en este trabajo, ya que junto con la Secretaría de Salud (SSA) aportó los insumos más importantes y se encargó de sistematizar la información y de elaborar el producto final que fue presentado y aprobado por el pleno de la Subcomisión. Adicionalmente, se trabajó con la Fundación Renacimiento en la organización del XV Mundialito Deportivo, dirigido a aproximadamente 1,500 niñas, niños y jóvenes en situación de calle, mismo que tuvo lugar el mes de julio.

Como parte de las actividades que se han desarrollado en materia de diversidad sexual, entre varias otras actividades, se apoyó y participó activamente en la realización de la Semana Cultural de la Diversidad Sexual, se brindó apoyo logístico y se gestionó la presentación de la obra teatral “10 maneras de comerse un kiwi”, durante el evento “Porque no nos restamos en impuestos, si nos sumamos en nuestros derechos”, el cual se realizó en coordinación con la Delegación Iztacalco para conmemorar el Día Nacional contra la Homofobia.

En el tema de la discriminación a personas que viven con VIH/Sida, vale la pena hacer mención de la labor conjunta con el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA), para tratar lo relativo al apoyo que el CONAPRED le brinda a fin de sensibilizar al personal de los *Capasits* en materia de no discriminación. Esto como parte del cumplimiento a la instrucción presidencial de contribuir a erradicar la discriminación en las instituciones de salud.

Finalmente, el CONAPRED formó parte del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de Adultos Mayores que encabeza el INAPAM, mismo que organizó sus trabajos en cuatro mesas de discusión: 1. Las personas de edad y el desarrollo, 2. El fomento a la salud y el bienestar de la vejez, 3. Creación de un entorno propicio y favorable, y 4. Aplicación y seguimiento de la estrategia regional. El consejo participó en la uno, la tres y la cuatro, esta última coordinada incluso por un funcionario de la DGAVPED. También se asistió a la reunión plenaria de este consejo interinstitucional, que tenía como propósito verificar el cumplimiento a la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

5.2.7 Programa de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Orgánico del CONAPRED, se conformó la instalación del Comité de Cultura de No Discriminación (CUNODI) para dar seguimiento a la etapa de verificación del proceso de instrumentación del Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación. Dicha instancia esta conformada por un representante de la Junta de Gobierno y uno de la Asamblea Consultiva del propio CONAPRED, así como por los titulares de las tres direcciones generales adjuntas, y fue presidido por el titular del Consejo. Esta instancia es la encargada de instruir la realización del proceso de verificación del Modelo de Reconocimiento a las instituciones públicas, privadas y sociales que se inscribieron al programa, así como de recibir los informes respectivos para analizarlos y determinar el otorgamiento, o no, del Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación.

La verificación equivale a un procedimiento para constatar la adopción del sistema de gestión que representa el Modelo de Reconocimiento como una herramienta para prevenir y eliminar la discriminación en distintos espacios, con el objeto de que las instituciones públicas, privadas y sociales puedan ser distinguidas por ello. Esta etapa se desarrolló a partir de la última semana de marzo y hasta la primera semana de mayo.

Con los informes derivados de este proceso, el CUNODI determinó que quince de las diecisiete instancias inscritas fueran acreedoras a recibir el reconocimiento en una ceremonia pública realizada el día 8 de julio, siendo merecedoras de la distinción las siguientes:

- Organizaciones de la Sociedad Civil
 - Buenas Intenciones, A.C. Centro de Diversidad Sexual (Yucatán).
 - Centro de Investigación e Información Histórica, Acapulco, A.C. (Guerrero).
- Instituciones Públicas
 - Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, CESID (Zacatecas).
 - Contraloría General del Estado de Baja California Sur (BCS).
- Instituciones Privadas
 - BIP Plastics S.A. de C.V. (Estado de México).
 - Específicos Stendhal, S.A. de C.V. (Distrito Federal).
 - Farmacéuticos Maypo S.A. de C.V. (Distrito Federal).
 - Jabil Circuit de México S. de R.L. de C.V. (Jalisco)
 - Perser, S.A. de C.V. (Distrito Federal).
 - Automotriz San Cosme S.A. de C.V. (Distrito Federal).
 - Chalco Automotriz S.A. de C.V. (Estado de México).
 - Automotriz Santa Clara S.A. de C.V. (Estado de México).
 - Promotora y Urbanizadora Santa Fe, S.A. de C.V. (Distrito Federal).
 - PFIZER México (Distrito Federal).
 - Presence Automotriz S.A. de C.V. (Distrito Federal).

Cabe destacar que el número de personas impactadas de manera directa en esta primera generación del Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No discriminación fue de 5 893.

A partir del mes de agosto se inició la instrumentación del Modelo de Reconocimiento en su segunda generación, siendo quince las instituciones públicas y privadas inscritas al mismo. A partir de noviembre se inició la etapa de verificación para comprobar que las organizaciones estuvieran cumpliendo con los requisitos que indica el sistema de gestión.

Asimismo, se asistió al curso de capacitación "Formación de Auditores", para capacitar a los funcionarios que posteriormente realizaron las actividades de verificación. Otras actividades relacionadas con este programa se refieren a las reuniones sostenidas con instancias interesadas en instrumentar al interior de su organización el Modelo para la generación que dé inicio en 2009, entre ellas American Express, y las actividades de seguimiento con las instancias que instrumentaron el Modelo en la 1ª generación. En este sentido, se impartió una plática de introducción al tema de la discriminación a personal de nuevo ingreso de la Farmacéutica MAYPO, que se hizo acreedora al Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación en la convocatoria 2007-2008.

5.2.8 Asuntos Internacionales

Las actividades de corte internacional realizadas durante el año 2008 apuntalaron el objetivo institucional de vincular al Consejo con organismos públicos y privados internacionales e instancias homólogas en el mundo. En el marco de la celebración del año 2008 como el "Año Iberoamericano contra toda forma de Discriminación" se realizaron una serie de acciones que

sitúan al CONAPRED como un referente de la lucha contra la discriminación en la región. En este sentido se observó una importante participación en eventos convocados por el Sistema de Naciones Unidas, así como en foros y espacios de análisis en donde se expusieron los avances de nuestra estrategia para la implementación de una cultura de No Discriminación y finalmente, la recepción y atención de funcionarias y funcionarios de diversos países para compartir nuestro quehacer institucional e incrementar las colaboraciones internacionales.

5.2.9 Actividades derivadas de la Vinculación con Instancias y Organismos Internacionales

Se mantuvieron relaciones con las agencias del Sistema de Naciones Unidas que atienden la temática de los derechos humanos y los grupos colocados en situación de vulnerabilidad, tal es el caso de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con la que se revisó el "Plan de Integración Local de ACNUR" e hicieron las gestiones para la realización del "6° Festival del Día Mundial del Refugiado", y para la edición en español del libro *La pequeña Carlota* de Annegert Fuchshuber.

Como parte de los compromisos de la adhesión del Consejo al Pacto Mundial, se asistió al "Diálogo entre los Participantes del Pacto Mundial: Juntos hacia el 2009" en donde se presentaron ejemplos de buenas prácticas institucionales y se dieron a conocer los lineamientos para la entrega del Informe sobre Comunicación del Progreso (CoP) que cada miembro debe enviar a dicha instancia.

Por invitación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) se asistió al "Taller sobre el seguimiento de las recomendaciones de los órganos de tratados de derechos humanos"; así como al seminario: "Los derechos Humanos de las Mujeres en el Marco del 60º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos."

De igual forma se atendió la petición de la Sra. Valentine Solignac del Programa de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades Contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la UNESCO, relativa a la participación de los medios de comunicación audiovisuales en la lucha contra la discriminación y la xenofobia.

En el ámbito de la relación con instancias no gubernamentales, se dictó una conferencia en el "Seminario Internacional: Los Derechos Humanos de las personas migrantes en las Américas", organizado por la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH) y la organización Sin Fronteras I. A. P.

En lo concerniente a la vinculación con instancias civiles extranjeras, se atendió la visita de la consultoría británica SHM, con el objetivo de conocer sus proyectos y las posibilidades de cooperación en los temas de inclusión y desarrollo que maneja dicha consultoría, particularmente en el ámbito de la educación.

5.2.10 Atención a las Visitas de Funcionarias y Funcionarios Internacionales

Se recibió la visita de funcionarias y funcionarios extranjeros a quienes se presentaron los objetivos y acciones del Consejo y donde se acordaron acciones de colaboración, destacando por su importancia:

- El Sr. Abraham Chocooj Cù, Responsable de Comunicación Social de la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA)
- El Sr. Juan Antonio Blanco, Director de Cooperación de Citizen Digital Facilitation de Canadá
- El Sr. Boris O. Dittrich, Director del Programa Derechos de las Lesbianas, Gay, Bisexual y Transgéneros de Human Rights Watch
- El Sr. Francisco José Piñón, Director del Núcleo Interdisciplinario de Políticas Culturales y Diversidad de la Universidad Nacional de Tres de Febrero de Buenos Aires Argentina
- La visita de 13 parlamentarios europeos bajo la idea de sostener un intercambio de experiencias con diputados mexicanos, funcionarias y funcionarios de MEXFAM, CNDH, CNEGySR, UNFPA, FUNDAR, SIPAM, GIRE, Väestöliitto y CONAPRED
- La visita de dos parlamentarias y dos funcionarios brasileños, para sostener una reunión con funcionarias del INMUJERES, la Fiscalía para los delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), el Programa de Derechos Humanos de la SEGOB, Diputados representantes de la Comisión Especial de No discriminación, Nuevos Sujetos y Nuevos Derechos, la Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados y el CONAPRED.

5.2.11 Actividades de Vinculación con Embajadas y Representaciones Diplomáticas Acreditadas en México

Se realizaron reuniones de trabajo con el Consejero Humberto Gomes de la Embajada de Brasil en México y con funcionarios de la embajada de los Estados Unidos de América.

De igual forma se inició el "*Seminario Permanente Internacional sobre Discriminación. Una Mirada a...*", con el objetivo de discutir con las y los representantes de las misiones diplomáticas acreditadas en México, sobre el tratamiento que sus países han dado al fenómeno de la discriminación y a los derechos humanos. Para ello se contó con la presencia del Sr. Seppo Tunturi, Ministro Consejero de la Embajada de Finlandia en México, y del Sr. Oscar Maúrtua de Romaña, Representante en México de la Organización de Estados Americanos.

5.2.12 Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación.

Los días 7, 8 y 9 de octubre, se realizó por cuarta ocasión un evento de carácter internacional, cuyo tema fue "Inclusión Educativa, atención a la Diversidad y No Discriminación".

El objetivo central del evento fue el generar un espacio plural de reflexión y análisis que permitiera identificar las vías que pueden explorar los países de Iberoamérica para avanzar en forma consistente en el cumplimiento de los compromisos internacionales relacionados con garantizar educación de calidad para todos, especialmente a través de políticas de inclusión educativa que favorezcan la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la atención a todas las expresiones de la diversidad.

Para la realización de este foro se contó con el apoyo de la Universidad de Guadalajara, la Secretaría de Educación Pública a través de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe y la Dirección general de Educación Indígena, la Universidad Pedagógica Nacional, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Fondo de las Naciones Unidas para la

Infancia en México (UNICEF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El foro contó con una participación de 56 ponentes nacionales e internacionales, incluido el mensaje especialmente preparado por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación. El foro tuvo un promedio de asistencia de 400 personas durante los tres días del evento.

En el marco de la ceremonia de clausura del Foro Internacional 2008, se entregó por tercera ocasión el Premio Internacional por la Igualdad y Contra la Discriminación, por segunda ocasión el Premio Nacional por la Igualdad y Contra la Discriminación a los Señores Rodolfo Stavenhagen y Miguel Concha Malo, respectivamente. De igual forma se entregaron dos Premios Especiales por la Igualdad y Contra la Discriminación a la Sra. Soledad Cisternas y al Sr. Abdías Nascimento.

5.2.13 Viajes de Vinculación y Divulgación Internacional

Como parte de las atribuciones de este Consejo se realizaron cinco viajes internacionales con el objetivo de divulgar los avances en la implementación de la cultura de la no discriminación y atender a las invitaciones recibidas por los distintos organismos con los que se ha mantenido una estrecha colaboración. En el siguiente cuadro se hace un recuento de los viajes de internacionales realizados por funcionarios en el año 2008.

Cuadro 27

Ciudad y País	Nombre del evento	Descripción
Londres, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	<i>Legal Standards on Non-discrimination and Equality</i> Abril 2008	El CONAPRED fue invitado por The Equal Rights Trust en calidad de experto para exponer los avances de México en materia de combate a la discriminación.
Ginebra, Suiza	<i>1a. Reunión Sustantiva del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban</i> Abril 2008	El CONAPRED encabezó la delegación mexicana donde se expuso el avance de México, en el seguimiento del Programa de Acción de Durban. La reunión fue organizada por el Comité Preparatorio de Naciones Unidas para la Conferencia de Examen de Durban y el Grupo de Trabajo intergubernamental abierto entre períodos de sesiones para el seguimiento de la labor del Comité Preparatorio
Brasilia, Brasil	<i>Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre el Examen de Revisión de Durban.</i> Junio de 2008	Por invitación del Comité Preparatorio de Naciones Unidas para la Conferencia de Examen de Durban; el Grupo de Trabajo intergubernamental para el seguimiento de Durban y el Gobierno de Brasil, el CONAPRED encabezó la delegación mexicana asistente, desempeñó la Vicepresidencia de la Conferencia Regional y además fungió como relator en jefe del grupo

		de nombrado para tal fin. En el documento final de la Conferencia se establecieron los puntos de interés para el Estado Mexicano que en su momento serán expuestos en la Primera Reunión de Examen de Durban a celebrarse el 2009 en la ciudad de Ginebra
Buenos Aires Argentina	Primera Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación Septiembre de 2008	El evento fue organizado de manera conjunta entre el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) de Argentina y el CONAPRED de México. El Consejo, en su calidad de Presidente del mecanismo realizó las siguientes actividades: 1.- Presentó el informe anual de actividades. 2.- Dirigió las discusiones para la revisión del estado del arte de la red y de sus retos a futuro 3.- Coordinó la elaboración del Programa de Trabajo 2009. 4.- Coordinó la elaboración de la Declaratoria de la reunión de Buenos Aires. 5.- Encabezó la ceremonia de premiación del "Primer Concurso Iberoamericano de Cuento sobre la Discriminación" 6.- Presentó públicamente los siguientes libros: "La discriminación en Iberoamérica: Un debate inicial", "Al otro lado. Relatos del Primer Concurso Iberoamericano de cuento sobre discriminación", además del "Informe sobre discriminación en Iberoamérica 2008". 7.- De manera complementaria, la funcionaria y los funcionarios del CONAPRED que asistieron al evento presentaron conferencias magistrales sobre los distintos ámbitos del quehacer institucional del Consejo en el marco de la "Semana por la Diversidad" organizada por el INADI
Cartagena de Indias, Colombia	Conferencia Regional "Medios, Educación y Cultura en Derechos Humanos" Septiembre de 2008	El CONAPRED fue invitado por UNESCO y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para impartir una conferencia magistral: "Reflexiones sobre una educación incluyente contra la violencia y la discriminación". En dicho evento se lograron establecer vínculos para futuras colaboraciones institucionales.

5.2.14 Suscripción de Convenios Internacionales

En el mes de febrero se firmó un acuerdo de colaboración entre el CONAPRED y la Organización de Estados Americanos (OEA). Dicho evento tuvo lugar en la sede de la

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y estuvieron presentes en la ceremonia el Secretario General de la OEA, Sr. José Miguel Insulza y el Subsecretario para América Latina de la SRE, Sr. Jerónimo Gutiérrez. El propósito del acuerdo es establecer los mecanismos generales de cooperación entre ambas instituciones en las áreas de prevención y eliminación de todas las formas de discriminación e intolerancia.

5.2.15 Participación del CONAPRED en la Red Iberoamericana de Organismos Y Organizaciones Contra la Discriminación (RIOOD)

Es importante señalar que tanto la Presidencia de la Red como la Secretaría Técnica de la misma, estarán a cargo del CONAPRED por el periodo 2007-2009, por tanto, en el marco de los mandatos de ambos cargos se llevaron a cabo actividades de animación, coordinación y organización propias de una institución de esta naturaleza.

Como ejemplo de ello destaca la comunicación que se sostuvo con instancias homólogas para invitarles a formar parte de la red y divulgar las actividades y compromisos que enmarcan dicha participación, un ejemplo de ello es la relación establecida con el Consejo Nacional de Discapacidades de Ecuador (CONADIS).

De igual forma, en seguimiento al Programa de Trabajo de la RIOOD acordado al momento de su creación en septiembre de 2007, se celebró en Buenos Aires la "*Primera Reunión Ordinaria de la RIOOD*", en el Palacio San Martín, sede de la Cancillería Argentina.

El objetivo fue hacer una revisión de las actividades emprendidas por la Red, su Presidencia y las Vocalías que la conforman, la discusión sobre el reglamento, el modelo de gestión y sus compromisos a futuro; así como la inclusión de miembros en el mecanismo.

Como resultado de la Reunión de Buenos Aires se aceptó la adhesión de la Secretaría Especial de Políticas y Promoción de la Igualdad Racial de Brasil; de la Defensoría del Pueblo de la República del Paraguay y del Colectivo Regional por la Defensa de los Pueblos Indígenas y Negros de Oaxaca, México, como miembros de pleno derecho.

Finalmente en un evento público se llevaron a cabo tres presentaciones de los compromisos institucionales que se tradujeron en materiales editoriales. En primera instancia se dio a conocer la publicación del "*Informe Iberoamericano sobre Discriminación 2008*", documento que se actualizó y enriqueció con las colaboraciones de las instituciones que conforman la red.

En otro orden ideas, se presentó el libro "*Atención a la discriminación en Iberoamérica. Un recuento inicial*", que compila algunas de las experiencias institucionales de combate a la discriminación en la región y finalmente el libro "*Al otro lado. Relatos del Primer Concurso Iberoamericano de cuento sobre discriminación*" en el que se recopilan los trabajos que fueron acreedores a los tres primeros lugares y las siete menciones honoríficas de dicho certamen.

Como cierre de la Primera Reunión Ordinaria de la RIOOD, tuvo lugar la ceremonia de premiación del trabajo ganador del "Primer Concurso Iberoamericano de cuento sobre Discriminación" que se otorgó al Sr. Carlos Alberto García Miranda, de nacionalidad peruana quien recibió de manos de funcionarios del Consejo el premio y el diploma por su participación.

En el siguiente cuadro aparece la Declaratoria de la Primera Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación.

Declaratoria de la Primera Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación

Reunidos en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el día 17 de septiembre del año 2008, en el marco de la realización de la “Primera Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones Contra la Discriminación”, las instituciones, organismos públicos, y organizaciones de la sociedad civil, comprometidos con los principios y valores de nuestros pueblos, y compartiendo el propósito común de fortalecer y estrechar los lazos de cooperación para atender de manera frontal al fenómeno de la discriminación en la región, acordamos la siguiente declaración

Las y los miembros e instituciones de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones Contra la Discriminación, nos unimos a la pena que embarga a la familia, amigos y colaboradores del Sr. Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, presidente fundador de la RIOOD, quien falleciera el pasado 30 de agosto, en la ciudad de México.

Las y los miembros de la RIOOD acordamos la instauración del Premio Internacional Contra la Discriminación que denominaremos: “Gilberto Rincón Gallardo”, con el fin de estimular a las personas o a las instituciones que se distingan por su trayectoria a favor de la igualdad de derechos y de oportunidades a nivel nacional o regional.

Expresamos nuestro compromiso por consolidar el mecanismo de la RIOOD como un ente de interlocución útil al interior de nuestros países y en su relación con los organismos internacionales bajo la premisa de que nuestro colectivo puede contribuir institucional y técnicamente en el desarrollo e implementación de los planes de gobierno y en las acciones que realizan los organismos internacionales para abatir gradualmente dicho fenómeno.

Motivadas y motivados por los resultados que arrojaron las primeras acciones comunes de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación, y con la convicción de que dicho mecanismo es perfectible, ratificamos hoy nuestro compromiso de mejorar la coordinación, comunicación y cooperación entre nuestras instituciones a fin de lograr nuevas metas que contribuyan a fomentar la cultura de la no discriminación a nivel regional con el propósito de avanzar en la conformación de una región en donde se privilegien la igualdad de oportunidades y de trato para todas y todos, y el respeto irrestricto a la diversidad.

Condenamos firmemente todas las prácticas discriminatorias que existen sustentadas en el racismo y en los prejuicios culturales, así como toda clase de distinción, fragmentación y exclusión social pretextada por el origen étnico o nacional, género, embarazo, edad, discapacidad, condición social, económica o de salud, aspecto físico, lengua, religión, creencias, opiniones políticas, orientación o preferencia sexual, identidad y expresión sexo-genérica y el estado civil, que se viven de manera cotidiana en nuestros países y conminamos a todos los actores políticos, sociales y económicos a unir esfuerzos para abatir este fenómeno.

Respaldamos la iniciativa colectiva para lograr en el corto plazo, ubicar al fenómeno de la discriminación como una de las principales prioridades de atención en las agendas políticas de nuestros países.

Nos sumamos a la iniciativa del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de Argentina, de elevar al Mecanismo de la Cumbre Iberoamericana, la solicitud formal de convocar a una reunión sectorial de “Altas Autoridades en materia de No Discriminación, Igualdad y Diversidad” que aglutine a los distintos organismos especializados de los países de Iberoamérica que tienen como mandato el combate a la discriminación, la xenofobia, el racismo y otras formas conexas de intolerancia.

Celebramos la adhesión de la Secretaría Especial de Políticas y Promoción de la Igualdad Racial de Brasil; de la Defensoría del Pueblo de la República del Paraguay; del Colectivo Regional por la Defensa de los Pueblos Indígenas y Negros de Oaxaca, México, como nuevos miembros de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones Contra la Discriminación.

Acogemos con beneplácito la iniciativa de la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico para celebrar en la ciudad de San Juan, la Segunda Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación en el mes de octubre de 2009.

Agradecemos al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, de Argentina, su hospitalidad y la excelente disposición para el desarrollo pleno de la Primera Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación.

Buenos Aires, Argentina, 17 de septiembre de 2008.

Firmas de Conformidad

A continuación se presenta el cuadro que contiene el Programa de Trabajo aprobado para el año 2009 de la RIOOD.

**Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones
contra la Discriminación**

(RIOOD)

Programa de Trabajo de 2009

Ampliación y actualización del "Informe sobre Discriminación en Iberoamérica". En virtud de la integración de nuevos miembros al mecanismo de Red se sugiere que en un lapso no mayor a cuatro meses, posteriores a la fecha de realización de esta Primera Reunión Ordinaria, los organismos y organizaciones adherentes, envíen a la Presidencia de la RIOOD el diagnóstico sobre la atención a la discriminación que se vive en su país, basados en la formulación de las respuestas al cuestionario que se ha elaborado para tal fin. De igual forma, aquellos organismos y organizaciones que requieran ampliar o modificar alguna información nacional, se comprometen a enviar en el periodo establecido, sus alcances y complementos al citado Informe.

Integrar un grupo de trabajo multinacional que se haga cargo de la actualización y sistematización de la información referente al tema del fortalecimiento institucional en la región. Dicho equipo estará a cargo de la coordinación y edición de un documento que integrará un segundo libro que recupere nuevas experiencias institucionales.

Integrar un grupo de trabajo multinacional que se haga cargo de la revisión del Reglamento de la RIOOD. Dicho equipo estará a cargo de la revisión y elaboración de una propuesta de modificaciones al reglamento. Dicha propuesta se enviará a todos los miembros de la Red para su conocimiento y aprobación.

Elaborar un directorio iberoamericano de instituciones de prevención y atención de las distintas modalidades del fenómeno discriminatorio. Cada institución y organización miembro, enviará a la Presidencia de la RIOOD en el transcurso de los próximos 3 meses, un listado detallado de aquellas instancias de corte nacional o local, que atiendan la discriminación en su país. Para ello, la Secretaría Técnica, hará llegar un formulario con los datos que deberá contener dicho directorio. Una vez concluida

dicha tarea, el directorio estará a la disposición de todas las instituciones.

Elaboración de una carpeta de información básica sobre la RIOOD. La Secretaría Técnica, elaborará y pondrá a consenso, un folleto descriptivo de la red, así como una carpeta de información básica. Dichos documentos tendrán como objetivo central coadyuvar a las labores de divulgación y gestión de la RIOOD.

Realizar el “Primer diplomado en línea sobre la cultura de la no discriminación”. Con base a la propuesta del CONAPRED se realizará un primer curso de formación virtual a través de la Internet.

Estructurar un seminario permanente entre las y los miembros de la RIOOD, con el objetivo de intercambiar metodologías de análisis y medición del fenómeno discriminatorio. En virtud del uso de las nuevas tecnologías, se pretende lograr un intercambio de experiencias que permitan la construcción de indicadores en aquellas instituciones que no cuenten con dicho instrumentos. Para ello, se hace necesaria la relación permanente con universidades e institutos de investigación que coadyuven en el logro de tal fin.

Apoyar a las oficinas del censo nacional para lograr el relevamiento de información sobre discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad. Lograr que a través de alianzas estratégicas se incluyan reactivos en los censos y encuestas nacionales que brinden información útil para el desarrollo de las políticas públicas y de atención a la problemática de la discriminación.

Convocar a la realización del “Primer Concurso Iberoamericano de Ensayo sobre Discriminación”. En el primer bimestre de 2009, la Presidencia de la red pondrá a consideración de todos los miembros las bases y compromisos comunes, para la publicación de la convocatoria del certamen.

Conformar un catalogo de materiales editoriales de los organismos y organizaciones pertenecientes a la RIOOD. En el transcurso del año, los miembros de la red, harán llegar a la Secretaría Técnica, los listados de libros, folletos, carteles, y demás materiales impresos y audiovisuales editados por ellos, con la intención de crear un catálogo para la consulta de las y los miembros y para que estos tengan derechos preferenciales de reproducción de aquellas fuentes de información que sean de interés para el desarrollo de sus funciones y objetivos.

Realización de eventos nacionales a nombre de la RIOOD. Los organismos y organizaciones Iberoamericanas se comprometen a realizar durante el periodo comprendido entre septiembre de 2008 a septiembre 2009, al menos dos eventos nacionales para buscar incidir en la prevención y eliminación de la discriminación y que fortalezcan y divulguen el trabajo colegiado del mecanismo de la Red.

Puesta en marcha de un mecanismo virtual de observación del fenómeno de la discriminación en la región y de una página Web de la RIOOD. Se pretende buscar el consenso y el apoyo de las y los miembros de la Red, para el establecimiento de una plataforma virtual de comunicación e intercambio de información temática. Adicionalmente se pretende construir la página de Internet de la red. Esto incluye la constitución de un comité editorial que tenga a su cargo las gestiones para la implementación de dicha iniciativa.

Buscar que en el marco del Programa Cumbre Iberoamericano, se instituya un capítulo sobre “no discriminación, igualdad y diversidades”. Las y los miembros de la RIOOD, harán las gestiones necesarias ante el mecanismo de la Cumbre para que se exploren las vías y fórmulas acreditables que contemplen iniciativas de integración,

reconocimiento y políticas públicas reales y efectivas para la no discriminación de pueblos indígenas, afrodescendientes, personas de la comunidad LGBTT, migraciones y refugio, desplazados, antisemitismo, arabofobia e islamofobia, adultos/as mayores, condición socioeconómica, género, niñas y niños, apariencia física, personas que viven con VIH y sida, personas en situación de encierro, liberados/as, gitanos y pueblos rom, jóvenes, discriminación y racismo ambiental, discriminación en los medios de comunicación y diversidad ideológica.

Buscar incidir en nuestros países, para que el tema de la no discriminación, se coloque dentro de las 10 prioridades de atención en la agenda política de la región. A través del esfuerzo colectivo, lograr que el tema de la prevención y gradual eliminación de la discriminación se incluya como uno de los diez temas prioritarios en las agendas de los países iberoamericanos, promoviendo que cada país institucionalice la lucha contra toda forma de discriminación creando un organismo que tome el tema como su principal responsabilidad.

Consolidar la relación de la RIOOD con la Organización de Estados Americanos. Lograr ampliar las formulas de colaboración del mecanismo de Red, con la OEA para coadyuvar en la búsqueda de una región igualitaria, democrática y plena en el respeto a los derechos humanos.

Apoyar la ratificación y seguimiento de la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Las y los miembros de la RIOOD, harán las gestiones necesarias para que sus gobiernos ratifiquen en lo inmediato la citada Convención y apoyen en la medida de sus posibilidades los trabajos propios al nombramiento y acompañamiento de la figura del relator especial de la Convención.

Promover y apoyar la ejecución del Plan de Acción del Decenio en las Américas para la Dignidad y los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Las y los miembros de la RIOOD, harán las gestiones necesarias para que sus gobiernos apoyen las iniciativas del mencionado plan.

Promover y apoyar la ratificación y seguimiento de todas las convenciones, tratados y mecanismos internacionales del Sistema de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. Las y los miembros de la RIOOD harán las gestiones necesarias para que sus gobiernos ratifiquen en lo inmediato aquellas convenciones y tratados internacionales que estén pendientes de dicho proceso. De igual forma se comprometen a coadyuvar en el seguimiento de los compromisos suscritos en dichos mecanismos.

Las y los miembros de la RIOOD convocamos a nuestro siguiente encuentro en la Ciudad de San Juan de Puerto Rico en octubre de 2009.

Buenos Aires, Argentina a 17 de Septiembre de 2008

5.2.16 Actividades de Vinculación y Colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con Diversas Instancias del Gobierno Federal

Se fortaleció la relación del Consejo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ejemplo de ello fue la invitación turnada para participar en la Comisión Intersecretarial de Política Exterior, en donde se examinó la participación de México en la "XVIII Cumbre Iberoamericana de El Salvador", así como en la "XXXVIII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos".

De igual forma cabe destacar la petición hecha por la SRE, para que el CONAPRED funja como Punto Focal y se encargue de coordinar la elaboración de los informes periódicos XVI y XVII que el Gobierno de México presentará ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas en el 2009.

También se participó en la “Primera Reunión de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas” y en la “Reunión Intersecretarial para la Atención de la Agenda en México de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

En el marco del Mecanismo Bilateral México - Federación de Rusia, se atendió la reunión con una delegación de funcionarios de dicho Estado en la sede de la Secretaría en cuyo marco se explicó el origen y quehacer institucional del Consejo, así como el trabajo en temas de no discriminación, atención a grupos vulnerables y respeto a los derechos humanos.

En cumplimiento a los compromisos asumidos por el Estado mexicano en los instrumentos internacionales que establecen disposiciones en materia de no discriminación, se atendieron, 14 peticiones de información remitidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia; la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos y la Consultaría Jurídica; de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y la Unidad Para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y finalmente, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) a través de la Dirección para la OIT y la Subdirección de Política Laboral Internacional, tal y como se señala:

Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE

Formulación de comentarios y aportaciones al Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia y al documento formulado por la Consultoría Jurídica de la Secretaría sobre dicho tema.

Integración de comentarios al Proyecto de Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, enviado por la Sra. Catarina de Albuquerque, Presidenta-Relatora del Grupo de Trabajo.

Resolución del cuestionario de aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban, para la Conferencia de Examen de Aplicación solicitado por el Comité preparatorio de la conferencia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Elaboración de una respuesta especial que solicitó el Comité organizador de la Conferencia de Examen de Aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

Envío de comentarios sobre el Primer Borrador del Documento Final de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria de la Conferencia de Examen de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

Observaciones y comentarios al proyecto del V Informe Periódico de México al Comité de Derechos Humanos de la ONU, relativo a los compromisos adquiridos por México mediante la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Remisión de comentarios del documento elaborado por el "Grupo de Amigos del Presidente del grupo de Trabajo entre periodo de sesiones del Comité de la conferencia de Examen de Durban (CED)", para presentar un planteamiento de documento final al CED, en el marco de su sesión programada del 1 al 5 de septiembre de 2008.

Preparación de tarjetas informativas sobre discriminación a grupos vulnerables, para integrar el Informe de México al Mecanismo de examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, relativo a los siguientes temas: Fortalecimiento institucional; Combate a la discriminación; Personas con discapacidad y Derechos de los afrodescendientes, así como un cuadro con el desglose de los casos de quejas y reclamaciones recibidas por el CONAPRED en el periodo 2004-2008.

Celebración por parte del CERD de un debate temático sobre medidas especiales, en el contexto de los artículos 1 (4) y 2 (2), de la propia Convención Internacional, en donde se solicitaron comentarios y aportaciones sobre la aplicación de medidas especiales y acciones afirmativas nacionales.

Se remitieron comentarios sobre la identificación e intercambio de buenas prácticas en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia, solicitadas por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la SRE:

Remisión de información institucional sobre el tema de juventud y desarrollo, como directriz de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de El Salvador de octubre de 2008.

Remisión de comentarios sobre el Proyecto de la Declaración de San Salvador, misma que fue revisada en la II Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, realizada en España los días 3 y 4 de julio del 2008.

Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la SEGOB:

Resolución del cuestionario de aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban, para la Conferencia de Examen de Aplicación solicitado por el Comité preparatorio de la conferencia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Dirección para la OIT; Subdirección de Política Laboral Internacional, de la STyPS:

Revisión e incorporación de información institucional para la elaboración del Documento de Posición y la Memoria de Cumplimiento del Convenio No. 111 de la OIT sobre la discriminación en empleo y ocupación.

6. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

6.1 Informática y Proceso de Nómina

Nóminas

- En materia de nóminas, se realizó el pago oportuno de las mismas, que incluyó las remuneraciones económicas y prestaciones sociales, a que tienen derecho los empleados del CONAPRED, de conformidad con el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio presupuestal del 2008, y del Manual de Percepciones de la APF vigente.
- Derivado de lo anterior, se realizó en los tiempos establecidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), IMSS, INFONAVIT, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), así como el 2 por ciento del Impuesto sobre Nómina Local, los enteros correspondientes.
- Se emitieron las constancias de percepciones y retenciones del personal del CONAPRED del ejercicio fiscal 2007, determinando el ajuste anual, en aquellos casos que estipula la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para los empleados que hubieran obtenido ingresos menores a 400,000.00, además de permanecer el año completo en la Institución.
- Se tramitó ante la SHCP, el registro de la Plantilla Ocupacional del CONAPRED, permitiendo con ello, solicitar y obtener la autorización, ante la SFP el registro y actualización de la Estructura Orgánica del CONAPRED.
- En cuanto al Sistema Integral de Información (SII), en materia de servicios personales, se reportó oportunamente, el avance del presupuesto autorizado y el estado de las operaciones ajenas del 2008.
- En materia de sistemas de información, se realizaron reuniones de trabajo con todas las áreas del Consejo para integrar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicaciones 2008 (PETIC), derivado de las reuniones se definieron ocho proyectos para el año así como los cronogramas de trabajo, registrándose en tiempo ante la SFP en cumplimiento al Art. 31 de los “Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina”.
- Los proyectos que quedaron registrados son: Acceso vía internet de peticionarios (bajo responsabilidad de la Dirección de Quejas), Automatizar el control de asistencia del personal, Cuestionarios y pruebas (test) para usuarios de la página web, Educación a distancia, Evaluación de los estudios y sugerencias de nuevas líneas de investigación, Intranet, Apartado del OIC en la página web y página web para niños.
- Los desarrollos se han realizado de acuerdo a los cronogramas establecidos y se ha reportado oportunamente a la SFP el seguimiento de la ejecución del PETIC, de acuerdo al indicador 8 del Modelo Integral del Desempeño de los Órganos de Vigilancia (MIDO).
- Se cambió en el diseño de la página web de acuerdo al Tema 7 – Mejora en los Sitios de Internet Gubernamentales del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008

que establece como puntos de evaluación la Arquitectura de la Información, Imagen Institucional, Accesibilidad y Usabilidad, Calidad y Experiencia de usuario. La publicación del sitio se realizó oportunamente para la evaluación correspondiente.

- Se realizaron las actividades referentes a la difusión de información través de medios electrónicos del Tema 8 – Por una cultura de la legalidad del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008.

Informática

- En materia de informática se llevó a cabo la administración constante de los servidores, Firewalls, la red de cómputo y telefónica, así como la creación y modificación de líneas telefónicas en las diversas áreas que así lo requieran para el óptimo desempeño de sus funciones.
- En este periodo también se reinstalaron 158 licencias de BITDEFENDER programa antivirus para la protección óptima y seguridad de los equipos de cómputo de la institución.
- Se modificó la configuración del servidor Web para lograr un mayor desempeño de éste permitiendo con ello mayor productividad y seguridad.
- Se configuraron 27 equipos de cómputo al dominio de la institución que fueron arrendados por el Consejo.
- Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo (PC's e impresoras), el conmutador telefónico, a la red y al aire acondicionado del SITE, esto con la intención de obtener su máximo rendimiento y alargar la vida útil de estos equipos.
- Se proporciona constantemente el apoyo técnico a los usuarios en cuanto a software (Windows, Office, COI, NOI, Oficialía de Partes, Quejas y Reclamaciones) y hardware con la finalidad de que las áreas logren el desempeño de sus funciones.

6.2 Recursos Humanos

- En cumplimiento al Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción, continuó operando el Grupo de Trabajo para el Reclutamiento, Evaluación y Selección de Personal del CONAPRED, el cual tiene como objetivo, emitir opinión sobre los(as) candidatos(as) a ocupar plazas vacantes del Consejo, para asegurar que cumplan con el nivel académico, perfil para el puesto y experiencia requeridos, de esta forma el Grupo de Trabajo, emitió opinión sobre los candidatos(as) a ocupar plazas presupuestarias; concluyendo en la contratación de 17 servidores públicos de mando, eventual, enlace y operativo, 2 promociones ascendentes y 2 renivelaciones de personal eventual.
- Este proceso de reclutamiento, evaluación y selección de personal considera los siguientes aspectos: convocatoria, perfiles psicológicos y psicométricos, evaluación de conocimientos y entrevistas de conformidad con los Lineamientos para el Reclutamiento, Evaluación y Selección de Personal.

- Se llevó a cabo la sistematización de los procesos de administración de personal para un eficiente control de los recursos: contratación; expedientes; plantilla; credencialización; incidencias; movimientos y asistencia.
- Se validó la plantilla de personal –quincenalmente- de la Presidencia, el Órgano Interno de Control, Direcciones Generales Adjuntas, Direcciones Jurídica, Planeación y Evaluación; Coordinación Territorial, y Administración y Finanzas.
- Relacionado con el Control de Asistencia del personal de mando, enlace y operativo se continuó operando mediante reloj checador.
- Se implementó el Servicio de Enfermería para las y los trabajadores del Consejo elaborando Historiales Clínicos, prevención del foco de infección en la transmisión de enfermedades respiratorias, digestivas y alérgicas a través de los nidales de las palomas en los cubos de luz y ventilación del edificio, envío de informe de patología a la presidencia, prevención de hipertensión arterial, supervisión de la prueba de densitometría, conferencias sobre obesidad y alimentación correcta, programa “Emergencia Invernal”.
- Se coordinaron simulacros de evacuación, contra incendios, sismos y de amenaza de bomba.
- Se llevó a cabo la elaboración y actualización del Manual General de Procedimientos y se turnó a la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- En materia de capacitación de personal, se instaló la Comisión Mixta de Capacitación para el ejercicio y se elaboró el Programa Anual de Capacitación 2008 a través del diagnóstico de necesidades que se efectuó con la aplicación de cuestionarios. Se impartieron 19 cursos con lo que fueron capacitados 57 trabajadoras y trabajadores y se elaboró el Informe Anual de Capacitación 2007.
- En lo referente a Seguridad e Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo se dio seguimiento para verificar los avances del primer recorrido de inspección, se elaboró y distribuyó el tríptico Guía de Seguridad en las Instalaciones de CONAPRED, se renovó la dirigencia de la Comisión, se llevó a cabo la colocación de señalamientos de prevención de riesgos y accidentes en el inmueble del CONAPRED.
- En cuanto a Clima Organizacional en coordinación con la Secretaría de la Función Pública se aplicó la encuesta a 159 personas (trabajadoras y trabajadores del Consejo y prestadores de servicios profesionales).
- Se informó a la Secretaría de la Función Pública de las acciones realizadas en cuanto a capacitación sobre el Sistema Integral de Información y Gasto Público (SIIE).
- Se llevó a cabo la elaboración, difusión y recepción de los Cuestionarios de Evaluación del Desempeño con cada una de las Direcciones Generales Adjuntas y las Direcciones de Área de Coordinación Territorial e Interinstitucional; Jurídica Planeación y Evaluación; y Administración y Finanzas y se presentaron los resultados.

- Respecto a las prestaciones institucionales, 99 trabajadores contaron con Seguro de Vida; 97 con el Seguro de Separación Individualizado; y 208 con el Seguro de Gastos Médicos Mayores así como sus dependientes.
- Se entregaron carpetas del Seguro de Separación Individualizado, se hizo entrega de vales de despensa de fin de año a 17 trabajadoras y trabajadores.
- Tocante al Servicio Social durante el periodo, se mantienen relaciones de coordinación con diversas instituciones educativas, captándose 20 prestadores de servicio social, 1 prestador de prácticas profesionales; se emitieron 19 cartas de término de servicio social y 2 de prácticas profesionales; se asistió a la Feria Jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y a una reunión informativa en la Facultad de Ingeniería para el Registro de Programas de Servicio Social mediante SIASS Web (mismo que ya fue registrado). Se realizó la Detección de Necesidades de Prestadores de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancia Profesional u otras modalidades al personal de estructura de este Consejo.
- En relación al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), han sido enviados los archivos: Total-Plazas, Puestos-Sueldos y Plantilla RUSP los primeros 5 días hábiles de cada mes, correspondiente a los meses de diciembre de 2007 a noviembre de 2008; y de igual manera se envió en forma quincenal la Plantilla de Ocupación de Puestos - informe de vacancia-, la cual tiene como objeto contar con la estructura organizacional, transitar información en tiempo real, calidad de información, eficiencia en la operación y transparencia, la cual ha sido enviada cada quincena de la 2ª quincena de diciembre de 2007 a la 1ª quincena de diciembre de 2008, ambas a la Secretaría de la Función Pública.
- En lo que concierne a Recursos Humanos.Net (RH.Net), se asistió a una plática a la Secretaría de la Función Pública en la cual se recibió material para que fuera difundido para las y los trabajadores del CONAPRED. Se hizo entrega de Identificación Personal RUPS (Id_Rusp) a las y los trabajadores del Consejo para que llevaran a cabo su registro en el portal de RH.Net.
- De igual manera se envió a la Secretaría de la Función Pública información relativa al Padrón de Servidores Públicos Obligados a Presentar Declaración de Situación patrimonial que permita identificar con exactitud los movimientos del personal obligado a declarar.
- Se continúa operando el Módulo de Expedición de la Clave Única de Registro de Población CURP, el cual atiende al personal del Consejo, familiares y al público en general para la emisión del documento y se emitieron 44 CURP.
- Se dio atención a los requerimientos de la auditoría practicada a la Subdirección de Recursos Humanos, a las solicitudes de información del Sistema de Solicitudes de Información de la Administración Pública Federal (SISI-IFAI) y se apoyo en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Se actualizó el Sistema de Protección de Datos Personales de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Se establecieron relaciones de coordinación con 15 empresas para brindar a los trabajadores descuentos sobre productos varios.
- En coordinación con la Subdirección de Recursos Materiales se participó en la instalación de la Unidad Interna de Protección Civil del CONAPRED, se presentó el Programa Preventivo de Protección Civil 2008, se envió una copia del Programa Interno de Protección Civil y Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil del CONAPRED a la Dirección de Protección Civil de la SEGOB,
- Se coordinó la requisitación de la encuesta de Perspectiva de Género y No Discriminación en coordinación con la Secretaría de la Función Pública.
- Se realizaron entrevistas y recepción de currículums –personalmente y vía correo electrónico- de público en general.

6.3 Recursos Financieros

6.3.1 Situación presupuestal enero-diciembre de 2008 del CONAPRED

6.3.1.1 Análisis del Gasto por Clasificación Económica

En 2008, el presupuesto ejercido del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) fue de 108 214.3 miles de pesos, cifra inferior en 3 por ciento con relación a la original, debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en el capítulo de Materiales y Suministros (15.2 por ciento).

- De los recursos erogados, 108 214.3 miles de pesos correspondieron a gasto directo, monto inferior en 3 por ciento con relación a la asignación original.
 - El presupuesto ejercido con gasto directo fue resultado del comportamiento observado en el menor ejercicio para los rubros de Servicios Personales de 4 por ciento, Materiales y Suministros 15.2 por ciento y Servicios Generales 2 por ciento y un mayor ejercicio de 20.2 por ciento para otros de corriente.

Cuadro 28

Otros de Corriente	341 262	410 114	410 114	20.2	0.0	0.3	0.4	0.4
GASTO DE CAPITAL								
Inversión Física	0	0	0					
- Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0					
- Obra Pública	0	0	0					
- Otros de Inversión Física	0	0	0					
Inversión Financiera	0	0	0					
Otros de Capital	0	0	0					

Fuente: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Gasto Corriente

El **Gasto Corriente** observó una variación de 3 por ciento, por abajo del presupuesto original aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron una disminución de 4 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
 - ◆ A la vacancia temporal registrada en las áreas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, las cuales repercutieron en el pago de prestaciones tales como: Seguro Social, SAR, Seguros (Vida, Gastos Médicos Mayores, INFONAVIT).
 - ◆ Creación de dos Jefaturas de Departamento para el Órgano Interno de Control, las cuales fueron ocupadas hasta el mes de agosto,
 - ◆ Conversión de una plaza eventual a plaza presupuestal del Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
 - ◆ Al 31 de diciembre de 2008, **la plantilla ocupada del CONAPRED** fue de 107 personas, distribuidas de la siguiente manera: un Jefe de Unidad, cuatro Directores Generales Adjuntos, nueve Directores de Área, 20 Subdirectores, 34 Jefes de Departamento, seis Profesionales de Servicios Especializados, 11 Profesionales Dictaminadores de Servicios Especializados, 20 Operativos y dos eventuales; el total se mantuvo igual con relación a las 107 personas registradas al 31 de diciembre de 2007.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio presupuestario de 15.2 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - ◆ Se tenía considerado llevar a cabo la adquisición de papelería y consumibles informáticos por procedimiento de licitación pública, sin embargo, al realizar un inventario físico de los almacenes se observó que estaban cubiertos en su totalidad, por lo que únicamente fueron adquiridos aquellos materiales que eran necesarios, lo que implicó realizar una adjudicación directa afectando así el monto previsto originalmente para dicha adquisición, repercutiendo esto en el ejercido del gasto.
- El rubro de **Servicios Generales** observó un menor ejercicio presupuestario de 2 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
 - ◆ Se optimizaron los servicios contratados, tales como: servicio postal y arrendamiento de fotocopiado, utilizando únicamente los recursos mínimos y no los máximos establecidos en los contratos.
 - ◆ Se cancelaron contratos de estudios, en virtud de no haber encontrado proveedores idóneos para la realización de los estudios.
- En el rubro de gasto **Otros de Corriente** se presentó un mayor ejercicio presupuestario de 20.2 por ciento respecto al monto original. Esta variación obedeció a lo siguiente:
 - ◆ Se realizó una transferencia compensada para cubrir los gastos funerarios del titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación el cual falleció en el mes de septiembre.

Gasto de Capital

- ♦ En el rubro de Gasto de Capital, no se destinaron recursos.

6.3.1.2 Ejercicio del gasto por Clasificación Funcional y por Programas Presupuestarios

El gasto del CONAPRED en 2008 se ejerció a través de un **grupo funcional**: 1 Gobierno. El cual comprende la **función** 4 Gobernación; y cuenta con un **programa presupuestario, clasificado en el siguiente grupo**: Desempeño de las Funciones.

- A nivel de **grupo funcional**, representó el 100.0 por ciento del total de los recursos ejercidos por ser el único, y registró una variación del gasto del -3.0 por ciento respecto al aprobado. Lo anterior refleja un óptimo ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Consejo.
- El único **programa presupuestario registro una variación negativa** en relación con el presupuesto original aprobado del 3 por ciento, dicha variación fue ocasionada principalmente por recursos no ejercidos en el capítulo 1000 derivado de vacaciones.

A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto de CONAPRED por Clasificación Funcional y por Programas Presupuestarios:

Cuadro 29

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2008
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2007)
(Cifras en pesos)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo		
Circulante		
Efectivo	\$ 1,878,047	1,921,153
Tesorería de la Federación	1,584,050	6,797,052
Deudores	606,524	403,031
Suma circulante	<u>4,068,621</u>	<u>9,121,236</u>
Fijo		
Adquisición neta	3,070,728	5,824,784
Revaluación neta	521,444	504,644
	<u>3,592,172</u>	<u>6,329,428</u>
Suma Activo	<u><u>7,660,793</u></u>	<u><u>15,450,664</u></u>
Pasivo		
Cuentas por pagar	23,926	47,568
Tesorería de la Federación	1,591,026	6,797,032
Contribuciones	2,447,825	2,276,636
Seguros	5,845	
Suma Pasivo	<u>4,068,621</u>	<u>9,121,236</u>
Patrimonio		
Patrimonio aportado	13,087,535	13,087,535
Superávit por revaluación	898,641	754,869
Déficit de ejercicios anteriores	(7,512,974)	(5,087,666)
Déficit del ejercicio	(2,881,029)	(2,425,310)
Suma Patrimonio	<u>3,592,172</u>	<u>6,329,428</u>
Suma Pasivo y Patrimonio	<u><u>\$ 7,660,793</u></u>	<u><u>15,450,664</u></u>
Cuentas de Orden		
Jucios Laborales	<u><u>\$ 7,697,250</u></u>	

6.4 Recursos Materiales

- Como área responsable de proveer los recursos materiales a las áreas sustantivas de CONAPRED, además de las encomendadas por la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 fracciones II y IV del estatuto del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se realizó la supervisión y coordinación de las contrataciones para la adquisición de bienes y prestación de servicios; en calidad de Presidente del Subcomité de revisión de bases y de Secretario Ejecutivo en el comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, cuidando el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia, así como de las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y respuesta.
- En cuestión de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas que marcan los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y respecto Al Ejercicio Fiscal 2008, se reflejan los siguientes resultados:

Cuadro 30

No. DE INVITACIÓN	SERVICIO O ADQUISICIÓN
CONAPRED-N-IA3/SS/01/08	EVALUACION CUALITATIVA (PRE -TEST) DE LA CAMPAÑA DE DIFUSION INSTITUCIONAL DEL CONAPRED 2008

En la cual, previo al momento de llevarse a cabo, se elaboró estudio de mercado para ver la factibilidad de proveedores y prestadores de servicio, así como los precios mercado para definir el precio en la requisición correspondiente; al momento de lanzar la convocatoria a las empresas se elaboraron oficios de invitación en un promedio de 3 a 6 prestadores de servicio, con la finalidad de obtener el mayor número de licitantes participantes, y con ello, obtener mejor calidad y precio de lo solicitado.

- Asimismo, durante este periodo de tiempo la Subdirección de Recursos Materiales ha coordinado en cuanto a servicios básicos generales la supervisión y el seguimiento de los pagos en tiempo como son:
 - Servicio de Limpieza
 - Servicio de Mensajería
 - Servicio de Transportación Aérea
 - Arrendamiento de Maquinas de Fotocopiado
 - Compra de Vales de Gasolina
- Cabe señalar, que se realizaron las siguientes Licitación Pública fundada en los artículos 1º, 25, 26 fracción I, 31 fracción III, 34, 35, 36, 36 BIS y 37 de la Ley y las aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, así como de las Políticas, Bases y Lineamientos del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del CONAPRED.
- En las cuales se llevaron a cabo, los procesos de publicación en Diario Oficial, recepción de documentación, aclaración de bases, elaboración de cuadros comparativos y resolución correspondiente en conjunto con las áreas involucradas.

Cuadro 31

No. DE LICITACIÓN	SERVICIO O ADQUISICIÓN
CONAPRED-N-SS-08/07	CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES

- En cuestión de las adjudicaciones directas y de conformidad a lo reportado en el Sistema Integral de Información, así como de los informes trimestrales presentados ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONAPRED, se llevaron a cabo 131 adjudicaciones directas, en las cuales se han atendido las peticiones de las diversas áreas de este Consejo, tales como servicios de cafetería, adquisición de software, servicios de estenografía y sonido, pago de interprete de lenguaje de señas, tarjetas de presentación, material bibliográfico, entre otras más.
- Además de colaborar con las áreas sustantivas en la realización de diversos eventos externos e internos, donde tuvo presencia el Consejo tal como el evento de la Ceremonia de Entrega de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación, donde se solicitó la autorización a la Secretaria de Gobernación de realizar el pago anticipado del servicio requerido para dicho evento, misma que fue validada de conformidad con los artículos 65 del Reglamento Interior de la SHCP; 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico; 1, 4 y 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría y 66 de su Reglamento. Así como los días 7,8, y 9 de Octubre se llevo a cabo el Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación, en el cual se le dio el apoyo logístico, para su realización.
- En materia de Servicios Generales se instrumentaron los siguientes contratos, en los que se realizaron todas las acciones administrativas que se requieren para la elaboración, trámite, y seguimiento de todos y cada uno de los mismos.

Cuadro 32

79	Contratos para la Subcontratación de Servicios con Terceros
22	Asesorías para la operación de Programas
21	Estudios e Investigaciones

- Así mismo se solicito la autorización para llevar a cabo los procedimientos anticipados de los contratos de servicios para el ejercicio de 2009, como son:

Cuadro 33

PROVEEDOR	SERVICIO
Impulsora Iris S.A de C.V.	Arrendamiento de Inmueble
Policía Auxiliar del D.F.	Servicio de Seguridad
Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Telefonía Local y Larga Distancia
Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	Servicios de Internet
Metlife México, S.A.	Seguro de Separación Individualizado y Seguro de Vida Individual
Metlife México, S.A.	Seguro de Gastos Médicos Mayores
Algau, S.A. de C.V.	Limpieza
General de Seguros S.A.B.	Seguro de Bienes Patrimoniales
Estratec, S.A. de C.V.	Servicio de Fotocopiado
Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	Mensajería y Paquetería Nacional e Internacional
Efectivale S.A. de C.V.	Vales de Gasolina
Viajes de Superación S.A. de C.V.	Suministro de Boletos de Avión Nacional e Internacional

- Cabe mencionar la participación que se tuvo con los diversos órganos internos creados en este Consejo, con al finalidad de dar transparencia, combate a la corrupción, pertinencia, sobre la contratación de estudios, asesorías y consultorías entre otros, con lo cual se logró una mejora continua en la gestoría de los tramites administrativos y la respuesta oportuna hacia las diversas áreas del Consejo.

7. DIRECCIÓN JURÍDICA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

7.1 Opiniones Jurídicas

La Subdirección Jurídica, dentro de sus objetivos tiene representar jurídicamente al CONAPRED en procedimientos legales contenciosos ante los tribunales federales y del fuero común, brindar asesoría, apoyo jurídico, revisión de instrumentos legales como contratos y convenios, y cualquier otro asunto de carácter legal en que tenga interés e injerencia el Consejo.

En lo referente a los requisitos legales a que deban someterse los convenios, contratos e instrumentos jurídicos a celebrar por el Consejo se revisaron y dictaminaron 117 contratos, contratos de servicios y convenios de colaboración que suscribió el CONAPRED. Además, se realizó el registro y resguardo de los originales de los contratos y convenios celebrados por la institución.

Actualmente se encuentran radicados seis juicios laborales en contra del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en trámite ante la Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal.

En materia penal se encuentran en resguardo tres procedimientos y en materia administrativa se está dando seguimiento a dos procedimientos

Por otro lado, se atendieron los requerimientos de consultas jurídicas por parte de las áreas que integran el Consejo.

Actualmente, esta Dirección Jurídica tiene bajo resguardo 109 certificados del registro de las obras editadas por este Consejo ante INDAUTOR.

Se está llevando a cabo el descargo de los números de ISBN ante la Subdirección de Reservas del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

7.2 Planeación y Evaluación

Se elaboró la propuesta del Programa Operativo Anual 2009, POA, del Consejo, en la etapa de planeación, de acuerdo a los "Lineamientos y consideraciones para la Elaboración e Integración del Programa Operativo Anual para el ejercicio Fiscal 2009", publicados por la Secretaría de Gobernación. Se establecieron metas específicas a desarrollar en el corto plazo por el Consejo, lo que coadyuvó en la conformación del proyecto de presupuesto del CONAPRED.

La integración de dicho documento se llevó a cabo en forma conjunta con todas las áreas del Consejo, las cuales priorizaron las acciones a realizarse durante 2009.

Se atendieron los requerimientos, por parte de la Oficina de la Presidencia de la República y de la SEGOB, de la aportación del Consejo al Segundo Informe de Gobierno que el Presidente de la República presentó ante el H. Congreso de la Unión el primero de septiembre de 2008; al Segundo Informe de Labores que presentó el Secretario de Gobernación; al Segundo Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y al Informe de Cuenta Pública 2007.

Por otro lado, se continuó el seguimiento de la batería de Indicadores del CONAPRED que se concertaron con el Comisario Suplente del Sector de Seguridad Nacional de la Secretaría de la

Función Pública, los cuales se incorporaron al sistema denominado "Sistema de Indicadores de Gestión", establecido para su seguimiento en la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP.

En total para el año 2008 se establecieron 21 indicadores de los cuales seis son los mencionados anteriormente y 15 de gestión. Por su parte, la Dirección de Administración y Finanzas no reportó avance alguno en las gestiones para la aprobación de los indicadores de gestión administrativa por parte de la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

También, se llevó a cabo el seguimiento de las acciones realizadas por las diferentes áreas del CONAPRED, para determinar el avance físico de metas comprometidas.

Continúa la participación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Gobernación en las reuniones para avanzar hacia el establecimiento del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño.

Se realizaron los informes de las acciones que el Consejo programó realizar en el marco de la Perspectiva de Género y Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género del Anexo 9 y 9 A del decreto de PEF 2008. Destaca la elaboración de la Cartilla del Derecho a la No Discriminación por Género e Identidad de Género; la realización de eventos de análisis y reflexión ligados a la temática de la igualdad de género, como fue la organización en coordinación con el Gobierno Municipal y el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara de la entrega del Premio Anual "Mujer y Publicidad por una Cultura de Equidad en los Medios de Comunicación 2008"; la organización del Encuentro de Mujeres "Dialogando sobre violencia contra las Mujeres" y la "Jornada contra la discriminación y la violencia a las mujeres". Asimismo, se impartieron conferencias temáticas en el marco del Congreso denominado "En busca de un mexicano de 1er mundo", realizado el 21 de abril por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro, sobre el tema "Violencia en el Noviazgo y Discriminación"; en el Encuentro Diálogo sobre Violencia contra las Mujeres, efectuado el 24 de noviembre en las instalaciones del Consejo, con el tema "Discriminación contra las mujeres". Finalmente, en la Jornada Discriminación y Violencia contra las Mujeres que tuvo verificativo en la UAM-Azcapotzalco, el 9 de diciembre, se impartió la conferencia magistral "Mujeres transexuales, lesbianas y transgénericas". Por último, se elaboraron doce estudios sobre equidad de género que, de manera total o parcial, abordan el tema de equidad de género y se incrementó el acervo bibliográfico con 85 productos sobre Libros, Cd's, DVD's, etc, entre otras acciones.

8. COORDINACIÓN TERRITORIAL E INTERINSTITUCIONAL

Las actividades desarrolladas durante el año 2008 por esta Dirección constituyen un total de 184 actividades programadas, entre las que se encuentran:

- 34 instalaciones de módulos informativos.
- 8 coordinaciones y control de la agenda de la Presidencia del Consejo.
- 14 trabajos de investigación para la elaboración de las participaciones públicas y posicionamientos institucionales de la Presidencia del Consejo.
- 6 discursos para las participaciones públicas de la Presidencia del Consejo.
- 45 coordinaciones de las actividades y comunicación entre las áreas del Consejo.
- 42 asistencias a reuniones de trabajo nacionales e internacionales sobre derechos humanos y temas afines.
- 17 asistencias a comisiones para reuniones de trabajo y/o eventos de difusión sobre derechos humanos y afines.
- 18 otras acciones de diversa índole, solicitadas en su momento por la Presidencia del Consejo.

Los resultados más destacados de dichas acciones fueron los siguientes:

- Las intervenciones de la Presidencia del Consejo para celebrar la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos, y en Ginebra, Suiza, así como el seguimiento y difusión de este instrumento de derecho internacional.
- Instalación de módulos informativos en eventos organizados por el Consejo y a solicitud expresa de la Presidencia de la institución. Caben destacar los módulos instalados en la Secretaría de Educación Pública para la Ceremonia de Celebración de la Diversidad Cultural y Lingüística para el Diálogo y el Desarrollo; en la entrega de reconocimientos del Modelo de Reconocimiento por la Igualdad y la No Discriminación; en la Conferencia Internacional de Sida 2008; en la apertura de la Oficina de Promoción y Enlace para prevenir la Discriminación en la Universidad Tecnológica Santa Catarina, en Monterrey, Nuevo León; en diversas ferias de derechos humanos; en el Encuentro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil 2008; en el Congreso Internacional la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual A. C. (CONFIE); y en la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, entre otros.
- Asistencia en representación de la Presidencia del Consejo a reuniones ordinarias del Comité de Prevención del Consejo Nacional para la Prevención y el Control del VIH/ Sida y el Consejo Nacional para la Prevención y el Control del VIH/ Sida, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Salud (Secretariado Gubernamental para la

organización de la Conferencia Internacional de Sida 2008), así como en otros eventos con temáticas afines a la no discriminación.

- Reuniones de trabajo con representantes de organizaciones diversas: con Rosangela Berman, Directora del Instituto Interamericano de Discapacidad y Desarrollo Inclusivo y Asesora del Banco Mundial en temas de discapacidad, para la realización de la II Reunión Internacional de Expertos sobre VIH y Discapacidad. Asimismo, se realizaron diversas reuniones de trabajo con la C. P. Eufrosina Cruz, a propósito de su caso de discriminación por cuestiones de género.
- Coorganización de conferencias de prensa sobre diversos temas coyunturales: discriminación a jóvenes, el reconocimiento de la personalidad jurídica de las personas transgénero, así como la visibilización de la discriminación que viven las personas con déficit de atención.
- Asistencia a la V Sesión Ordinaria, I Extraordinaria y II Reunión Bilateral México-España de la Red de Defensores, Procuradores, en Mérida, Yucatán.
- Coordinación y organización de la apertura de la Oficina de Promoción y Enlace para prevenir la Discriminación en la Universidad Tecnológica Santa Catarina en Monterrey Nuevo León.
- Participación en la Conferencia Internacional de Sida 2008, proporcionando información a los participantes internacionales asistentes al evento sobre la trayectoria y los servicios que brinda el Consejo.
- Inicio de la implementación del Modelo de Reconocimiento por la Igualdad y la No Discriminación al interior del Consejo, siendo esta área la encarga de la instrumentación del mismo.
- Generación de vínculos interinstitucionales con los estados de Oaxaca, Guanajuato y Aguascalientes, para la posible apertura de nuevas oficinas de promoción y enlace del Consejo.



Oglas 72 V
T-477 CP/Qu

"2009, Año de la Reforma Liberal"

315-A- 06811

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO "A"



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



México, D.F., 20 de noviembre de 2009

LIC. LETICIA TADEO MADRAZO
Directora General de Programación y
Presupuesto de la Secretaría de Gobernación
Presente

Me refiero a su oficio No. OM/DGPYP/1609/2009 mediante el cual envía copia simple del Acuerdo por el que se aprueba el informe anual 2008 del organismo público descentralizado denominado Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con el propósito de que esta Secretaría emita su opinión respecto del ejercicio presupuestal de ese año, conforme a lo dispuesto en el artículo 30, fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción V de la Ley citada en primer término, y 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en alcance a mi similar No. 315-A-05610, me permito informar a usted lo siguiente:

- La información relativa al ejercicio presupuestal 2008 del CONAPRED aprobada por su Junta de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 25 de marzo del presente año, fue de carácter preliminar, tal y como se desprende en el numeral 6.3.1, página 118 del citado informe.
- En este contexto esta Dirección General puede únicamente emitir opinión de las cifras presentadas para dicha entidad en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, la cual fue entregada en pasado 30 de abril del presente año a la H. Cámara de Diputados, conforme lo establece el párrafo tercero de la fracción IV del artículo 74 constitucional.

Por lo antes expuesto se considera que los trabajos y acciones desarrollados durante el ejercicio fiscal 2008 por el CONAPRED, estuvieron encaminados al cumplimiento de su programa operativo anual.

Reciba un cordial saludo

Atentamente
El Director General

Nicolás Kubli

5

Constituyentes 1001, Edif. "A" 2º Piso, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, México, DF 01110
Tel. 3688 5178

"2009, Año de la Reforma Liberal"

**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**

Oficio No. DPYCP/1437/2009.



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

México, D.F., a 1 de diciembre de 2009.

LIC. JORGE VIVES TREJO
Director de Administración y Finanzas
del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
Presente.

Se hace referencia a su of. **DAF/586/09** de fecha 28 de octubre de 2009, mediante el cual remite el informe presupuestal del ejercicio fiscal 2008, con cifras definitivas donde se señala las causas de las variaciones entre los recursos programados y ejercidos.

Sobre el particular, se envía copia del of. **315-A-06811**, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que los trabajos y acciones desarrollados durante el ejercicio fiscal 2008 por el CONAPRED, estuvieron encaminados al cumplimiento de su programa operativo anual.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR.**

C.P. JOSE LUIS PÉREZ CASTILLO.



C.c.p. **C.P. Leticia de Jesús Tadeo Madrazo.**- Directora General de Programación y Presupuesto.- Presente.

JLPC/JAR/mlel.